

Estrategia Nacional REDD+ Foro de consulta pública a mujeres del sector rural

Ciudad de México, 18 de septiembre de 2015

Coordinación General de Gerencias Estatales

Gerencia de Coordinación y Concertación

Coordinación General de Planeación e Información

Gerencia de Proyectos y Mercados Forestales de Carbono



Equipo responsable

Gerencia de Coordinación y Concertación	Gerencia de Mercados Forestales de Carbono
José Alfredo Ruiz Vázquez, Gerente.	Jaime Severino Romo
Bertha Patricia Rosete Xotlanihua, Subgerenta de Vinculación Sectorial	Carmen Gómez Lozano.

Implementadores

CONAFOR

- Jaime Severino
- José Alfredo Ruíz
- Patricia Rosete
- Carmen Gómez Lozano
- Isabel Hernández
- Jorge Morfin
- Marisol Hernández
- Azucena Mercado

Alianza MREDD/UICN

- Gisela Hernández
- Yves Paiz
- Carolina Izaguirre
- Lesly Aldana
- Rodrigo Fernández
- Itzá Castañeda
- Jail Cruz

Observadores

- Rane Cortez
- Salvador Sánchez

Facilitación y elaboración de la Memoria

- Paloma Bonfil S.
- Elvia R. Martínez Medrano
- Cathia Huerta Arellano
- Olga Mares Ramos

ANTECEDENTES

El mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+) surgió bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) como una opción dentro de los esfuerzos globales para mitigar el cambio climático en el sector forestal. Tiene como propósito contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero asociados con la deforestación y degradación forestal, ofreciendo incentivos financieros para detener o revertir la pérdida de los bosques.

REDD+ considera las siguientes medidas, a ser implementadas de acuerdo a las circunstancias nacionales y capacidades de cada país:

- a) La reducción de las emisiones debidas a la deforestación;
- b) La reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal;
- c) La conservación de las reservas forestales de carbono;
- d) La gestión sostenible de los bosques;
- e) El incremento de las reservas forestales de carbono.

En 2010, durante la 16ª Conferencia de las Partes (COP16) de la CMNUCC, se establecieron **cuatro requisitos** que un país debe cumplir para ser parte de REDD+:

1. Desarrollar un Plan de Acción o Estrategia Nacional REDD+.
2. Establecer **niveles de referencia** nacionales para conocer el estatus actual del balance de emisiones relacionadas a la deforestación y degradación forestal.
3. Contar con un sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación (MRV).
4. Un sistema para reportar sobre la forma en cómo se atienden y respetan las salvaguardas ambientales y sociales.

Asimismo, se decidió que las medidas REDD+ deberían llevarse a la práctica por fases:

1. **Fase de preparación:** elaboración de estrategias o planes de acción, desarrollo de capacidades, arreglos institucionales, entre otros.
2. **Fase de pilotaje:** incluye la aplicación de las políticas y medidas nacionales de las estrategias o planes de acción nacionales, así como demostración basada en resultados.
3. **Fase de implementación:** ejecución de medidas basadas en los resultados que deberían ser objeto de la debida medición, reporte y verificación.

México se encuentra en la Fase de preparación de REDD+, a través de la elaboración de la ENAREDD+.

La Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) actualmente es un documento en construcción de planeación de política pública que tiene como objetivo lograr la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques y la conservación e incremento de acervos de carbono forestal en el marco del desarrollo rural sustentable para México, con la garantía de aplicación y cumplimiento efectivos de las salvaguardas y principios previstos en esta estrategia y en el marco legal vigente.

El proceso de construcción de la ENAREDD en México data desde el 2010, para lo cual se han realizado esfuerzos para la construcción participativa de dicha Estrategia a través de un proceso de constante interacción con una amplia gama de actores de la sociedad.

La consulta como instrumento de política pública y ciudadanía

El derecho a la consulta ha quedado establecido tanto a nivel internacional como en el marco jurídico mexicano, como parte de los mecanismos que garantizan el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas democráticos constitucionales. En ese sentido, la consulta se fundamenta en el principio de la participación y representa un valor clave de la democracia, que no puede concebirse sin el derecho a la participación ni sin mecanismos que la garanticen, tanto entre individuos como entre amplios sectores de la población.

En este marco, la participación en la toma pública de decisiones es también un mecanismo que legitima la acción gubernamental en los distintos órdenes de gobierno, toda vez que permite contar con elementos para orientar y dar contenido y especificidad a las políticas públicas y los programas de desarrollo, en función de las necesidades, prioridades y demandas de la población. La participación es el principio en que se basa cualquier ejercicio de consulta, concebido tanto para la participación individual como representativa.

En el sistema democrático, la participación está protegida jurídicamente desde la propia Constitución hasta en los instrumentos internacionales que suscriben los estados nacionales (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). En este sentido, la participación a través de un ejercicio de consulta rebasa el concepto de participar como ejercicio de una función pública, como representante popular, o como ejercicio del voto; incluye también otras modalidades de participación, entre ellas, la consulta.

Estos mecanismos son particularmente importantes para colocar en la luz pública y dentro de las decisiones de política pública, las perspectivas y necesidades de las minorías y los grupos subordinados de la población: pueblos indígenas, minorías, jóvenes, migrantes, mujeres. Asimismo, permite recuperar la palabra y dar respuesta

a necesidades y demandas de sectores específicos de la población con lo cual se fortalece el ejercicio de un gobierno democrático y la participación de la población en los asuntos que les atañen.

La consulta puede considerarse así un ejercicio democrático central en la medida en que con frecuencia, los procesos representativos de la democracia institucionales no son suficientes para incluir las demandas de estos sectores específicos y marginados, por distintos factores, de la sociedad, pese a su innegable importancia para la vida económica, política y social de un país.

La consulta permite instrumentar los derechos a participar en la definición de las acciones que protegen los derechos de al respeto, la dignidad; en las acciones que pueden afectar sus derechos; las definiciones relacionadas con su salud, vida, trabajo, actividades productivas y recursos; en la elaboración de programas productivos que les conciernan; en la formulación, aplicación y evaluación de programas de desarrollo nacionales o regionales; en la adjudicación de derechos sobre la tierra y el territorio; así como en la utilización, administración y conservación de recursos naturales.

Para un país como México, heredero de un proceso social que ha hecho que la mayoría del territorio se encuentre bajo régimen de propiedad social; la conservación y recuperación de los recursos forestales se relaciona íntimamente con la sociedad, con los hombres y mujeres que utilizan los recursos y a quienes su pérdida y degradación, afecta en sus vidas cotidianas, sus economías, sus actividades productivas y su calidad de vida.

La consulta relacionada con los recursos forestales abarca ámbitos complejos de aprovechamiento económico y de vida social: el agua, la explotación del subsuelo; el uso y control sobre los recursos maderables; límites y territorio, formas culturales de aprovechamiento y subsistencia, entre otros.

La consulta a mujeres

En México poco más del 50% de la población está conformado por mujeres, marginadas en su gran mayoría, del acceso y control de los recursos productivos y generadores de riqueza.

Los obstáculos que hay que superar para revertir el rezago y la desigualdad de las mujeres exigen el concurso de la sociedad en su conjunto, el compromiso institucional y la participación de los tres órdenes de gobierno. En este sentido, México cuenta con un marco jurídico y legal para promover la participación de la sociedad en las definiciones sobre su desarrollo, que responde a los marcos del derecho internacional, y se expresa en diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en leyes como la de la CDI y la de Desarrollo Rural Sustentable.

Estos instrumentos colocan a los sectores diversos de la población en una condición de corresponsabilidad en la toma de decisiones respecto de las políticas y programas que les conciernen directamente en términos de su desarrollo integral.

El ejercicio de consulta es un instrumento para la interlocución entre el Estado y los diversos sectores de la población para la confección de políticas públicas, pero la población no es homogéneo ni tiene las mismas condiciones y oportunidades para hacerse escuchar: se trata de un conjunto diverso y heterogéneo, internamente estratificado, dentro del cual no puede considerarse a un agente único de interlocución, ni tampoco la existencia de una representación unificada.

Por esta razón, un ejercicio de Consulta dirigida a la población femenina rural, ha de responder a los marcos nacionales e internacionales que reconocen el derecho de las mujeres a la participación libre e informada, y a la consulta como mecanismo para su relación con el Estado y con las instituciones e instancias que lo representan. La consulta representa para las mujeres, una estrategia para su inclusión en las acciones de desarrollo que les afectan, un instrumento de diálogo y construcción conjunta de acciones que, para ser efectivo, requiere incorporar en su diseño, operación y utilización un marco de “ciudadanía femenina” que incluya tanto las movilizaciones y demandas colectivas, como las necesidades y condiciones de sectores particulares de mujeres en el medio rural de nuestro país.

La consulta puede considerarse también una respuesta a las demandas de los diversos sectores de mujeres rurales por una democracia participativa, por la superación del clientelismo y a por el reconocimiento de sus derechos económicos, políticos y sociales. La consulta, en los términos de la legislación nacional y el derecho internacional, conforma un mecanismo de reforzamiento y reconocimiento de la ciudadanía femenina en tanto proceso construido por los propios actores.

Finalmente, en el ámbito de las políticas públicas, la consulta a las mujeres del sector rural permite su participación más amplia en la definición de acciones que les afectan y con ello contribuye a superar la verticalidad y la imposición en la relación entre el Estado y la sociedad.

Una consulta dirigida a las mujeres rurales permite enriquecer el diálogo al interior de los pueblos y organizaciones campesinas, indígenas y de productores-as; así como entre éstos y la sociedad y las instituciones; y responder a la diversidad, la diferencia y la desigualdad que marcan la vida de las mujeres en nuestra sociedad.

¿Por qué una consulta a mujeres rurales? Los derechos de las mujeres a la participación en las decisiones que les afectan y a una relación con el Estado y sus instituciones sin discriminación, es aplicable tanto bajo el derecho internacional como en las normas nacionales, a hombres y mujeres. Sin embargo, los marcos internacionales que tutelan los derechos de las mujeres en general, señalan que no basta con esta formulación legal y normativa para modificar las prácticas sociales que históricamente han excluido a las mujeres de la participación social y el acceso a la toma de decisiones. Por ello, para reducir la brecha de cumplimiento de derechos

y de interlocución entre las mujeres y el Estado, se consideró la consulta como mecanismo de reconocimiento al derecho de participación de las mujeres, mientras que para su aplicación efectiva, se tuvieron que reconocer otros derechos y particularidades. Una consulta dirigida a mujeres del sector rural se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- Las mujeres rurales enfrentan mayores desventajas frente al desarrollo, que otros grupos sociales por razones de género, pertenencia étnica, clase, actividad económica y debido a su posición y condición de género como esto queda claramente documentado en los indicadores y estudios disponibles;
- El derecho a la participación en la toma de decisiones es una demanda vigente de reconocimiento e inclusión por parte de las mujeres rurales ante el Estado;
- Los mecanismos y procesos de consulta a la población en general, no garantizan la participación plena, suficiente, proporcional, equitativa ni representativa de las mujeres, con lo cual los resultados de las consultas, tampoco registran ni recogen las necesidades, visión, prioridades y propuestas de esta población que, vuelve a quedar invisibilizada en las políticas públicas, los programas y las acciones institucionales.
- Se requieren acciones específicas, diseñadas con enfoque de género, multiculturalidad y derechos, para incluir las experiencias de las mujeres rurales en materia de desarrollo en los procesos de consulta y por tanto, contar con información directa para orientar las acciones de la administración pública.

La consulta a mujeres indígenas parte de reconocer la necesidad de desarrollar acciones focalizadas para la población femenina para impulsar el ejercicio pleno de sus derechos y su involucramiento activo y consciente en las acciones de desarrollo y de manejo de recursos.

Ante la evidencia de que gran parte de los programas de desarrollo que se impulsan desde los distintos órdenes de gobierno, dirigidos a revertir la desventaja generalizada de las mujeres rurales y campesinas no han incorporado en su diseño, operación, seguimiento ni evaluación, las particularidades de género; y de que ello ha impactado en los resultados obtenidos y en la eficacia de las respuestas institucionales adecuadas para este sector, aplicar el mecanismo de la consulta a las mujeres rurales y campesinas contribuye a garantizar su derecho a la participación y decisión informada en materia de desarrollo rural sustentable.

En este contexto, el enfoque diferencial en la política pública, implica reconocer, garantizar y dar respuesta adecuada a los derechos, necesidades y problemáticas propias de esta población, así como a identificar y monitorear los vacíos de protección de mujeres y varones de distintas edades, las niñas, los niños, los jóvenes, los adultos mayores y las vulnerables, para articular respuestas integrales y pertinentes en distintos contextos. Para incluir las voces y perspectivas de las mujeres rurales en los espacios de consulta que contribuyen a definir las políticas y acciones institucionales de desarrollo rural, entre ellas la ENAREDD+, es necesario aplicar el enfoque de género a los principios de la consulta, enfatizando lo siguiente:

- Igualdad

- Diversidad
- Concertación
- Integralidad
- Sostenibilidad
- Adaptabilidad.

La consulta a mujeres rurales y campesinas expresa el cumplimiento de un derecho, a partir del reconocimiento tanto de las obligaciones del Estado para este sector, y constituye también una respuesta a la demanda constante de las propias mujeres rurales. En ese sentido, el ejercicio de consulta apunta al efectivo reconocimiento de las mujeres rurales; de las organizaciones, los espacios y las iniciativas que han emprendido para incidir en el desarrollo de sus pueblos; mientras que los resultados de una consulta de esta naturaleza exigen revisar los fundamentos y mecanismos con que operan las políticas públicas y de desarrollo.

En este sentido, una consulta a mujeres rurales, abre un espacio para contrarrestar las barreras de participación que ellas mismas han señalado y que se manifiestan, por ejemplo, en una falta crónica de espacios y condiciones para analizar, reflexionar y decidir; construcciones y supuestos sociales y culturales que las descalifican y no reconocen su papel en la vida social, económica y política; incumplimiento de su derecho a ejercer su ciudadanía; falta de registro de las acciones, iniciativas y logros de las mujeres rurales en el ámbito público de sus regiones, organizaciones y comunidades, entre los más importantes.

Esta situación compartida de exclusión y demanda de derechos, así como la información disponible sobre la inadecuación y la falta de resultados de las políticas de desarrollo dirigidas en especial a las mujeres, constituyen el marco de realización de las consultas específicas para mujeres del sector rural.

En el marco de la ENAREDD+, los instrumentos internacionales y los marcos de derechos de las mujeres establecen la necesidad de políticas públicas dirigidas a promover la seguridad patrimonial de las mujeres y sus familias, así como mejores condiciones y reconocimiento de su papel económico y productivo. En ese sentido, el acceso a los recursos es clave para el desarrollo integral incluyente y con perspectiva de equidad.

Si bien las mujeres rurales comparten una condición general de marginación con respecto a los recursos de su entorno: familiar, comunitario y geográfico, que se reproduce por las normas culturales y la estructura social campesina, indígena y rural, existen barreras específicas de género que se expresan en las normas de la herencia, de asignación de derechos para el acceso a los bienes colectivos (*commons*), de autoridad y de distribución de funciones y responsabilidades de género, que obstaculizan a las mujeres para que tengan un acceso directo, suficiente y equitativo a los recursos productivos y al capital.

Para las mujeres rurales, campesinas e indígenas que viven en las poblaciones y comunidades rurales, el acceso a la tierra, por ejemplo, se ha vuelto una necesidad

importante. La brecha existente entre hombres y mujeres en materia de propiedad de la tierra en América Latina es enorme pues en términos generales, las mujeres conforman menos de la cuarta parte de los propietarios de tierra. En México, las mujeres constituyen el 18% de las propietarias de ejidos, mientras que un 20% son poseedoras de propiedad privada. Esta desigualdad por razones de género en la propiedad de la tierra deriva de una reforma agraria que, *de facto*, consideró a los varones como “sujetos con derechos agrarios”, generando una desigualdad de género en la propiedad de la tierra, agravada por factores como la preferencia masculina en la herencia de bienes productivos, el privilegio masculino en el vínculo matrimonial, el sesgo masculino en programas comunitarios, sociales e institucionales sobre distribución y mercado de tierras, que colocan a las mujeres en una situación de desventaja para ser participantes exitosas como compradoras.

También existen otras importantes diferencias de género en la forma en que se obtiene la tierra: la herencia es la vía principal de acceso para la mayoría de las mujeres que obtienen una propiedad; mientras los varones tienen muchas más posibilidades para obtener tierras a través de la distribución o el mercado.

Por ello es necesario recalcar y reconocer que aunque los derechos económicos y a la propiedad forman parte de los derechos humanos, en el caso de las mujeres campesinas, indígenas y rurales, se han debido proteger especialmente pues estas brechas obstaculizan el desarrollo y reproducen la desigualdad del capital humano. Así, la desigualdad en el acceso a la tierra, los bienes productivos, los ingresos y la educación impactan negativamente el aumento de ingresos y la calidad de vida de la población más pobre, entre la que se cuenta la población femenina campesina, indígena y rural; y un factor que contribuye a la falta de respuesta a esta problemática es que las políticas públicas no contemplan la condición de agentes económicos de las mujeres. De allí que la consulta permita documentar, desde una perspectiva de equidad, el acceso y control de los recursos que ellas tienen o de los que están excluidas.



Justificación

Tanto la Constitución, como la legislación en materia forestal, establecen la obligación del Estado para implementar procedimientos de participación y consulta, haciendo énfasis en el involucramiento de los diversos grupos sociales, así como de los pueblos y comunidades indígenas interesados en la formulación, control y evaluación de los instrumentos de planeación, con el objetivo de tomar en cuenta sus recomendaciones y propuestas.

El plan de Acción de Género para REDD+ México (PAGeREDD+)¹ enfatiza la necesidad de transversalizar la perspectiva de la igualdad de género en la ENAREDD+, que conlleva un proceso en el que se deben valorar las implicaciones que tienen para mujeres y hombres, cualquier acción que se planea (legislación, políticas, programas) en el marco de REDD+. Se busca conseguir que las preocupaciones y experiencias de mujeres y hombres sean parte de la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas de manera que puedan beneficiarse igualmente y no se perpetúe la desigualdad.

La ENAREDD+ en términos generales, busca incorporar de manera sustantiva el tema de la equidad en general y de la equidad de género en particular ya que la migración masculina como una respuesta a la falta de ingresos en el campo hace que el papel de las mujeres en el medio rural sea cada vez más preponderante, considerando también que en relación con los hombres, las mujeres tienen más dificultades en el acceso a la tierra, al crédito, a los programas de apoyos gubernamentales, a una amplia gama de tecnologías, a la información, al asesoramiento y al desarrollo de capacidades, entre otros aspectos.²

En este sentido, se reconoce que nuestro marco legal establece la obligación de realizar una planeación democrática para recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad por lo que este año la ENAREDD+ será sometida a un proceso de consulta.

La consulta de la Estrategia debe ser un proceso voluntario, abierto, libre e incluyente; en el que puede participar cualquier persona. El proceso de la Consulta contempla el desarrollo de foros estatales y foros temáticos con sectores específicos para mujeres, indígenas, jóvenes y sector agropecuario.

El Foro Nacional con Mujeres del Sector Rural será una de las plataformas de consulta que busca junto con otras, garantizar la voz de las mujeres para la Estrategia.

Fecha: 18 de septiembre de 2015

Sede: Hotel FIESTA INN, Ciudad de México

¹ Plan de acción de Género para REDD+ México (PAGeREDD+). Alianza México REDD+. USAID.

² ESTRATEGIA NACIONAL PARA REDD+ (ENAREDD+). Conafor

Objetivo

Recopilar las opiniones y retroalimentar el objetivo, componentes y líneas de acción de la ENAREDD+, por medio de la participación plena y efectiva, intercambio de perspectivas, aprendizaje y entendimiento mutuo con las mujeres del sector rural a fin de contar con una estrategia nacional con su perspectiva, construida a través de un proceso voluntario, abierto, libre e incluyente.

Descripción del evento

1 foro nacional de consulta de la ENAREDD+ con la participación de 80 mujeres del sector rural, representantes de organizaciones civiles y de instituciones académicas.

Comité organizador

La CONAFOR con el apoyo de la Alianza MREDD+, incluyendo la participación de la mesa interinstitucional de mujeres rurales, campesinas e indígenas (coordinada por INMUJERES).

Perfil de participantes

- **Sustantivo (80%):** Mujeres autoridades; líderes de organizaciones del sector rural y/o forestal; integrantes de organizaciones vinculadas con los temas de REDD+/cambio climático; mujeres integrantes de grupos u organizaciones productivas y empresariales del sector rural.
- **Apoyo (10%):** Organizaciones de la sociedad civil ambientalistas y de desarrollo rural en el ámbito federal, estatal y regional, Asesores, consultoras/es y prestadoras/es de servicios técnicos y sus organizaciones que trabajan con mujeres del sector rural.
- **Factorial (10%):** Académicos/as, investigadores/as, expertos/as y sus instituciones u organizaciones. Empresarios/as, industriales y productores/as forestales y agropecuarios, y sus organizaciones productivas, políticas y sociales, medios de comunicación (generales y especializados; nacionales y locales)

Metodología

El desarrollo de la jornada de consulta *Estrategia Nacional REDD+, Foro de consulta pública a mujeres del sector rural*, se realizó a partir de una estructura y una metodología probadas por la Comisión Nacional Forestal en diversas oportunidades, y basada en los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo de contenidos explicativos significativos y orientados a las características y el perfil de las participantes;
- Desarrollo de segmentos explicativos que transfieran a las participantes información útil y asimilable para expresar opiniones, propuestas y adiciones a la ENAREDD+;

- Definición de un perfil de participantes representativo por sector ocupacional, región, pertenencia organizativa y procedencia de áreas prioritarias;
- Incorporación de un segmento de difusión;
- Apertura de espacios para el diálogo y la presentación de comentarios, reflexiones y propuestas.

A partir de la consideración de estos principios metodológicos, la jornada se estructuró en cuatro bloques principales:

- Primer bloque de encuadre temático, compuesto por conferencias breves y complementarias que permitieran sentar una base de información homologada entre las asistentes y dejar asentado el posicionamiento de la CONAFOR en la materia de consulta;
- Segundo bloque informativo, estructurado a partir de estaciones informativas para dar a conocer las seis componentes de la ENAREDD+;
- Tercer bloque de participación, estructurado en mesas de trabajo para comentar la ENAREDD+ y recuperar las propuestas y sugerencias de las participantes; y
- Cuarto bloque de registro de información, consistente en la aplicación del Cuestionario de la *Consulta pública sobre la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal*.

Para el desarrollo de la jornada de consulta, se confeccionó, junto con el programa de trabajo, una batería de instrumentos de apoyo consistentes en:

- Elaboración de carteles informativos
- Elaboración de guiones de facilitación para las mesas de análisis, basados en la ENAREDD+ y sus líneas de acción y señalando estrategias generales y acciones de género
- Confección de preguntas detonadoras que facilitaran la intervención puntual de las asistentes
- Elaboración de formatos de captura de la información
- Elaboración de instrumentos de registro
- Integración de un paquete de materiales informativos para las asistentes.

El diseño de la jornada, la elaboración de materiales y la coordinación de la jornada de consulta fueron producto de un esfuerzo colectivo, intra e interinstitucional entre las áreas de la CONAFOR: Coordinación General de Gerencias Estatales- Gerencia de Coordinación y Concertación, y Coordinación General de Planeación e Información- Gerencia de Proyectos y Mercados Forestales de Carbono; y de éstas con la representación de la UICN en México. Así mismo, se contrató una consultoría para la facilitación y la elaboración de la Memoria del proceso (GIMTRAP AC).

El diseño de los bloques de la jornada de consulta se definió para lograr:

- a. Que las participantes accedieran a la información básica necesaria para desarrollar sus espacios de participación de manera ágil, accesible, complementaria y didáctica;
- b. Que las participantes pudieran transitar por las diversas fases de la consulta de manera integral;
- c. Que las participantes contaran con distintos momentos y formatos para sus intervenciones;
- d. Que las participantes accedieran a información novedosa y significativa para los contextos en que se desenvuelven.

La metodología para el desarrollo de este ejercicio de consulta se hizo bajo un formato participativo ajustado a tiempos limitados y centrado en el análisis de la ENAREDD+ y sus eventuales aplicaciones en políticas públicas y programas de desarrollo rural sustentable. El ejercicio de este foro de consulta buscó también ser un espacio de difusión de la ENAREDD+ y sus propósitos en la mitigación de los efectos del cambio climático con participación de las mujeres rurales, como parte de los sectores prioritarios para el logro de las metas establecidas por el Estado mexicano.

Estrategia Nacional REDD+
Foro de consulta pública a mujeres del sector rural

Inauguración

Buenos días a todas y todos los presentes. Buenos días al honorable presídium. Vamos a iniciar con las actividades de este Foro de Consulta para la ENAREDD. Agradecemos a todos y todas por el tiempo y el esfuerzo que se han tomado para estar aquí. Vamos a empezar con el protocolo de inauguración presentando a los integrantes del presídium.

Ing. Arturo Beltrán Retis. Director General Adjunto de CONAFOR

Lic. María Guadalupe Díaz Estrada. Directora General de Transversalización de Género de INMUJERES

Sra. Rane Cortez. Directora de Alianza México REDD

Dr. Enrique Serrano Gálvez. Coordinador General de Planeación e Información de CONAFOR.

Palabras de bienvenida

Dr. Enrique Serrano Gálvez. Buenos días a todos y todas, compañeros y compañeras. Básicamente, quisiera darles la bienvenida a nombre del ing. Rescala Pérez, director de la CONAFOR y ha estado muy pendiente de los trabajos de esta consulta nacional. Este foro forma parte de una consulta mucho muy amplia que se ha dividido en varias etapas. Acaba de concluir un espacio de participación a través de los 32 estados de la República, se concluyeron apenas el viernes pasado, más de 54 foros, en algunos estados hubo más de un foro, por eso no coincide el número; y este foro temático, junto con el de jóvenes que será el 29 de septiembre, y con el agropecuario y con el foro temático de pueblos y comunidades indígenas, consulta a comunidades indígenas, aunque no estrictamente a integrantes de esos pueblos sino académicos, y personas relacionadas con el tema indígena, porque recuerden que hay una consulta que está por arrancar a nivel nacional, que es la consulta a pueblos indígenas y afrodescendientes y comunidades locales. Como ven, es parte de un trabajo intenso. La CONAFOR, el ing. Rescala, nos ha encargado este trabajo de consulta a nivel nacional o y queda darles las gracias por su asistencia y darles, a nombre de la CONAFOR y del ing. Rescala, una cordial y amistosa bienvenida. Gracias

Ma. Guadalupe Díaz Estrada. Buenos días a todas y todos. Para el INMUEJERES es muy importante este tipo de foros porque como saben, al Instituto le interesa la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. Reciban un cordial saludo de la licenciada Lorena Cruz, titular del INMUJERES, quien por motivos de agenda muchas veces no puede acompañarnos. Pero ella está enterada de todas las acciones y estrategias que se están desarrollando en el tema. Como todos sabemos, la perspectiva de género que debe permear en todos los programas ha sido una instrucción presidencial y desde hace 3 años se viene trabajando en el tema. Para nosotras es muy importante este tipo de acciones porque nos dan luz en qué tipo de

acciones se tienen que seguir, en qué acciones tenemos que trabajar, en qué estrategias tenemos que trabajar porque ustedes son una parte muy importante para decirnos en qué debemos trabajar. Porque es muy diferente las acciones de los hombres y las mujeres en los bosques, regularmente las mujeres recolectan para llevar la comida a sus casas o hacen artesanías y los hombres se dedican más a la reforestación, pero cada quién tenemos que ver desde esa perspectiva para ir cerrando todas esas brechas de desigualdad. No nos queda de otra más que seguir trabajando y seguir visibilizando el tema. Hace rato comentábamos que es un tema que no es muy visible, sin embargo, en estos tres años hemos avanzado mucho. Para nosotros es muy importante que todas y todos ustedes sigan en contacto a través de esta red y de estos foros. Y no me queda más que agradecer a CONAFOR esta invitación y seguir participando todos juntos porque solamente así podemos avanzar. Si no creamos sinergias y redes, solos no podemos. Sería todo y enhorabuena.

Se agradece la presencia de:

- Dr. Salvador Sánchez Colón. Natural Resources Advisor. Mission Environmental Officer. USAID. Mexico Embassy
- Dra. María del Carmen Juárez Toledo. Directora de Desarrollo Humano Sustentable. INMUJERES
- Lic. Eduviges Rodríguez Guerrero. Subdirectora de Sustentabilidad y Medio Ambiente. INMUJERES
- Lic. Marcela Reyes Castillo. Subdirectora de Seguimiento y Coordinación de Programas. SEMARNAT
- Lic. Guadalupe Flores Medrano. Subdirectora de Planeación y Evaluación de Proyectos. SEMARNAT.
- Lic. Sandra Guerrero. Procuraduría Agraria
- Lic. Ma. Elena Díaz Rivera. Delegada Federal de la Procuraduría Agraria en Colima.
- Lic. Haydée Machuca. SAGARPA
- Lic. Claudia Zambrano Daza. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
- Lic. Víctor Manuel González Flores. Subdirector de Operación y Seguimiento. Instituto Nacional de Economía Social.
- Lic. Alba Viveros Ramiro. Enlace de RENAPO.

Mensaje inaugural

Ing. Arturo Beltrán Retis.

Muchas gracias. Buenos días a todas y todos ustedes. Me da mucho gusto estar esta mañana con este importante grupo de mujeres, justamente con este concepto que tenemos ahorita, de consulta de la estrategia de la ENAREDD.

Está aquí la Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género de INMUJERES, licenciada Guadalupe Díaz, muchas gracias. Rane Cortez, muchas gracias también, Directora de la Alianza MREDD. Distinguidas y distinguidos asistentes a este Foro de Consulta, amigos y amigas; Salvador, muchas gracias, él viene del Programa USAID. Apenas hace unos días estuvimos también en foros similares en la CONAFOR, también con temas de gran relevancia. Primero que nada, quiero dar a todos ustedes un saludo del ingeniero Jorge Rescala Pérez, Director General de la CONAFOR, quien reconoce y agradece, por mi conducto, a todas y todos ustedes, el interés y el esfuerzo por estar con nosotros este día.

Sin duda, para todos los que estamos relacionados directa o indirectamente con los recursos forestales, es de gran relevancia conocer, proponer y realizar acciones que contribuyan a su aprovechamiento sustentable, conservación y restauración. En este sentido, la CONAFOR tiene el propósito permanente de promover y apoyar la generación de espacios en donde todos podemos estar informados y aportar diversos puntos de vista.

En esta ocasión, el tema de análisis que nos reúne con las representantes de las mujeres del sector es la iniciativa de la ENAREDD, conocida como ENAREDD. En los últimos años se ha incrementado la importancia de los recursos forestales en todo el mundo por su contribución y adaptación a los efectos del cambio climático, que hoy cada vez más frecuentemente lo estamos viendo en el ámbito global y por supuesto, nuestro país no ha sido la excepción. Y claro que los beneficios ambientales de la cobertura vegetal no es algo nuevo, pero justamente y paradójicamente es ahora que se le está dando una mayor importancia, la cual siempre debieron haber tenido en las políticas públicas de todo el mundo.

México es rico en recursos naturales, cuenta con vegetación forestal en casi el 70% de su territorio y hay todo el esfuerzo por parte del gobierno de la república que reconoce la importancia de apoyar y promover su aprovechamiento sustentable, así como su protección y restauración. Por ello la instrumentación desde el inicio de esta administración, del Programa Nacional Forestal, PRONAFOR, con metas relevantes como el incremento a la producción forestal a 11 millones de metros cúbicos al año a partir de 2018; la reforestación de 1 millón de has.; como estrategia de restauración de suelos con un enfoque de focalización, así como el pago por servicios ambientales de más de 3.1 millones de has; y la certificación por buen manejo forestal en 2.5 millones de has., entre otras metas. Para el mayor conocimiento de nuestros recursos forestales y por instrucciones del Presidente de la República, se

cuenta ya también con los 32 inventarios forestales, los 31 de las entidades federativas más el del DF, los cuales estamos llevando un proceso de entrega a las autoridades estatales de los últimos 16 que se realizaron en este año. Adicionalmente, hemos iniciado también con un amplio proceso para que los propios municipios puedan adoptar esta mediad y puedan tener sus inventarios municipales. Actualmente les comparto que hemos terminado y estamos por entregar, en el municipio de Querétaro, como una etapa piloto para tener una mayor precisión de la cantidad, la calidad y dónde se encuentran los recursos forestales. Como ven, son muchas e importantes las acciones en el sector forestal, sin embargo, todavía no hemos terminado lo que se tiene qué hacer. También son muchos los retos, incluyendo el poder concretar la coordinación y alineación de estos esfuerzos que se realizan sobre todo con todos los sectores, como es el agropecuario y también el ganadero.

Precisamente, la estrategia REDD permitirá ver con mayor claridad las interacciones de las actividades forestales y de éstas con los otros sectores para atender de manera más organizada e integrada la gestión de los territorios, esto traerá como consecuencia la disminución de la deforestación y degradación de la vegetación forestal que reducirá el efecto invernadero y a su vez también contribuirá a la captura de carbono y almacenar más carbono en los bosques; así como generar mejores condiciones sociales y económicas de quienes habitan en zonas forestales.

La experiencia y participación de todos los que están aquí presentes se fundamental para la atención del sector forestal, en este caso en particular para el mejor diseño y posterior instrumentación de la ENAREDD.

Cada uno percibe de distinta manera los recursos forestales y en ese sentido, crea una rica diversidad de concepciones y opiniones. En ese sentido, las mujeres y los hombres dependen y usan los bosques y las selvas de distinta manera debido a sus roles y responsabilidades de género y por tanto, su opinión es fundamental. En este sentido, las mujeres en el sector forestal tienen cada vez un rol más activo e importante ya que en muchas comunidades, prácticamente, las mujeres son quienes vienen desarrollando roles que venía haciendo el hombre, en el sentido de que ya no es nomás la recolecta de leña, también tiene una actividad productiva y de ella dependen sus familias y sus hijos.

En este proceso de consulta pública de la ENAREDD se han venido haciendo, como lo refería el doctor Enrique Serrano, 54 foros estatales en todas las entidades. Hoy se realizará el foro de mujeres, como se han hecho con otros sectores importantes como son jóvenes y se harán con pueblos y comunidades indígenas y con el sector agropecuario. Agradezco nuevamente la presencia para este acompañamiento que ha tenido la CONAFOR para este relevante evento.

Quiero aprovechar también para agradecer la participación activa de la directora de la Alianza México en REDD, Rane Cortez y de manera muy particular, para la realización de este foro, de la Lic. Ma. Guadalupe Díaz Estrada, muchas gracias por

el apoyo que hemos tenido con ustedes para este foro en particular. Agradecer la presencia de las compañeras; Lety: muchas gracias que le transmitas a la senadora nuestro saludo, quien por razones de agenda no pudo asistir, pero también hemos tenido un trabajo muy relevante con la senadora quien ha estado muy interesante en el tema de mujeres y en la capacitación que en este tema y en otros se debe llevar a cabo. En este sentido, yo dejaría la voz a la licenciada Díaz Estrada para que haga la declaratoria de inauguración de este foro de consulta.

Guadalupe Díaz Estrada. Siendo las 9:35 del día 18 de septiembre, estando en la Ciudad de México, Distrito Federal, declaro el inicio formal de este foro de consulta a mujeres del sector rural sobre la Estrategia Nacional de REDD. Muchas gracias y enhorabuena.

Primer bloque

Encuadre

Bienvenida

Objetivo

- Recopilar las opiniones y retroalimentar el objetivo, componentes y líneas de acción de la ENAREDD+, por medio de la participación plena y efectiva, intercambio de perspectivas, aprendizaje y entendimiento mutuo con las mujeres del sector rural a fin de contar con una estrategia nacional con su perspectiva, construida a través de un proceso voluntario, abierto, libre e incluyente.

Estructura

Trabajaremos hasta las 3 de la tarde bajo el siguiente *Programa*

1. Registro y bienvenida

2. Protocolo de inauguración

Presidium

- Ing. Arturo Beltrán Retis. Director General Adjunto de CONAFOR
- Lic. María Guadalupe Díaz Estrada. Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género de INMUJERES
- Senadora Mely Romero Celis. Senadora de la LXII Legislatura y Secretaria de Acción Femenil de la Confederación Nacional Campesina
- Rane Cortez. Directora de la Alianza México REDD+.
- Enrique Serrano Gálvez. Coordinador General de Planeación e Información de CONAFOR

3. Encuadre temático

Ponencias

- *La importancia de los bosques y el cambio climático.* Carmen Gómez, Subgerente de Mercados Forestales de Carbono de la CONAFOR
- *Qué es REDD+ y cómo funcionará en México. Estrategia Nacional REDD+.* Ponente: Jaime Severino Romo, Gerente de Proyectos y Mercados Forestales de Carbono de la CONAFOR

- *Perspectiva de Género en la ENAREDD+*. Itzá Castañeda, Asesora en Políticas. Oficina Global de Género de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

4. Carrusel explicativo de las componentes de la ENAREDD+

- *Mesa 1. Políticas públicas y marco legal.* Facilitador: José Alfredo Ruíz (CONAFOR) Apoyo: Itzá Castañeda/Jail Cruz (UICN)
- *Mesa 2. Esquemas de financiamiento.* Facilitador: Jaime Severino (CONAFOR). Apoyo: Carolina Izaguirre (MREDD+)
- *Mesa 3. Arreglos institucionales.* Facilitadora: Lesly Aldana (MREDD). Apoyo: Carmen Gómez (CONAFOR)
- *Mesa 4. Niveles de referencia y MRV.* Facilitador: Manolo (MREDD). Apoyo: Jorge Morfín (CONAFOR)
- *Mesa 5. Salvaguardas.* Facilitadora: Isabel Hernández/equipo Salvaguardas (CONAFOR), Apoyo: Gisela Hernández (MREDD+)
- *Mesa 6. Participación, comunicación y Transparencia.* Facilitadora: Norma Pedroza (ONUREDD). Apoyo: Patricia Rosete (CONAFOR)

5. Mesas de análisis

- **Mesas 1 y 2:** Igualdad de derechos, tenencia de la tierra y propiedad (Responsables: Itzá Castañeda y Jail Cruz)
- **Mesas 3 y 4:** Desarrollo de Capacidades (Responsables: Lesly Aldana y Carmen Gómez)
- **Mesas 5 y 6:** Participación y Gobernanza (Responsables: Patricia Rosete y José Alfredo Ruíz)
- **Mesas 7 y 8:** Participación y Gobernanza (Responsables: Isabel Hernández y Gisela Hernández)
- **Mesas 9 y 10:** Distribución Equitativa de Beneficios y Acceso a Financiamiento (Responsables: Jaime Severino y Carolina Izaguirre)

6. Cuestionario

7. Comida y salida

Reglas

- ✓ Respetar los tiempos y seguir las instrucciones del equipo facilitador para aprovechar al máximo el espacio disponible
- ✓ Solicitar la palabra máximo 2 minutos
- ✓ Respetar el uso de la palabra de otras personas

- ✓ Ser concreta y cerrar la intervención cuando se le avise que su tiempo ha concluido
- ✓ Contribuir a mantener un clima de respeto, cordialidad y tolerancia.

Instrucciones a las participantes

El gafete tiene en la parte posterior dos números: uno en color y otro en negro. El número en color corresponde a la mesa a la que deberán dirigirse al concluir las conferencias (carrusel). En cada mesa o estación, permanecerán 15 mins., al cabo de los cuales se moverán al siguiente en orden ascendente, excepto en el caso del número 6, que pasará al 1. El ejercicio concluirá después de las 6 rondas. Es probable que no haya tiempo de que todas participen, por ello, encontrarán en las mesas unas papeletas donde pueden dejar su observación, comentario o pregunta. Favor de anotar su nombre.

Este ejercicio tiene tiempos muy justos por lo que se les solicita ser breves y muy concretas en sus intervenciones.

Al terminar la ronda del Carrusel, observen el segundo número en la parte posterior de sus gafetes. Es el número de la mesa de análisis a la que les corresponde ir. Las identificarán por el número que tienen al centro.

El salón dispone de refrigerio continuo, así que pueden levantarse a las mesas en el momento que lo necesiten. Sin embargo, se les solicita: a) que no hagan tumulto en la mesa; b) que no usen ese momento para platicar pues el ruido interrumpe las discusiones de las mesas; c) que sean breves en sus ausencias de las mesas de discusión, pues su participación es muy valiosa y el tiempo es corto. Muchas gracias

▪ *Facilitadora:*

Vamos a continuar con el programa de actividades de este día. El equipo coordinador de la consulta en CONAFOR ha hecho un gran esfuerzo para que ustedes puedan tener hoy acceso a información clara y suficiente que les permita opinar, presentar comentarios y propuestas es su momento. Voy a explicar el funcionamiento de esta jornada para que ustedes tengan, además de los materiales que han recibido, más elementos para moverse por los distintos segmentos de trabajo de este día.

Como ustedes saben y como han escuchado en las palabras inaugurales, estamos hoy en una de las consultas temáticas para la *Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación*; esta consulta es particularmente importante porque se ha dedicado a la participación de las mujeres. Muchas de ustedes probablemente serán convocadas también a las consultas como jóvenes, como organizaciones de la sociedad civil, como pueblos indígenas o como integrantes de diferentes sectores que tienen que ver con el ámbito forestal. Sin

embargo, el día de hoy se va a tratar de revisar la importancia y el papel que pueden jugar las mujeres en el diseño de acciones y estrategias para mitigar el cambio climático.

No voy hablar ahorita sobre eso, vamos a escuchar opiniones autorizadas para ello, pero les quiero mencionar que hay que aprovechar este espacio, porque es una gran oportunidad de que se haga visible no solamente la importancia del papel de las mujeres en la toma de las decisiones sobre recursos forestales, sino también de cómo para ustedes, en su vida cotidiana, en el trabajo que realizan en sus diferentes regiones, estos efectos tienen implicaciones.

Este foro está dividido en distintos segmentos. Ustedes tienen entre los materiales que les fueron entregados un programa que pueden seguir.

Después de este encuadre que estoy marcando aquí, vamos a pasar a un segmento de ponencias temáticas en donde nos van a explicar, en términos generales, de qué trata esto del cambio climático, qué pasa con las mujeres dentro del cambio climático, en el acceso, control y utilización de los recursos forestales por parte del sector rural. Después, pasaremos a una dinámica de carrusel, ustedes tienen en la parte de atrás de su gafete un numerito en rojo, del uno al seis. Van a buscar en las estaciones y carteles que tienen un número en rojo para colocarse ahí. Por favor, cuando les demos la instrucción, váyanse a esa estación. Empezamos por el uno y vamos a ir pasando hasta la estación seis. Tenemos los tiempos muy contados, entonces vamos a tener que ser muy participativas, muy concretas y muy rápidas. La dinámica del carrusel consiste en un juego de las sillas: ustedes van a escuchar una explicación, van a tener tiempo para intervenciones breves y después les vamos a marcar el momento para que se cambien a la siguiente estación. De esta manera, todos los grupos van a poder escuchar qué son las seis componentes de esta estrategia REDD.

Una vez que terminemos, vamos a pasar a otro bloque de esta consulta, a las mesas de análisis. En su gafete tienen otro numerito negro y deberán buscar la mesa correspondiente para sentarse ahí. Ya ahí, la facilitadora o el facilitador de cada mesa les explicará en qué consiste esa dinámica. Para poder hacer nuestro tiempo provechoso, vamos a necesitar establecer algunas reglas de trabajo: una, estar de buen humor; dos: prestar atención a la palabra de nuestras compañeras; tres: soltar el micrófono cuando nos digan que lo tenemos que soltar, tenemos dos minutos máximo por intervención en las mesas, así que piensen bien lo que van a decir para que podamos tener la mayor participación posible. Muchas veces no podremos dar nuestra palabra así que en la mesa encontrarán unas tarjetas al centro; si tienen una pregunta o duda, inquietud, propuesta o queja, pueden escribirla con su nombre para que podamos capturar todo.

Esto es muy importante, lo que ustedes puedan decir aquí, lo que salga del análisis que ustedes hagan, va a ser recogido para poder diseñar políticas públicas, no sólo dentro de la CONAFOR, sino en otras dependencias que trabajan en el territorio y

que tienen que ver con recursos naturales y con desarrollo rural, con el acceso, control y utilización de los recursos por parte de las mujeres. Realmente, es un privilegio estar aquí con ustedes y poder escuchar lo que tengan que decir. Tengan la seguridad de que este ejercicio es muy importante porque visibiliza a las mujeres, en particular a ustedes, que vienen de diferentes regiones, que algunas pertenecen a pueblos indígenas y otras no; y que traen su experiencia, su caminar, su mirada, a esta posible definición de acciones de intervención institucional y del lugar que las mujeres tienen que tener para intervenir en las decisiones, acceder a los recursos y los programas y para dar seguimiento de las acciones institucionales de los tres órdenes de Gobierno.

Para cerrar, después de las mesas de análisis, que van a tener una duración de una hora, pasaremos a la última actividad. Ustedes han recibido una bolsa de materiales dentro de la que se encuentra un folleto que tiene la información sobre la Re con todas las acciones. Este es el folleto con la información base que ustedes van a recibir hoy, es muy accesible, está sistematizado y tiene lo que ustedes necesitan para completar la información que van a recibir en cada estación. Al final de ese folleto van a encontrar un cuadernillo, éste es el material del último segmento, es un cuestionario que les vamos a pedir que llenen completamente, para lo cual van a tener suficiente tiempo.

En algún momento vamos a salir a tomarnos una foto de grupo que después les será entregada. Quiero avisarles que este Foro está siendo transmitido en vivo por internet en YouTube, una razón de más para saber lo que vamos a decir. También les vamos a pedir, dentro de las reglas de trabajo, que por favor, apaguen o pongan en vibración sus celulares. El servicio del salón incluye café continuo, van a tener cafetera y galletas todo el día, no vamos a hacer un receso, ustedes pueden levantarse en el momento que gusten, sólo pedimos que no interrumpamos las discusiones ni nos quedemos mucho rato en la mesa de café porque, nuevamente, su participación es sumamente importante en cada uno de los espacios. Cierro diciendo que esperamos que este diseño del Foro de hoy, con todo y sus cortitos tiempos, se tome como un ejercicio de participación que ustedes pueden llevarse, además de la información. Esperemos que sea una información importante para lo que ustedes hacen en su región, en sus organizaciones, en su trabajo. Se pueden llevar también la certeza de la importancia de la participación de las mujeres en la toma de las decisiones públicas de nuestro país, en que es muy importante que estemos las mujeres presentes en las definiciones de lo que se decide hacer, dónde hacerlo, cómo hacerlo y también, cómo visibilizar lo que las mujeres necesitamos, demandamos y proponemos. Éste es un espacio para ustedes, de ustedes y por ustedes, entonces con eso, bienvenidas todas y muchas gracias otra vez.

Segundo Bloque

Conferencias temáticas

- I. *La importancia de los bosques y el cambio climático.* Carmen Gómez, Subgerente de Mercados Forestales de Carbono de la CONAFOR

Mi intervención es para hablar del cambio climático y los bosques y, muy poquito, sobre las mujeres porque de eso les va hablar una especialista. Mi nombre es Carmen o Carmelita, y me gusta mucho preguntar y que la gente me pregunte. No quiero que todas estemos serias ni muy formales. Relajémonos y platiquemos todas bien a gusto ¿sale? Yo tengo diez minutos y en esos diez minutos quiero que ustedes terminen sabiendo muy bien dos cosas: la primera es qué es el cambio climático. Todas hemos escuchado hablar del cambio climático, pero no todas sabemos exactamente de qué se trata. La segunda, los bosques y el cambio climático ¿cómo se relacionan? ¿de qué manera influye el cambio climático en el tema de los bosques? ¿Estamos de acuerdo? ¿les interesa el tema? ¿Sí? Bien

¿Qué es el cambio climático? No sé si alcanzan a ver un dibujito de tres personas en una isla, aislados. Sobre uno está nevando; en otra está lloviendo; y el otro se ve en la playa, con un coctelito y éste dice: “no, pues yo no termino de entender esto del cambio climático, a mí ni me afecta”, pero el cambio climático existe y ésta es su definición:”

- Es una variación del clima causada directa o indirectamente, por la actividad humana que altera la composición de la atmósfera que rodea al planeta

Angélica, ¿los gases que rodean al planeta, cómo se llaman?

- Gases de efecto de invernadero,

Ésos son una parte, pero el planeta tierra tiene una capita de gases:

- la atmosfera

Muy bien. En la atmósfera hay actividad humana, lo que hacemos los hombres es que alteremos la composición de estos gases en la atmósfera. La atmósfera tiene una función natural que es la de calentar el planeta, es como una cobijita, si no tuviéramos esos gases, el planeta estaría posiblemente congelado. Entonces, variación del clima causada directa o indirectamente ¿por quién?

¿En qué se nota? y esto no quiere decir que ayer llovía y hoy no llueve. Esto al menos tiene treinta años que se nota, no es que en mayo hizo más calor que en septiembre, no. El clima tiene un factor temporal de al menos, treinta años. Hace

treinta años que estamos notando cambios, algunos son: incremento en el nivel del mar, ¿alguien viene de la costa? ¿sabe si es cierto o no es cierto?

- Sí, sí es cierto

Más sequía , y eso hace que haya escasez de agua, que tengamos que pelearle más para capturar el agua, que tengamos que poner sistemas de captación de agua de lluvia, ingeniárnoslas de otra forma. También tenemos pérdida de especies; a la mejor no encontramos, no sé, la vainilla es más difícil de encontrar en el bosque; o esta plantita medicinal que usaba para el catarro ya no se da, pues sí está, pero ya no tanto. No me dejarán mentir.

Tenemos más eventos climáticos extremos, no sólo huracanes, olas de calor. Ya escuchamos muy seguido que pasan cosas muy extremas y cambios en los patrones de la lluvia; hay más sequia pero de golpe, se nos vienen unas trombas de agua que arrasan con todo; y todo esto afecta la salud, afecta el medio ambiente y por supuesto, afectan nuestra economía. Todo esto significa que cada vez tenemos menos bienestar y nuestra calidad de vida disminuye.

¿Qué es el efecto invernadero? Bueno, ya vimos qué es el cambio climático, sus efectos. Ahora les pregunto: ¿alguien sabe cómo se genera el cambio climático? ¿cómo es? ¿cómo funciona? Seguro alguien pensará “efecto invernadero, capa de ozono” son las primeras palabras que nos vienen, que nos han explicado, ¿cuántas de ustedes -por favor levanten la mano- han estado dentro de un invernadero? Josefa, cuando uno entra en un invernadero de esos de plástico, de cristales ¿cómo se siente adentro?

- Se siente muchísimo calor, está caliente dentro del invernadero

Leo, ¿qué más se siente?

- Calor y al mismo tiempo se deshidrata uno,

Pues el nombre de efecto invernadero es un poquito lo que pasa con el cambio climático. Imagínense que el planeta tierra está dentro de un invernadero, pero en este invernadero que todas conocen muy bien con plásticos y con cristales, la luz del sol entra a través de la atmósfera, como dijimos antes, pero al momento de salir, se atrapa y entonces cada vez hace más calor, cada vez sudamos más. La lluvia cambia, las temperaturas suben; por eso, los gases que están cambiando la composición de la atmósfera se llaman gases de efecto de invernadero, porque provocan eso, hacen justamente como si la tierra estuviera dentro de un invernadero y lo que está pasando ahora es que cada vez esta cápsula de la atmósfera tiene gases más tupidos; cada vez se sienten más los efectos del cambio climático. Pero para cambiar esta composición de gases en la atmosfera tuvimos que hacer algo, esto no fue solo. Éstas son algunas actividades que han contribuido a este cambio en la composición de la atmósfera, por ejemplo: la contaminación de los vertederos de

basura, las aguas negras, el humo de los coches, la quema de la basura, las industrias, pero aunque a ustedes les cueste creerlo, también de los bosques, los incendios forestales y la deforestación. Cuando se talan los árboles, también se contribuye a emitir gases de efecto invernadero a la atmósfera; y ya ven el dibujito del señor diciendo “el clima está bien loco y el niño voltea y dice: “sí, el clima”. Los bosques y selvas nos brindan recursos forestales.

¿Quién me ayuda? ¿qué es un recurso forestal? Los recursos forestales son todos aquellos que proporcionan y mantienen los bosques, como el agua, principalmente

- Agua es uno de los recursos que nos dan los bosques, la oxigenación el aire,
- Aire
- Biodiversidad

¿Quién más me ayuda?

- Fauna
- Realmente es toda la vida, porque ahí sin el oxígeno, nos moriríamos simplemente, inclusive tenemos miel de ahí, por las flores
- Mejores suelos porque se recuperan se hacen más fértiles más productivos
- Vegetación,
- Madera

¿Última cosa?

- Algo de lo principal del bosque es que es todo el recurso está en forma natural, que no es por intervención del hombre, toda la vegetación.
- Resinas

¿Qué hacemos con la resina?

- Cosméticos, pinturas.

Muy bien, del bosque sacamos muchísimas cosas, pero una que dijeron en dos ocasiones por cierto, es el aire. Dice la última lámina: el carbono se almacena en el tronco, hojas, raíces, ramas, flores y frutos en el bosque ¿cómo se almacena el carbono en el bosque? ¿se acuerdan de la primaria, cuando nos platicaban de la fotosíntesis? Complicadísimo ¿verdad? Les voy a platicar:

En la atmósfera tenemos bióxido de carbono, que es uno de esos gases de efecto invernadero, su fórmula química se escribe CO_2 . Lo que hace un árbol es que al crecer el árbol y al llevar acabo la fotosíntesis de la respiración de las plantas, esa molécula de CO_2 , la quiebra en dos, la rompe y el carbono se lo queda él y crece la madera, las hojas, las raíces; el árbol crece y el O_2 , que es el oxígeno, lo vuelve a sacar al aire; por eso decimos que son como pulmones, porque lo que hacen es quebrar esa molécula, que es un gas de efecto invernadero. Entonces, si los árboles

tienen esa maravillosa capacidad y pueden transformar aire sucio en oxígeno limpio ¿qué significa? Pues que podemos capturar emisiones de gases de efecto invernadero en óxido de carbono; las emisiones que provocan el cambio climático las podemos capturar manejando los bosques -y escuchen bien la palabra que usé- manejando, no significa que los tenemos ahí y no los tocamos ni nada: manejando, y ustedes ¿en qué pintan en todo esto? Porque uno pensaría que el sector forestal es de puros hombres ¿cierto? ¿No? Bien.

En el sector forestal las mujeres ya estamos dentro y tenemos un papel bien importante porque desempeñamos un rol fundamental en la conservación: utilizamos especies que los hombres no utilizan, que ellos ni saben para qué y nosotras sí; las usamos y cada vez estamos mejor posicionadas para la planificación y toma de decisiones; nos están tomando en cuenta, nos están preguntando; no nada más tomamos decisiones, ya empezamos también a traer proyectos, a implementar cosas, a hacer cosas en el territorio y además, créanme que ustedes, -muchas de ustedes me imagino que son mamás, que son líderes en sus comunidades- tengan muy claro: ustedes son poderosas agentes de cambio, con su ejemplo están propiciando un cambio en su comunidad. Muchas gracias por su atención.



II. *Qué es REDD+ y cómo funcionará en México. Estrategia Nacional REDD+.*
Jaime Severino Romo. Gerente de Proyectos y Mercados Forestales de Carbono. CONAFOR

Buenos días a todas y a todos -los pocos que hay-. Me da mucho gusto verlos. Bienvenidas a todas, muchas gracias por venir. Me da mucho gusto estar en una reunión en que haya mayoría mujeres, estamos muy acostumbrados a que haya mayoría de hombres, me da mucho gusto, en especial porque la percepción de las cosas es diferente y me gusta estar en una reunión de este tipo, porque, precisamente, la intención de esta reunión es percibir esa forma diferente de ver el mundo, de vivir en nuestros territorios y de entender las cosas que hacemos.

Yo voy a platicar un poco sobre lo que platicaba Carmen; y lo voy a empezar a aterrizar un poco más hacia lo que estamos pensando y lo que está sucediendo en México. Como ya lo mencionaban ahora, los bosques y las selvas y todos los ecosistemas en las zonas áridas y las zonas de humedales, nos proporcionan una gran cantidad de bienes y servicios- así les decimos-. Ya dijeron algunos, pero sobre todo, me encantó como lo dijo Tomasa: nos dan la vida, así de fácil, nos dan la vida.

Recibimos muchas cosas que sacamos directamente y en algunos casos, que podamos vender, como: la madera, la miel, las hierbas; hay muchas cosas que obtenemos directamente, otras que las obtenemos de forma indirecta: del suelo, el aire, el agua y otras que no nos damos necesariamente cuenta que están ahí, pero que las usamos, como estar en paz adentro del bosque. Así lo usamos y es importante para nosotros, entonces nos dan muchas cosas los bosques, por eso es importante mantenerlos, no sólo a los que viven directamente en las selvas, sino también a los que vivimos en la ciudades.

Son elementos importantes para nuestra vida. Como les mencionaba Carmen, la pérdida de los bosques propicia y genera una serie de problemas, no solamente el que perdamos esas cosas que obtenemos de los bosques, sino otras cosas a nivel global, que no están directa o exclusivamente vinculadas con los que viven cerca de los bosques: se generan emisiones que hacen que sea más fuerte el cambio climático.

En algunos países es muy grande el nivel de las emisiones asociadas que están relacionadas con la pérdida de los bosques: hasta la mitad de emisiones están relacionadas con eso. En México no es tanto, es un 10%. En este sentido, con todo el cambio climático que es un problema de todos, es un problema de todas las personas en todos los países, en todo el mundo.

Seguramente habrán escuchado una convención en Naciones Unidas que habla del cambio climático y se pusieron y se sentaron a discutir, desde hace muchos años, cómo le hacemos como humanidad para enfrentar el cambio climático y entonces, se han estado reuniendo con mucha frecuencia, desde hace muchos años; y hace 7 u 8 años, se empezaron a darse cuenta y a incorporar a las discusiones, que las

emisiones provenientes de los bosques, la pérdida de bosques, eran considerables y que se podía hacer algo al respecto.

Entonces pensaron en esto que se llama REDD. Han estado escuchando por muchos lados cómo hacemos para emitir menos, obtener menos emisiones de estos gases de efecto invernadero provenientes de la pérdida de bosques, reducir las emisiones por deforestación y degradación; pero también cómo le hacemos para mejorar el manejo, aumentar el carbono que ya tenemos en los bosques. Esto es REDD, es una forma de incentivar a los países que hicieran algo, que se están perdiendo bosques para reducir las emisiones y a la vez, reforzar el manejo que se hace y asegurar que se tienen medios de vida desde el bosque.

REDD como les mencionaba, tiene cinco actividades: reducir las emisiones por deforestación, asegurar que mantenemos el carbono que está en los bosques, aumentar el carbono que está en los bosques y todo esto mediante el manejo forestal sustentable. Entonces, lo que puntualizo Carmen hace un momento, es muy importante: no es no tocar, es manejar, es usarlos adecuadamente, usarlos de tal forma que podamos disfrutarlos ahora y podamos seguir disfrutándolos después. Entonces REDD incorpora esos dos elementos. Como les mencionaba, REDD empezó a hablarse en la Convención de Cambio Climático desde hace algunos años. En 2007 fue cuando se incorporó de manera más formal en las discusiones. Desde entonces se ha ido formalizando cómo se le va a hacer a nivel internacional y elementos importantes que se empezaron hablar con más fuerza.

Desde que la reunión de cambio climático fue aquí, en Cancún, en 2010, se incorporaron elementos de salvaguarda, incluidas las de género, para decir: bueno, los bosques son importantes, no de manera general –es importante hacer esa diferenciación-. Carmen ya nos mencionaba algunas razones de porqué es importante tener una perspectiva de género bien diferenciada y explícita, Itzá nos va a hablar con más detalle de esto. Se ha venido discutiendo REDD en la Convención de Cambio Climático, de cómo hacer para que los países busquen estrategias para reducir las emisiones por Deforestación y Degradación.

Algunas de estas reglas que han hecho los países es, si quieres entrar a este mecanismo, se tiene que ir preparando por fases y son tres fases: una de desarrollo, una de preparación, una de implementación. Una tercera fase de demostrar los resultados. Nosotros estamos en una fase de preparación, precisamente, la Estrategia Nacional de REDD es parte de la preparación. Estamos también con un pie en la implementación porque hemos estado trabajando, ya desde hace un par de años, en algunos estados de la república, lo que llamamos acciones de temprana REDD, donde se empezaron a probar algunas cosas que se están proponiendo en la estrategia para que pueda funcionar en todo el país; pueda tomar alguna lecciones de lo que se ha estado haciendo y se pueda aplicar en todo el país.

Después vendrá una fase de pago por resultados, que ya demos resultados hacia la comunidad internacional, hacia afuera y se pueda tener una compensación por los

resultados que se logren. Lo importante para nosotros, para México, es asegurar que podemos -y voy a tomar sus palabra, Tomasa-, que los bosques y las selvas nos siguen dando la vida. Eso es lo realmente importante.

Otros requisitos que están puestos desde la Convención es que los países que quieran acceder a este mecanismo internacional tienen que preparar cuatro elementos: uno es una estrategia nacional, que eso es lo que nos trae aquí ahora; otro es un nivel de referencia de las emisiones asociadas a la pérdida de bosques, es decir, cuánto carbono se ha estado perdiendo históricamente para saber cuánto nos alejamos con las acciones que hacemos, qué tanto cambiamos esa tendencia; tenemos que tener un sistema que nos asegure que podemos monitorear el bosque para saber qué tanto nos alejamos de esa tendencia; eso ya lo veremos más en la dinámica del carrusel; además, hay que tener un sistema, reportar cómo se cumplen y respetan las salvaguardas sociales y ambientales y eso también se profundizará en la mesa del carrusel.

Lo que nos trae ahora es la preparación de la estrategia, eso es a nivel internacional, cómo se ha traído eso a México, no llega en un ambiente estéril, llega ya con un ambiente legal normativo importante y también de planeación. Tenemos la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley de Cambio Climático; eso en términos de leyes, pero también ya tenemos programas específicos de estrategia de cambio climático: el Programa Especial de Cambio Climático, que nos dan el marco y la pauta para trabajar específicamente en REDD y en cambio climático. Entonces esto no entra en la nada en México; y bueno, ¿desde dónde estamos perdiendo los ecosistemas forestales en México?

-En la Península de Yucatán

¿Me podrían decir las razones?

-En Guerrero

¿Me podrían decir otras? En Chiapas me dirán otras, en Chihuahua me dirán otras y algunas serán similares pero en general, no son las mismas condiciones, hay muchas causas y muchas cosas que ocurren en el territorio. En todos lados tenemos que la actividad primordial sea, por ejemplo, el aprovechamiento maderable; también se tiene agricultura, se tiene ganadería, se tiene la miel, que ya lo habían mencionado; y todas esas actividades tienen que convivir y en muchos casos, no están conviviendo. Entonces se propicia una deforestación y una degradación cuyas causas, como ustedes saben, no son las mismas en un estado y en otro, son estados muy diversos como: Chiapas u Oaxaca. Lo que ocurre en un lado de la montaña, no ocurre en el otro lado, lo que ocurre en un municipio, no ocurre en el otro.

Tenemos una gran diversidad de factores que propician que estemos perdiendo bosques y selvas. La forma de traer el tema de REDD Internacional, lo que se está discutiendo a nivel internacional, no es tan fácil atraer de cómo se hace en un país y después cómo se hace en un territorio, es precisamente reconocer esto que les decía: las causas de la deforestación que son diversas, que no están necesariamente dentro del sector forestal; que hay causas directas que están afectando, pero que también hay cosas que están propiciando que ocurran esas causas y a eso le llamamos drivers de la deforestación.

Entonces, para resolver eso tenemos que tener soluciones integrales, soluciones que nos den la pauta para actuar en todos los niveles que están propiciando la deforestación y la degradación. Se tiene que hacer una planificación integral del territorio que involucre a todos los actores de manera colaborativa, para poder lograr que todas las actividades de sector rural estén conviviendo de manera armónica; que tengamos actividades sustentables que permitan asegurar que los bosques nos sigan dando la vida y asegurar también que tenemos acciones productivas.

Por eso la importancia de que, como decía Carmen, no es no tocar, sino cómo lo usamos para realmente poder tener un ingreso, una actividad productiva, pero que también aseguremos que tenemos la provisión de estos bienes y servicios. Entonces, REDD en México busca integrar políticas públicas que favorezcan el desarrollo rural; asegurar y fortalecer el manejo comunitario de los bosques, que se tienen muy buenas experiencias en México y se tienen avances importantes. Tenemos que asegurar que se conserva la biodiversidad con una visión integral del territorio.

En ese sentido, la estrategia REDD se ha estado preparando desde el 2009; hemos estado trabajando con diferentes plataformas, con diferentes grupos, para integrar un documento de estrategia que ahora está resumido en ese folletito que ya tienen y que vi que muchos de ustedes han estado ojeando. Aquí esta resumida la Estrategia Nacional REDD. También tienen una impresión casi completa de cada una de las mesas, al menos de los componentes de las líneas de acción. Entonces aquí esta lo que estamos proponiendo como estrategia para afrontar eso, y eso es lo que nos trae aquí ahora: preguntar a los diferentes actores, como nos decía Enrique Serrano. Esto es parte de una consulta mucho más amplia de la estrategia que nos va a permitir tener una estrategia pertinente, viable para todos los sectores de la población.

El objetivo es reducir las emisiones de gases invernadero mediante políticas que nos permitan tener un manejo territorial para un desarrollo rural sustentable. Tenemos básicamente, cuatro niveles de trabajo para lograr y atacar las causas directas y drivers de la deforestación. Uno: acciones específicas que se desarrollen en el territorio. Otro: fortalecimiento de una gobernanza local que nos permita actuar de manera sustentable con enfoque territorial y favorecer y establecer arreglos institucionales, tanto gubernamentales, como entre gobierno y asociaciones no

gubernamentales que favorezcan esta visión y aseguren que se traduzca en la articulación de políticas y programas. Todo esto está establecido en la ENAREDD y es lo que vamos a ver en la siguiente dinámica. El carrusel está dividido en siete componentes, si abren este folletito están los siete componentes que veremos con más detalle. Con esto termino. Gracias.



III. *Perspectiva de Género en la ENAREDD+*. Itzá Castañeda, Asesora en Políticas. Oficina Global de Género de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

Buenos días. Ya ésta es la última presentación. La verdad es que nos coordinamos los tres para que tuvieran una rápida visión y cuando pasemos a la mesa de trabajo vamos a ir en profundidad. Yo voy hacer un recuento de lo que ha sido este proceso.

Así como decía Jaime, desde 2009 el que lleguemos hoy a este Foro también tiene una historia. No es el único Foro donde hemos consultado a las mujeres sobre el tema de cambio climático. Ha habido otros; éste es un foro concluyente de este proceso; pero éste es el inicio para muchas que no conocen la Estrategia. Estoy segura que algunas de ustedes la conocen, pero quiero hacer un rápido sondeo: ¿Quién no conoce REDD? ¿o ENAREDD? ¿Todas conocen ENAREDD? Levanten su mano quienes no la conocían, bueno, bastantes la conocen, eso me da mucho gusto.

Nos hablaban los colegas del porqué una estrategia para mitigar, ¿qué quiere decir mitigar? Calmar, disminuir; tenemos que mitigar esta emisión de gases de efecto invernadero, la tenemos que parar y los bosques nos ayudan a eso, por lo que ya explicaron. Si yo fuera un árbol y me tiran, no sólo dejo de capturar el bióxido de carbono, dejo de emitir oxígeno pero a la vez, cuando me quitan, el carbono que está en las raíces, en el suelo, se libera y entonces es gol completo. Ésta, es una estrategia para mitigar. Hay otra estrategia que se ha propuesto, lo vamos a ver y vamos a hablar de ella, que es la adaptación; es decir, el cambio climático ya está y nos tenemos que adaptar a lo que está. Tal vez cambio de semillas, tipo de cultivos en que época del año se siembra, capturamos el agua... eso es adaptación y las dos estrategias tienen que ir de la mano, no sólo podemos estar frenando y no adaptarnos por el cambio climático. No es virtual, está y lo estamos viviendo.

Entonces, una de las acciones para mitigar es incrementar los bosques para que ahí se suma el carbono, para que lo contengan. Se les dice que son sumideros de carbono y son los principales sumideros en la tierra; también no sé si vengan compañeras de zonas costeras, eso también ayuda, cuando hemos trabajado este tema, que no es nuevo, de porqué incluir género en el tema forestal, lo primero que decimos es ¿por qué no?

Cuando nos decían hace algunos años, ay no, ¿eso en el tema forestal? si en el bosque no hay mujeres, no nos vengan con ese cuento, además no son importantes, porque las mujeres manejan las plantitas, las hierbitas, los hongos, algún uno que otro animalito, pero donde está lo mero bueno del bosque es en la madera y ahí no están las mujeres. Eso ha cambiado y además, decir que lo que manejan las mujeres, los no maderables, no es importante, es tener una visión corta de lo que es un bosque. Cuando decimos, ¿por qué no género y bosques? Preguntamos ¿es que las mujeres no utilizan el bosque? Podría ser que no hay diferencias en el acceso, en el uso, en el control, en el beneficio; es decir, ¿las mujeres usan los mismos recursos que los hombres, se benefician igual? Yo se los pregunto ¿tienen el mismo beneficio económico? No. ¿El conocimiento de hombres y mujeres en el bosque es el mismo? No. ¿Los hombres y las mujeres tienen igualdad para tomar decisiones sobre aquí se va a hacer esto, allá se va a hacer esto? No. Aquí hay una compañera que dice que sí, y queremos que todas digan que sí, ¿el impacto del cambio climático es igual para hombres y mujeres? Unas dicen que sí otras dicen que no. Vamos a ver

¿Por qué sí?

El uso y manejo que las personas hacen del bosque, ya lo dijo Jaime, depende de su entorno económico y social, cultural, pero también de la edad y del sexo. A ver compañeras ¿por qué dependerá de la edad y del sexo? Las mujeres adultas mayores ¿están igual en el bosque que las jóvenes? No. ¿los hombres adultos mayores están igual que los jóvenes o los ya maduritos? No. Entonces, cuando se diseña una política pública como ésta, una herramienta de política pública, tenemos que ver esos detalles porque si no, son políticas ciegas, pensando que todo es

neutral, que todas las personas -mujeres y hombres- que habitamos en las zonas rurales somos iguales; y ni siquiera somos iguales de Chihuahua, Oaxaca y Guerrero, está todo mediado por aspectos económicos, sociales, ambientales culturales etc.

Lo importante es reconocer que todas las personas, hombres o mujeres de distintas edades, de distintos grupos, tenemos conocimientos diferentes, saberes diferentes, necesidades diferentes, y eso no es sencillo. Diseñar una política pública que además, tome en cuenta la diversidad en un país tan diverso como México, se vuelve complejo. Por eso esta estrategia está siendo consultada en los 32 estados y con distintos grupos.

Entonces ¿por qué sí género y bosques? Porque nos ayuda a entender este uso diferenciado y a entender las estructuras de poder; los bosques en este país tienen una estructura de poder, ¿cuál es esa estructura?: el ejido, la comunidad, pequeña propiedad, o sea, responde a ese manejo que queremos tener, ese manejo sustentable responde a una estructura de poder y responde, como explicó Jaime, a políticas de diversas índole, no sólo la forestal: la de CONAFOR, la agraria, la agrícola, la agropecuaria, de salud, etc. Muchísimas políticas del uso de territorio, del agua, porque el bosque no sólo es eso ¿verdad? no sólo son los árboles; y también impacta en la toma de decisiones.

Voy a dar una pasada muy rápida. No tengo tiempo, pero algunas brechas que no nos permiten o que no han permitido que las mujeres estemos en estas estructuras de poder, que estemos en la toma de decisiones. Dos datos: el 25% de los hogares de este país tiene como jefa una mujer y en lugares como el Distrito Federal, en Iztapalapa, es el 29% y la tendencia es hacia la alta ¿por qué? Son muchas las razones pero no voy a entrar en ese detalle, ¿quiénes de aquí son jefas de familia? Y no fue eso lo que les preguntamos para venir ¿verdad? Las mujeres, en promedio ganan 30.5% menos que los hombres en ocupaciones industriales; 16.7% como comerciantes; y 15% menos como profesionistas. Hoy en día las mujeres están teniendo más eficiencia terminal que los hombres, se gradúan más de las universidades, de las prepas, de los tecnológicos; sin embargo, siguen ganando menos que los hombres. Poco más de los 18 millones de personas que cuentan con un trabajo formal, el 62% son hombres y 37% son mujeres.

No me quiero meter a otras brechas, pero voy a insistir en una que tiene que ver con un eje estructural de la estrategia REDD, ya que lean van a ver esto: la tenencia de la tierra es la columna vertebral porque ahí se toman las decisiones; y en nuestro país, únicamente el 19% a nivel nacional de las mujeres son propietarias de la tierra. Yo sé que algunas de ustedes son ejidatarias, comuneras, tenemos también autoridades agrarias. Yo vi dos o tres que vienen como autoridades agrarias. Seis autoridades agrarias aquí, ejidatarias o comuneras, pero a nivel nacional es el 19%. Hay estados y municipios donde esto es el 4% y encontramos un municipio, en Yucatán, donde baja hasta 2%, 1%, 0. Es decir, las mujeres no están.

¿Qué tenemos que hacer para cerrar estas brechas? Primero, políticas y eso es lo que vamos a hacer hoy; vamos a diseñar una política pues tenemos que atender los mandatos internacionales. México se ha comprometido internacionalmente al combate al cambio climático y eligió, por ser un país con importantes recursos forestales, adherirse a esta estrategia de REDD. No sé cuántos son los países a pero no son muchos, porque no todos tienen bosques. México dijo: yo me apunto porque quiero contribuir a disminuir y a mitigar y se puso metas muy altas que debe cumplir.

México tiene un marco legal importante; sin embargo, cuando lo revisamos desde el enfoque de género, vemos que es un marco legal totalmente discriminatorio, excluyente y que para que REDD pueda funcionar, debe trabajarse sobre el marco legal. Hay acciones que CONAFOR está haciendo ya, sobre esto lo que queremos hacer es que tengan la perspectiva de género, por ejemplo, está la Ley de Cambio Climático, la Ley de Desarrollo Forestal, de Desarrollo Sustentable, la Ley Agraria, muchas leyes que cuando las revisamos dijimos ¿y las mujeres? O son tratadas como beneficiarias o como asistencialismo y les vamos a ayudar, no como sujetas de derecho -y eso es lo que hay que cambiar-.

Para diseñar una política pública tenemos que revisar el marco legal, pero México tiene una gran ventaja y una gran plataforma: el Plan Nacional Rector dice que todos los programas nacionales, regionales, sectoriales, estatales, tienen que tener género de manera transversal. Atendiendo eso, el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres construyó 35 líneas de acción que tienen que ver con género, igualdad de género y medio ambiente. Dentro de éstas, vinculadas al sector forestal y la estrategia Nacional REDD tiene en la propuesta 15 menciones a mujeres e igualdad de género; y a 13 líneas de acción que son sobre las que vamos a trabajar el día de hoy.

Quiero pedirles que saquen el folletito que tienen en su bolsa que es un resumen de lo que a la fecha hemos logrado. Tenemos tres años trabajando y hoy es un gran día porque soñábamos con Jaime con este día, con que lo que hemos venido trabajando desde hace tres años fuera consultado, que ustedes digan si está bien, o no, cámbienle ajústenle. Decidamos de manera colectiva. Eso es la consulta del día de hoy. Ustedes van a tener este material, van a tener el proceso que aquí he contado de manera resumida. Las invitamos a que lean, les dimos mucho material y seguro a lo largo del día vamos a seguir profundizando. Muchas gracias.



Preguntas y comentarios

Hola Itzá. Yo soy Janet, ¿han pensado dar taller de género, bosques y REDD en los estados?

-Si, ya se están dando donde ya hay acciones de REDD temprana: en Yucatán, en Chiapas hemos iniciado, CONAFOR ha dado en otros estados también.

Buenas tardes, mi nombre es Conchita y vengo representado a Zacatecas, de la Asociación de Agricultores de Valparaíso. Tenemos aproximadamente 350,000 hectáreas de bosque y tenemos varias experiencias de lo que está sucediendo con nuestros bosques y pues yo hago una propuesta, aprovechando que tenemos mujeres valiosas, luchonas de diferentes estados ¿por qué no conformar un consejo de mujeres, un consejo nacional de mujeres, para darle seguimiento a este programa? Es muy importante que nos sigamos reuniendo las mujeres; nuestras aportaciones son valiosas, como dice Itzá, hay que entrarle con todo, con nuestras experiencias y participar en este programa,

Muchas gracias, mi nombre es Tomasa Mejía Hernández, venimos de la Asociación de Silvicultores de Zacoalpan, estamos involucrando a las mujeres. Lo que yo te quería preguntar que si cuando te refieres a acciones políticas ¿es justamente a formar un comité o a hacer algo de esa manera, o a qué se refiere? Porque si no, no sé a qué se refiere. Ahora, lo que nosotros estamos haciendo es justamente trabajar

de esa manera para que en nuestros bosques podamos lograr disminuir el avance. También tenemos muchísimas cosas en Zacoalpan. Como soy brigadista contra incendios me costó muchísimo trabajo lograr ese puesto, ese lugar, porque es importante cuidar, ya que la Organización Mundial de la Salud dice que cuando se está quitando, se está acabando el bosque, la tierra se está erosionando, y cuando se está erosionando, lo que está provocando es que están saliendo algunas rocas que al contacto con rayos solares, están provocando enfermedades severas. Entonces nuestro trabajo allá es justamente, recuperar nuestros bosques. Estamos recuperando nuestros árboles mejores de nuestra zona para que no se terminen; se están podando, se están tirando, pero se están aprovechando; pero al mismo tiempo, estamos seleccionando esa semilla, estamos seleccionando la madera, estamos seleccionando los árboles de tal manera que sigamos teniendo, entonces sí me gustaría, si hay que formar un comité o algo, pues bueno, quizá sea parte de ese comité.

Buenos días a todos y a todas. Soy Mati Beltrán, vengo del estado de Sinaloa convocada por la dirigente nacional, la senadora Meli. Lo que comentaban ahorita que en Sinaloa hubo una experiencia muy fuerte; no sé si pasó en otros estados, donde el cambio climático es una de las causas que está destruyendo los bosques en Sinaloa. Se quemaron muchos árboles con una helada que hubo y no hubo ni un recurso para reforestar; se quedaron todos esos árboles, se quemaron, se cayeron solos y no hubo ningún recurso. Por otro lado me he dado cuenta que en Sinaloa hay mujeres ya organizadas para este tema; sin embargo, participan con proyectos productivos, proyectos de acciones y no hay recursos. Yo creo que aquí una buena acción sería que este programa convocara a las ONG's que tienen mucha facilidad, que tienen mucho del tema y que ya están en eso para que puedan apoyar. Nosotras hemos tenido varias capacitaciones, porque la senadora tiene un convenio con CONAFOR; sin embargo, nos convocaron para que hiciéramos proyectos que tuvieran que ver con el rescate de árboles y no nos fue autorizado. Eso es muy importante: que se requieran los recursos para que las personas que tienen voluntad, por lo menos tengan con qué moverse y hacer las cosas.

Buenos días, mi nombre es Jovita Gómez Montoya. Vengo del Estado de México, soy integrante de la Asociación de Organizaciones Forestales del Norte del Estado de México, también soy la tesorera de la Asociación de Ejidos Comunales y Forestales del Estado de México, también estoy participando como guardabosques en el Estado de México. Entonces he ido empujando, me ha costado pero lo he ido logrando, entonces sí se puede como mujeres ¿por qué no? Las estrategias que propongo es unir esfuerzos para involucrar de manera seria a todas las instituciones habidas y por haber, las estrategias para mitigar, las industrias y que se involucren también en el manejo y parar la tala clandestina, pero para esto se necesita apoyo gubernamental, incentivar más a la gente que trabaja en el campo y los bosques, apoyar también con las leyes para que se castigue realmente a las personas sin conciencia, gracias.

Buenos días a todos, soy Amalia Román Flores, vengo del Estado de Guerrero a invitación de la senadora Meli Romero, de la Conferencia Mujeres Rurales. Mi participación es porque como anteriormente lo dijeron y dijeron cosas muy valiosas, creo que lo más importante de una política es tener una directriz, una estrategia y un camino para resolver la temática. Sabemos que la reforestación y problemas del cambio climático nos ha afectado, tanto que mi estado está grave y en crisis por la sequía y otros problemas mayores. Cuando mencionamos una REDD alguien por ahí mencionó un consejo, creo que las figuras son muy importantes, más que nada, la decisión está en nosotros; no nada más en consejos, aquí lo más importante es tener una estrategia que permita, por lo menos en cada estado, tener un camino para que permita seguir y solucionar. Tenemos el problema grave, entonces hay que sumarnos y que las dependencias que están ahí, así como otros programas, aporten recursos para resolver y estar en REDD todas.

Buenos días. Catalina Rodríguez, sector académico de Colima, una pregunta ¿cuál es la relación que tienen considerada establecer con las instituciones educativas de educación superior de nuestro país para integrarlas a esta Estrategia ENAREDD? consideren en este caso, que tenemos un ejército de voluntarios estudiantes jóvenes que podemos canalizar con el Programa de Servicio Social Comunitario, que es obligatorio. Entonces los estudiantes incluso podrían integrarse a trabajar en sus propias localidades para apoyar esta estrategia.

Buenos días. Mi nombre es Lourdes Alfaro, vengo de la comunidad indígena del estado de Michoacán. Nosotros tenemos unos viveros forestales apoyados por el INAES, todo de mujeres. A mí me gustaría mucho que nos acortaran los caminos; nos cuesta mucho llegar desde allá hasta acá, sobre todo por la burocracia. Que los proyectos productivos que se presentan no se apoyan, nos ponen muchas trabas, hay mucha inquietud de mujeres y jóvenes en hacer actividades, pero a veces, no tenemos los recursos no tenemos la capacitación y yo creo que se debe de tomar mucho en cuenta eso: la capacitación y que se nos acorte el camino y que las cosas se nos den más rápidas y nos quedamos con los proyectos ya elaborados en la mesa, muchas gracias

Buenos días. Mi nombre es Juana Guerrero Vargas, vengo del Estado de Guerrero y soy presidenta del ejido de Tenexpa, Municipio de Galeana. Mi pregunta y propuesta: el Estado de Guerrero está enclavado casi 80% de bosques y lo demás ríos, Esteros y Océano Pacífico; tenemos una gran cantidad. El 10% de recursos naturales donde se puede combatir la degradación del ambiente climático ¿por qué no se habían implementado estas estrategias teniendo esos estados tan ricos en áreas forestales que nosotros vemos, como autoridad ejidal, como nosotros mismos estamos destruyendo? Creo y necesitamos acciones rápidas por parte del Gobierno porque la falta de empleo ocasiona que talen los árboles de manera inmoderada y que se venga todo este problema del climático, muchísimas gracias.

Buenos días. Mi nombre es Luz Díaz Zamora, vengo del Estado de Coahuila, del Sector Forestal de Mujeres AC. Somos de la región desierto, entonces, al contrario de ustedes. Ustedes piden que no tales los árboles y todo eso, nosotros queremos reforestar ya que nosotros donde vivimos no tenemos agua, no tenemos tantos árboles así como ustedes y nosotros les pedimos el apoyo para darles más reforestación a toda nuestra área donde vivimos. Había un programa que tenía que ser por hectáreas, son 100 has y hay pequeñas propiedades que queremos reforestar; y son de menos de 100 hectáreas, a ver si hay una ayuda para poder reforestar más pequeñas propiedades, sería todo, gracias.

Buenas tardes, mi nombre es Verónica, vengo del Municipio de Xico, Veracruz. Soy silvicultora. Mi pregunta va enfocada a Jaime. Respecto a nuestra participación de nuestro país a nivel internacional ¿se va a tener un recurso económico para poder aterrizar estas estrategias y para llevar a cabo todo lo que se tiene que trabajar en el campo, pero quién nos va a garantizar que a nosotros, como silvicultores, efectivamente va a llegar el recurso en tiempo y forma? Porque muchas veces éste es el problema el cual nos enfrentamos todos los que estamos aquí: iniciamos los proyectos, -afortunadamente yo en mi caso, obtengo dinero de mi profesión y estoy comprometida con la ecología y gracias a dios, puedo aportar ese dinero que genero al campo- pero hay mucha gente que vive definitivamente del campo y cómo le decimos no tales, no metas tus cabras, no hagas esto, no vivas del bosque, cuando definitivamente viven del bosque; entonces, me interesa mucho saber quién me va a garantizar que el dinero que se va a bajar se va a distribuir en el campo donde realmente se requiere hacer las acciones.

Facilitadora: Con esto terminamos las intervenciones. Les agradecemos mucho y les pedimos que apunten los comentarios que no se pudieron presentar y vamos a dar la palabra a los ponentes.

Jaime Severino

Me parece una buena pregunta para cerrar, yo quería hacer una recapitulación de los comentarios que han estado haciendo. Como les mencionaba, la ENAREDD es una política de coordinación, ¿cómo le hacemos para coordinarnos los diferentes sectores, los diferentes niveles de gobierno, entre nosotros y con otras instituciones para hacer que haya una coherencia, una empatibilidad en las cosas que hacemos? La idea no es no tocar, sino usar adecuadamente. La idea no es decir: no tengas ganado, sino decir cómo le hacemos para que tengas ganado y podamos seguir teniendo cosas. Es un punto importante, no es limitar las actividades, hay muchos ejemplos que nos dan evidencia de que sí se puede, que se puede tener la convivencia de diversas actividades que parecieran contrarias. Eso por un lado. Para lograr eso en México necesitamos hacer inversiones, por eso la importancia de la coordinación. Me da mucho gusto que han salido comentarios que están haciendo actividades con dinero de CONAFOR, de INAES, no salió nada de SAGARPA, pero

no dudo que alguien también tenga apoyo de SAGARPA, la idea es ésa, ese dinero usarlo de manera coordinada, eficiente, para propiciar estas actividades.

Como se mencionaba, a nivel internacional, una vez que se presenten resultados, se tienen que hacer las cosas. Una vez que se presenten resultados en términos de tener menos emisiones de gases de efecto invernadero, se pudiera recibir una compensación a nivel internacional. Nosotros estimamos que ese dinero que pudiera llegar en un futuro, de verdad algunos años todavía, es mucho menos del dinero que se tiene que invertir y que ya se está invirtiendo en el campo para obtener resultados, eso por un lado, nada más para mantener una referencia de la escala. Por otro lado, la ENAREDD ya está considerando esta inquietud: hay que encontrar precisamente la forma, pero ya se está considerando. De hecho, en la REDD, en la sección de distribución de beneficios de cómo le vamos hacer con los recursos que lleguen, para que lleguen hasta los productores. Una de las mesas de discusión de la última sección va a hablar precisamente de eso, si quieren ahondamos con más propuestas en ese sentido, pero está considerado que debe de ser así; solamente considerar que no es mucho dinero, pero algo ha de llegar. Es más el dinero que se está ya utilizando en el campo que tenemos que asegurar que esté coordinado. Ésa es la ENAREDD, una política de coordinación.

 ¿Qué NO es REDD+ ?	 ¿Qué SÍ es REDD+? 
No es un programa de apoyos como el PRONAFOR, PROSPERA, PROCAMPO entre otros	Es una política pública que orientara programas de todos los sectores que inciden en el territorio.
No es una imposición del gobierno	Es voluntario
No se implementará únicamente en los 5 estados del país que son Acciones Tempranas	Se desarrolla a nivel nacional en los territorios con bosques y selvas
No es un subsidio por pago de captura de carbono	Tendrá pago por resultados
No va a quitar las tierras a nadie ni limitar el acceso	La implementación de REDD+ asegurará el respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y locales .
En la Estrategia Nacional(ENAREDD+) no se especifica cómo se implementará REDD+	La ENAREDD+ es un documento de planeación estratégica que debe guiar las acciones mas específicas que construiremos entre todos
No es exclusivo de CONAFOR	Involucra a dependencias a dependencias que inciden en el territorio (SEMARNAT, SAGARPA, SEDATU, SECTUR, CONAFOR, CONABIO, CONANP, INECC, entre otros)

Tercer bloque

Carrusel

Este segmento se conformó por la colocación de seis “estaciones” en donde se presentó cada una de las Componentes de la ENAREDD para que las asistentes, divididas en seis grupos pasaran por cada una y escucharan las explicaciones de los contenidos y enfoques de la Estrategia Nacional. A continuación se registran las respuestas y comentarios que se levantaron en cada Estación-Componente.

Estación 1-Componente 1: Políticas públicas y marco legal

Facilitador: José Alfredo Ruíz (CONAFOR) Apoyo: Jail Cruz (UICN)

Componente 1. Políticas Públicas y Marco Legal

Objetivo

Lograr la transversalidad, coordinación, coherencia y operación integrada de programas y políticas que sean favorables para REDD+, generen beneficios y sean adaptables a los contextos de los diferentes paisajes forestales de las zonas rurales

Líneas de acción

- Articular y mejorar las leyes políticas e instrumentos al interior del sector ambiental
- Adecuar políticas sectoriales para aprovechar y consolidar espacios de coordinación con enfoque territorial
- Diseñar y operar los planes, programas y políticas con un enfoque territorial y de largo plazo que permita un manejo sustentable de ecosistemas forestales
- Integrar e impulsar una agenda de cambios regulatorios que de certidumbre a la implementación de REDD+

Componente 1.1 Acción 1.1

AJUSTAR EL PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMAS DEL SECTOR FORESTAL PARA MEJORAR LA INVERSIÓN EN EL MANEJO SUSTENTABLE

Componente 1.1 Acción 1.2

PROMOVER LA ALINEACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN ENTRE INSTITUCIONES QUE PERMITA LA ALINEACIÓN DE PROGRAMAS Y SUBSIDIOS

Componente 1.1 Acción 1.3

PROMOVER QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CUENTEN CON PLANES DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTRATEGIAS ESTATALES REDD+

Objetivo

Lograr la transversalidad, coordinación, coherencia y operación integrada de programas y políticas, que sean favorables para REDD+, generen co-beneficios y sean adaptables a los contextos de los diferentes paisajes forestales de las zonas rurales.

Breve reseña del componente

En la Ley General de Cambio Climático se establece el marco general para las acciones de mitigación en el sector forestal. En la Ley, se establecen metas de mitigación que incluyen la reducción de 30% para el 2020 con respecto a la línea base y 50% para 2050 con relación a las emisiones de 2000. Para la CONAFOR esto incluye una obligación específica de diseñar estrategias, políticas, medidas y acciones para transitar a una tasa de cero por ciento de pérdida de carbono en los ecosistemas originales, para su incorporación en los instrumentos de planeación de la política forestal para el desarrollo sustentable, tomando en consideración el desarrollo sustentable y el manejo forestal comunitario. En este sentido, es importante considerar el énfasis que da la Ley a la corresponsabilidad en la coordinación de políticas.

Líneas de acción “generales”

1. Articular y mejorar las leyes, políticas e instrumentos al interior del sector ambiental.
2. Adecuar políticas sectoriales para aprovechar y consolidar espacios de coordinación con enfoque territorial.
3. Diseñar y operar los Planes, Programas y Políticas con un enfoque territorial y de largo plazo que permita un manejo sustentable de ecosistemas forestales.
4. Integrar e impulsar una agenda de cambios regulatorios que dé certidumbre a la implementación de la ENAREDD+.

Líneas de acción de género

- 1.3.3. Generar programas especiales con perspectiva de género, para regiones prioritarias, con la intervención de las instituciones federales, estatales y municipales, y la concurrencia de los actores sociales y privados, incluyendo la atención y solución de conflictos agrarios y de otros tipos.
- 1.3.4. Promover la ejecución, fortalecimiento y coordinación de instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental a nivel regional y comunitario con perspectiva de género, como elementos para la planeación y toma de decisiones.

- 1.4.1. Promover las reformas legales que resulten necesarias para articular y mejorar las políticas e instrumentos para la implementación de REDD+, incluida la igualdad de género.

Comentarios

a. Marco legal

- ✓ Falta de documentación sobre tenencia de la tierra/certeza
- ✓ Regularizar e informar
- ✓ Intensificar acciones
- ✓ Tomar en cuenta los no maderables del desierto (cactáceas, pitayas).
- ✓ Se requiere una política forestal
- ✓ Que la reforestación se haga con plantas de la región
- ✓ Que se dé a conocer y se difunda el marco legal en el idioma de la región
- ✓ Y para personas que no saben leer ni escribir, lenguaje fácil
- ✓ Delimitar competencias pero trabajar en conjunto, por ejemplo “no me toca eso es estatal).
- ✓ Vigilar la aplicación de autoridades que se apliquen castigos
- ✓ Sobre regulación y muchos requisitos para acceder a los recursos.
- ✓ Hay entidades que se están quedando atrás porque no hay leyes e instrumentos

b. Política pública

- ✓ Capacitación y concientización
- ✓ Participación de niños y adolescentes
- ✓ Incentivos y premios
- ✓ Reforzar participación de todos los sectores (por ejemplo SAGARPA)
- ✓ Regulación, prevención, vedas, autorizaciones.
- ✓ Capacitación al personal de CONAFOR en los estados
- ✓ Incluir desde la concepción de la estrategia igual componente 1, el tema de género. Es decir, que desde el objetivo se establezca (no sólo “forzar” en las líneas de acción).
- ✓ El tema de género se observa muy vago
- ✓ Los apoyos a las mujeres están más dirigidos a desarrollo sustantivo y no tanto al manejo forestal.
- ✓ El enfoque de “Manejo integrado de paisaje” puede ayudar
- ✓ Se requiere la participación de las mujeres desde la elaboración de diagnósticos
- ✓ Espacios para las mujeres en la toma de decisiones
- ✓ Incidir en la educación formal y no formal
- ✓ Reforzar la transversalización de la educación ambiental (todos los niveles, todas las instituciones y todos los sectores)
- ✓ ¿Cómo garantizar que si se incluya la perspectiva de género y la participación de las mujeres?

- ✓ El INMUJERES está sólo como invitado en la CICC, esto refleja cómo está la perspectiva de género hacia abajo.
- ✓ Vincular con los objetivos del milenio para garantizar financiamiento
- ✓ Garantizar los recursos necesarios para los programas sector-forestal

Comentarios en tarjetas

i. Marco legal

- ✓ Marco legal. Que se le detalle, especifique y defina bien lo que es una acción legal o una acción ilegal dependiendo del contexto, región, condiciones socio ambientales.
- ✓ Marco legal. Se tendría que penalizar los delitos ambientales para sancionar a las personas que dañan el medio ambiente.
- ✓ Marco legal. Se requiere una efectiva estrategia de comunicación de las leyes, su ámbito de aplicación y mecanismos de justicia para que las personas puedan quejarse, denunciar, exigir, etc.
- ✓ Política pública. Hacer observatorio ciudadano.
- ✓ Marco legal. Es necesario hacer una medición para ver que tan eficaz es la ley y favorece a la población. Hacer una armonización de las leyes con un enfoque de derechos.
- ✓ Marco legal. Actualizar Ley agraria donde de manera legal los comisariados se forman de 50% mujeres para agilizar REDD+. Y reglas de operación para compensación ambiental que sea menos territorio.

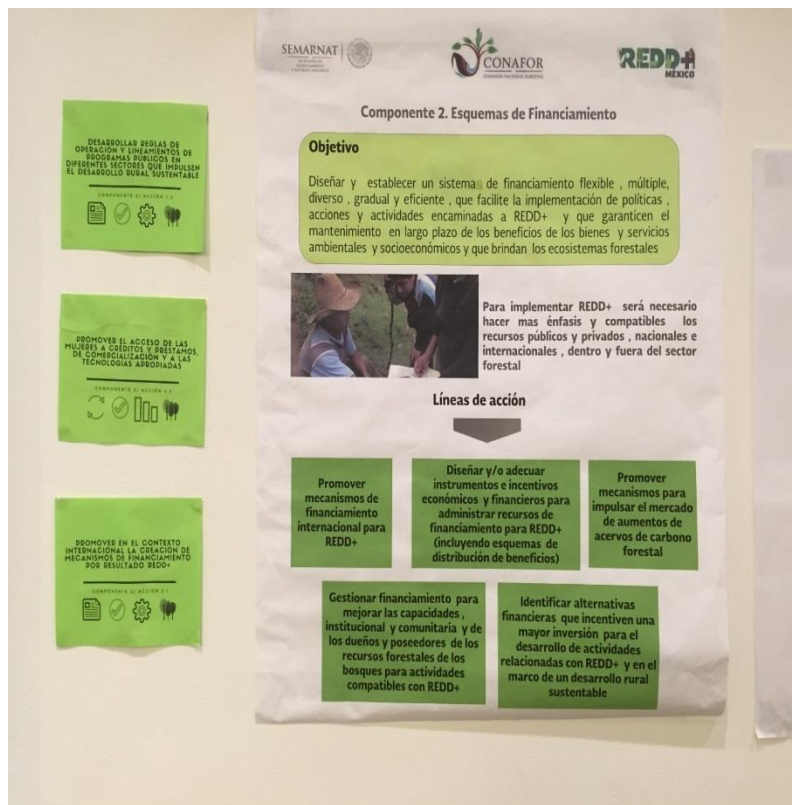
ii. Política pública

- ✓ Política pública. Que se ponga más atención en los programas, que lleguen si se les dice tu apoyo te llegó de 7000 pesos, pero fírmale aquí se le dice a la beneficiaria, pero no le entregan notas. Está esclarecido.
- ✓ Política pública. Que lleguen apoyos para reforestar a todos los ejidos y comunidades y propietarios y de esa manera se pueda evitar el calentamiento global.
- ✓ Política pública. Hacer un estudio de impacto ambiental para realizar reforestación
- ✓ Política pública. Generar indicadores de seguimiento y evitar la contradicción de políticas y programas en el territorio por ejemplo Ganadería, agricultura, zonas de conservación.
- ✓ PP. Es muy importante hacer una revisión de cada uno de los programas de las diferentes instituciones. Para evitar la duplicidad de programas y esfuerzos, de las dependencias del sector ambiental e involucrar a la sociedad civil, organizaciones civiles.
- ✓ PP. Involucren a las direcciones de ecología y ayuntamientos y regidores de ecología para que impulsen y concienticen sobre programas y políticas forestales.

- ✓ PP. Para todo esto de política debe implementarse una política forestal.
- ✓ PP. Están tumbando la pitaya para siembra agrícola y nosotras las estamos sembrando sin apoyo alguno de nadie para el cuidado y protección de nuestros cactus ocupamos bolsas para la planta de pitayas y nadie nos ayuda. Comunidad de Sirebampo. Municipio de Huatabampo, Sonora. Ma. Eudelia Verdugo Matuz.
- ✓ PP. La limpia de carreteras meten gente a limpiar lo que cortan y ya que está seco lo queman y eso contamina el ambiente que a las personas dueñas de los predios lo limpie, el frente de su casa y se ahorrarían gastos. Colima.
- ✓ PP. Que los apoyos que lleguen a las comunidades y lleguen a diferentes personas de la misma comunidad y que sean tomadas en cuenta a las comisarios municipales o a líderes para que la gente esté enterada de lo que se puede hacer y que los recursos sean claros. Colima.

Estación 2-Componente 2: Esquemas de financiamiento

Facilitador: Jaime Severino(CONAFOR). Apoyo: Caro Izaguirre (MREDD+)



Objetivo

- Diseñar y establecer un sistema de financiamiento flexible, múltiple, diverso, gradual y eficiente, que facilite la implementación de políticas, acciones y actividades encaminadas a REDD+ y que garanticen el mantenimiento en el largo plazo de los beneficios de los bienes y servicios ambientales y socioeconómicos y que brindan los ecosistemas forestales.

Breve reseña del componente

Reducir la deforestación y la degradación forestal a los niveles requeridos será un reto importante a nivel mundial, considerando los diferentes niveles de capacidad y recursos disponibles en los países en desarrollo, incluido México. Al visualizar a REDD+ como un motor que deberá estabilizar los usos de suelo a partir de la promoción de un desarrollo rural sustentable, se hace manifiesto que la naturaleza de las inversiones que serán requeridas es muy diverso. Será necesario movilizar tanto inversión pública como privada, nacional e internacional, tanto dentro como fuera del sector forestal y con motivaciones también muy diversas, más allá del carbono.

Líneas de acción “generales”

1. Identificar alternativas financieras que incentiven una mayor inversión para el desarrollo de actividades relacionadas con REDD+ y en el marco de un desarrollo rural sustentable.
2. Promover mecanismos de financiamiento internacional para REDD+.
3. Diseñar y/o adecuar instrumentos e incentivos económicos y financieros para administrar recursos de financiamiento para REDD+, (incluyendo esquemas de distribución de beneficios).
4. Gestionar financiamiento para mejorar las capacidades institucional y, comunitaria y de los dueños y poseedores de los recursos forestales bosques para actividades compatibles con REDD+.
5. Promover mecanismos para impulsar el mercado de aumento de acervos de carbono forestal

Líneas de acción de género

- 2.3.3. Diseñar alternativas e incentivos para apoyar las actividades que generan mayores beneficios sociales, igualdad de género y promuevan el desarrollo rural sustentable.
- 2.4.3 Promover el acceso de las mujeres a créditos y préstamos, los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas.

Comentarios

- ✓ ¿Los estados piloto ya están avanzando? ¿De qué forma?
- ✓ Cambiar el promover por asegurar
- ✓ ¿Cómo se garantiza que las mujeres tengan acceso a los incentivos?
- ✓ No caer en la misma dinámica que el resto de los subsidios paternalistas
- ✓ ¿El financiamiento cómo sería? ¿Por proyectos?
- ✓ ¿Hay que pagar algo aunque el proyecto no obtenga recursos?
- ✓ ¿Cómo será el seguimiento de los proyectos?
- ✓ Mercadotecnia/ exportación/ venta.
- ✓ ¿Cómo serán apoyados para esto?
- ✓ ¿Qué pasa con los que no tienen identificación oficial?
- ✓ ¿Cuáles serán las tasas de interés?
- ✓ Contar con estrategias de capacitación para que cualquier persona conozca y acceda a diferentes esquemas de financiamiento.
- ✓ ¿Cómo se asegurará que continúe la estrategia?
- ✓ Una limitante para tener acceso al financiamiento son los requisitos en reglas de operación. Por ejemplo: pocas hectáreas, no sólo concentrarse en núcleos ejidales.
- ✓ Desde la conceptualización de la estrategia no se consideró el enfoque de género
- ✓ Un desincentivo es la compra de tierra por parte de empresas grandes que sí tienen los recursos y al final, ellos las deforestan.
- ✓ Es importante motivar la diversificación del ingreso
- ✓ Recursos específicos para mujeres en los distintos programas/presupuesto específicos.
- ✓ Tenencia de la tierra es un obstáculo para acceder a los recursos
- ✓ Comprometer a empresarios usuarios de materias primas.
- ✓ Organización y coordinación de las comunidades con empresas y gobierno, garantizando su participación.
- ✓ Falta de ingreso
- ✓ Falta de servicios públicos
- ✓ Reglas de operación sin enfoque de género
- ✓ Fortalecer vinculación-capacidades/mujeres
- ✓ Órgano internacional de evaluación
- ✓ Involucrar a municipios, academia.
- ✓ Incluir REDD+ a las agendas 21.
- ✓ Pobreza es una causa de la explotación de bosques
- ✓ Creación de fideicomisos
- ✓ Incentivos: claridad, comunicarlos, directo a ejidos
- ✓ Flexibilización de esquemas de crédito
- ✓ Colaboración gobierno-banca privada
- ✓ Financiamiento viene de la coord. De políticas públicas
- ✓ Cómo estará planteada la distribución de beneficios
- ✓ Reporte estatal y coordinación con fin internacional no queda muy claro
- ✓ Que los recursos no lleguen a municipios
- ✓ En cada línea de acción poner el tipo de financiamiento que entra en ella

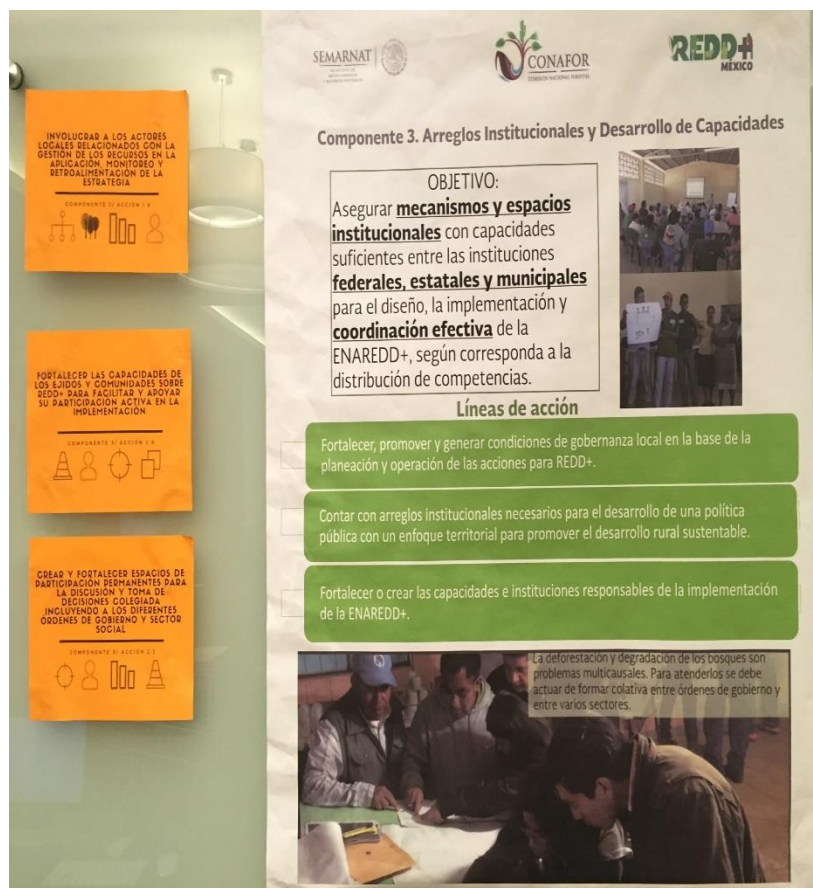
- ✓ No todo el financiamiento está en línea (internet)
- ✓ Eliminar trámites burocráticos
- ✓ Comunicar dependencias de financiamiento que participan
- ✓ Cambio en la forma de hacer las mismas actividades de manera más sustentable da mayores resultados.

Comentarios en Tarjetas

- ✓ No se olviden de las propuestas de género pues deben ser consideradas las mujeres
- ✓ Queremos como comunidad que nos apoyen pero que nosotros seamos libres de nuestro bosque. De seguir recogiendo nuestras plantas, hongo comestibles y línea para cocinar y un poco de madera y que el recurso llegue directo a nuestra comunidad y que no vaya degradando y nos llegue ya cualquier cosita si no que llegue completo y directo.
- ✓ En la línea de acción dice promover el acceso de la mujeres a créditos y presupuesto, etc.
- ✓ Buscar mecanismos de exportación, marca y todo el trámite interior extenso.
- ✓ Caracterizar alternativas productivas para evitar el paternalismo.
- ✓ Contar con estrategias de capacitación para que cualquier persona conozca y acceda a los diferentes esquemas de financiamiento.
- ✓ Establecer mecanismos que obliguen a empresarios o industrias de transformación y servicios para que ofrezcan fondos concurrentes para reducir la emisión de CO₂ y/o la degradación de bosques y relevar, pues ellos son los más demandantes de materia prima (p.e. madera). U.A. Sinaloa.
- ✓ Crear brigadas forestales para cuidar y proteger.
- ✓ Que los recursos de los que se habla, realmente los asignen para las actividades forestales sin tanta burocracia. Sin tanto requisito y candados. Que las dependencias gubernamentales nos den a conocer a los forestales cuáles son las dependencias de crédito o apoyo económico para actividades forestales. Vigilar que los ejidos y comunidades se aplique el recurso y dé resultados. Que el recurso internacional para REDD+ no pase por los ayuntamientos porque tal parece que a ellos como administración no les interés y por experiencia en los municipios, los ayuntamientos actúan a conveniencia propia y política.

Estación 3 Componente: Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades

Facilitadora: Carmen Gómez (CONAFOR). Apoyo: Lesly Aldana (MREDD)



Objetivo

- Asegurar mecanismos y espacios institucionales con capacidad suficiente entre las instituciones federales, estatales y municipales, para el diseño, la implementación y coordinación efectiva de la ENAREDD+, según corresponda a la distribución de competencias.

Breve reseña del componente

La definición de arreglos institucionales apropiados así como la creación de capacidades suficientes en las mismas instituciones será crítico para la efectiva implementación de la estrategia en por lo menos tres áreas fundamentales: la capacidad de operar el enfoque territorial en la política pública y en la gestión

comunitaria de los bosques; la coordinación de políticas públicas e instituciones que inciden en el medio rural desde diversos sectores y niveles de gobierno; y la capacidad de transitar a una gestión basada en resultados que vincule un monitoreo amplio y robusto con los mecanismos de diseño y evaluación de políticas.

Líneas de acción “generales”

1. Fortalecer, promover y generar condiciones de gobernanza local en la base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.
2. Contar con arreglos institucionales necesarios para el desarrollo de una política pública con un enfoque territorial para promover el DRS.
3. Fortalecer o crear las capacidades e instituciones responsables de la implementación de la ENAREDD+.

Líneas de acción de género

- 1.2.2. Impulsar mecanismos de gobernanza con visión de género y con pleno respeto de sus culturas para la planeación territorial participativa, la implementación y seguimiento de actividades a nivel local considerando los actores involucrados.

Comentarios

- ✓ ¿Cómo incluir a los Municipios?
- ✓ Organización multinivel
- ✓ Gobernanza local: toma de decisiones y empoderamiento de las comunidades/territorios
- ✓ ¿Cómo grupos locales pueden tener recursos para operar?
- ✓ ¿Quién liderea la coordinación institucional?
- ✓ Arreglos institucionales para evitar duplicar apoyos y programas. Evitar contradicciones entre programas
- ✓ Vincular al sector académico en el desarrollo de capacidades –generar indicadores.
- ✓ Involucrar a cámaras de diputados
- ✓ Recursos en tiempo y forma
- ✓ Ponerse de acuerdo en lugar de pelear
- ✓ ¿Qué actividades específicas son REDD+?
- ✓ ¿Cómo se reduce la corrupción institucional?
- ✓ ¿Hablamos de adecuar la política a cada contexto?
- ✓ Garantizar la participación efectiva de las mujeres en los distintos arreglos institucionales para el cruce de recursos y acciones que benefician a los pueblos indígenas de acuerdo a usos y costumbres.
- ✓ ¿Cómo garantizar la coordinación entre municipios y ejidos? Hay que mejorarlo
- ✓ Que la Secretaría de Educación Pública induzca a las maestras y alumnos a las actividades de los ejidos y comunidades.

- ✓ Que en los programas de educación contemplen por lo menos 2 actividades en conjunto para los trabajos del bosque, solo así se podrá garantizar la conciencia ambiental de las futuras generaciones.
- ✓ Darles un espacio adecuado a cada necesidad

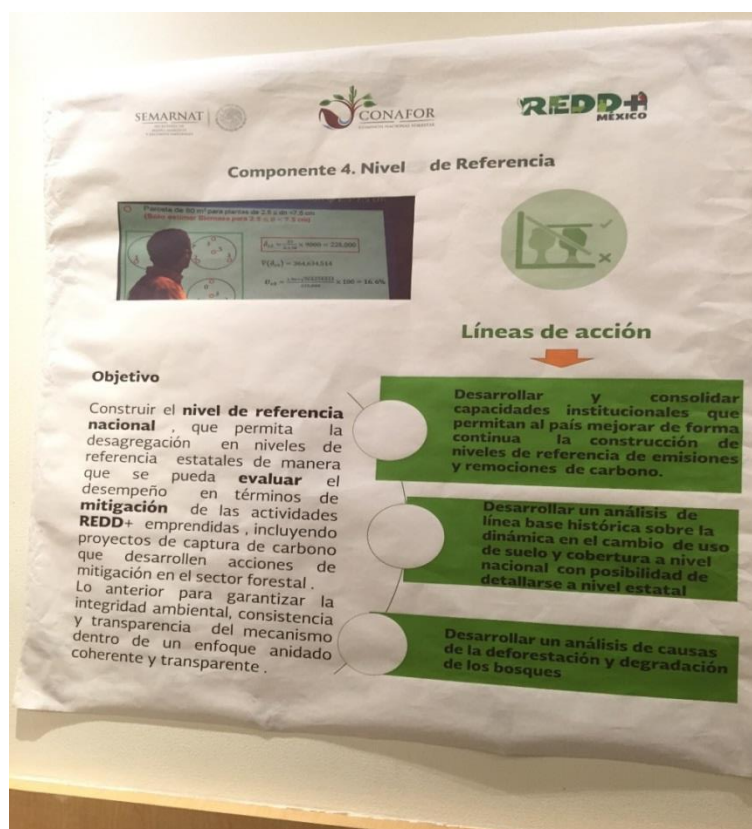
Propuestas en tarjetas

- ✓ Que los arroyos no sean circulados, que no dejen entrar a las personas a lavar pues se daña. Los que tienen sus parcelas que colindan que por parte de ustedes se les comunique que pongan atención. Colima.
- ✓ Darles sus espacios adecuados a cada necesidad
- ✓ Que la secretaria de Educación Pública, involucre a los maestros y alumnos a las actividades de los ejidos y comunidades en el sector forestal.
- ✓ Que en los programas de educación contemplen por lo menos 2 actividades en conjunto para los trabajos del bosque, sólo así se podrá garantizar la conciencia ambiental de las futuras generaciones.



Estación 4. Componente: Nivel de referencia

Facilitador: Gustavo Rodríguez. Apoyo: Jorge Morfín (CONAFOR)



Objetivo

- Construir el nivel de referencia nacional, que permita la desagregación en niveles de referencia estatales de manera que se pueda evaluar el desempeño en términos de mitigación de las actividades REDD+ emprendidas, incluyendo proyectos de captura de carbono que desarrollen acciones de mitigación en el sector forestal. Lo anterior para garantizar la integridad ambiental, consistencia y transparencia del mecanismo dentro de un enfoque anidado coherente y transparente.

Breve reseña del componente

México, como cualquier otro país interesado en REDD+, deberá desarrollar o construir un Nivel de Referencia de las Emisiones Forestales o Nivel de Referencia Forestal (NR), dando cumplimiento a los acuerdos de Cancún, donde se “Pide a las

partes elaborar, entre otras cosas, un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel nacional de referencia forestal o si procede, como medida provisional, niveles subnacionales de referencia de las emisiones forestales y/o niveles subnacionales de referencia forestal, de conformidad con las circunstancias nacionales y con lo dispuesto en la decisión 4/COP16 y en toda nueva disposición al respecto que acuerde la Conferencia de las Partes”

Líneas de acción “generales”

1. Desarrollar y consolidar capacidades institucionales que permitan al país mejorar de forma continua la construcción de los Niveles de Referencia de emisiones y remociones de carbono.
2. Desarrollar un análisis de línea base histórica sobre la dinámica en el cambio de uso de suelo y cobertura a nivel nacional con posibilidad de detallarse a nivel estatal.
3. Desarrollar un análisis de causas de la deforestación y degradación de los bosques.

Líneas de acción de género

N/A

Comentarios

- ✓ ¿Degradación incluye forma?
- ✓ Relación/coordinación SAGARPA-CONAFOR = Hay resultados
- ✓ Que hayan medido el impacto de la deforestación
- ✓ Participación en iniciativas estatales están más enfocadas en recibir dinero en vez del valor de la actividad
- ✓ Incentivos llegan tarde/fuera de la estación
- ✓ Respetar derechos de los pueblos indígenas
- ✓ Falta asistencia técnica permanente
- ✓ Efectos del narcotráfico en la toma de decisiones
- ✓ ¿Los datos está accesibles a nivel local?
- ✓ Cómo y qué criterios para establecer los sitios de monitoreo intensivo.
- ✓ ¿Habría taller de capacitación para no especialistas?
- ✓ Coordinación con estados
- ✓ Países que más emiten contaminantes den alternativas para reducir sus contaminantes.

Propuestas en tarjetas

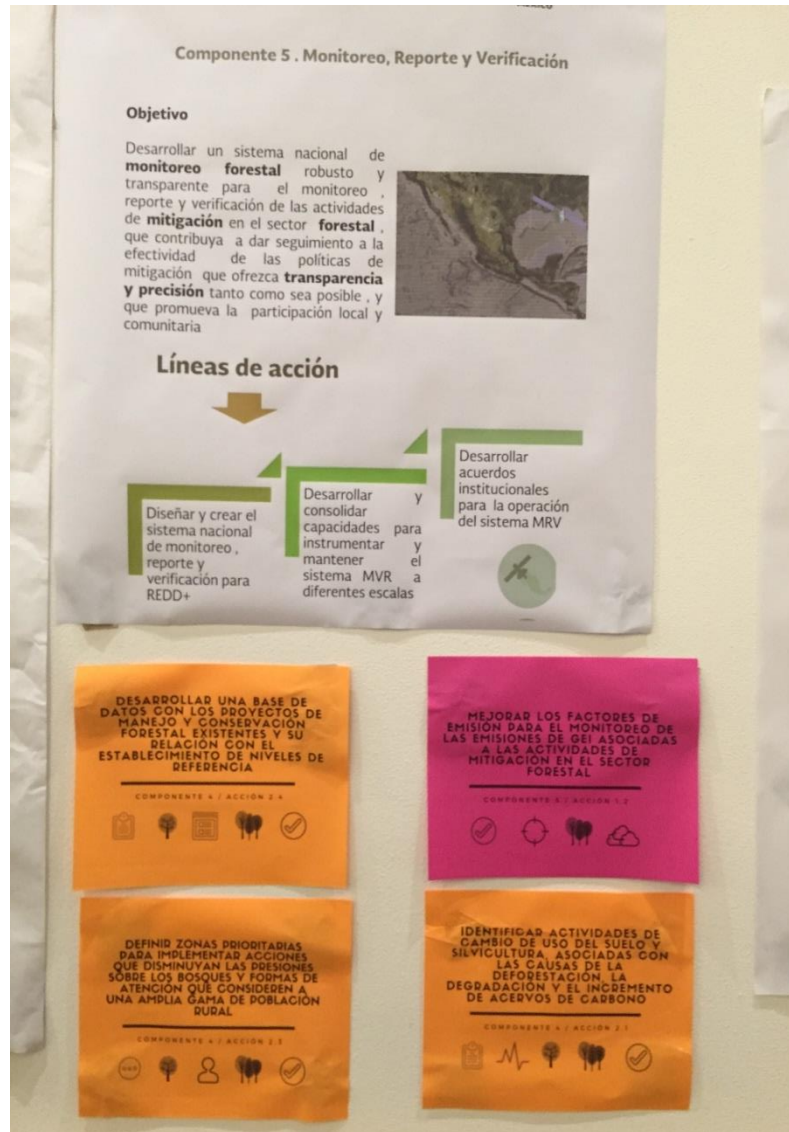
- ✓ Desarrollar capacidades locales para el monitoreo, reporte y verificación de las prácticas y seguimiento a los proyectos implementados. Difusión de resultados a nivel local.
- ✓ Qué tan eficaz y eficiente es la referencia y la evaluación.

- ✓ Qué tipo de acciones se realizarían en el caso de las ciudades donde la mancha urbana se apodera de los espacios y áreas verdes.
- ✓ ¿La hojarasca y la madera liberan también bióxido de carbono?
- ✓ Que el recurso llegue directamente a las comunidades
- ✓ Es muy importante estos foros para aprender cosas que no estamos enteradas. Colima.
- ✓ Garantizar que los aspectos sociales y ambientales y culturales sean considerados en los niveles de referencia.
- ✓ En la investigación de hojarasca y flora que sea de la región y midan si esta está ocasionando problemas.
- ✓ Que los ganaderos procesen el excremento de manera diferente, liberando los gases para su ser utilizadas. Querétaro.
- ✓ Es necesario que se trabaje con alumnos de secundaria y preparatoria para dar a conocer y concientizar a los jóvenes sobre RED+



Estación 5. Componente: Monitoreo, reporte y verificación

Facilitadora: Isabel Hernández/equipo Salvaguardas (CONAFOR). Apoyo: Xóchitl Juárez, Cristina Nieto (MREDD+)



Objetivo

- Construir el nivel de referencia nacional, que permita la desagregación en niveles de referencia estatales de manera que se pueda evaluar el desempeño en términos de mitigación de las actividades REDD+ emprendidas, incluyendo proyectos de captura de carbono que desarrollen acciones de mitigación en el sector forestal. Lo anterior para garantizar la integridad ambiental, consistencia y transparencia del mecanismo dentro de un enfoque anidado coherente y transparente.

Breve reseña del componente

Como parte de los acuerdos de Cancún se estableció que México deberá desarrollar un sistema nacional de monitoreo forestal robusto y transparente para el monitoreo y reporte de las emisiones y remociones de carbono forestal referidas en el párrafo setenta de dichos acuerdos

Líneas de acción “generales”

1. Diseñar y crear el sistema nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación para REDD+
2. Desarrollar y consolidar capacidades para instrumentar y mantener el sistema de MRV a diferentes escalas.
3. Desarrollar acuerdos institucionales para la operación del sistema MRV.

Líneas de acción de género

N/A

Comentarios

- ✓ El SIS no sólo virtual, generar espacios de participación y quejas.
- ✓ Exista órgano regulador de información clara.
- ✓ SIS culturalmente adecuado para población indígena
- ✓ Medios de difusión distintos para pueblos indígenas
- ✓ Va a jugar la transparencia para altos mandos de gobierno
- ✓ Quién monitorea el sistema? Se recomienda observatorio externo
- ✓ Cada pueblo indígena es particular no se debe homogeneizar a todos los pueblos indígenas.
- ✓ Los traslados son un impedimento.
- ✓ No todos tienen acceso a internet
- ✓ Quién sube información
- ✓ Involucrar a los gobiernos estatales y municipales (vinculación y coordinación)
- ✓ Las políticas aterrizan a nivel estatal y municipal, capacitar a funcionarios públicos ocales.

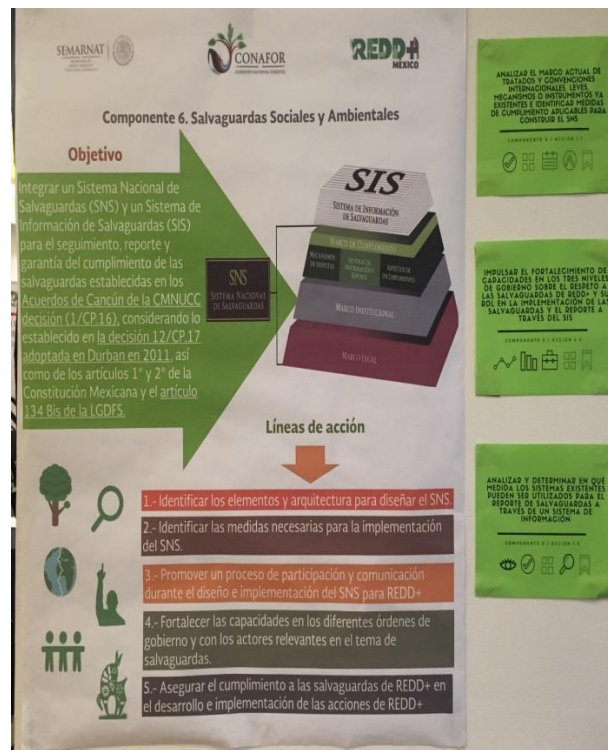
- ✓ Que los recursos lleguen directamente a la comunidad
- ✓ Respecto al manejo tradicional es muy importante
- ✓ ¿Las SG son preceptos y a través de plataformas se van a respetar?
- ✓ Se debe adecuar a estado/regiones
- ✓ ¡Cómo se asegura que se van a cumplir las SG?
- ✓ Dar seguimiento a denuncias de la PROFEPA
- ✓ Sin recursos ENAREDD+ imposible involucrar a gobiernos locales. La mayoría de las veces no coinciden tiempos de las distintas instancias de gobierno.
- ✓ Transverzalización de género en todas las SG
- ✓ Existe la verificación (Existe una comisión, organismo verificador)
- ✓ Observatorio ciudadano.
- ✓ Respeto a las formas de gobierno
- ✓ Cómo empatar la legislación local y nacional?
- ✓ Cómo evitar que termine siendo obligatorio/condicionamiento de otros programas a través de REDD+
- ✓ Que el reglamento interno del ejido impulse la participación de las mujeres.

Propuestas en tarjetas

- ✓ Contar con un órgano para sancionar lo que incumpla con la ley.
- ✓ Crear un observatorio de ciudadanos.
- ✓ Buscar diferentes medios para difundir y dar a conocer la información, con plataformas simples, no técnicas para comprensión mejor.
- ✓ Crear información en el propio idioma indígena.
- ✓ Se requiere una estrategia efectiva de difusión y comunicación del componente para que sea comprensible a la población.

Estación 6. Componente: Salvaguardas sociales y ambientales

Facilitador: Norma Pedroza (ONUREDD). Apoyo: Patricia Rosete (CONAFOR).



Objetivo

- Integrar un Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) y un Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) para el seguimiento, reporte y garantizar el cumplimiento de las salvaguardas establecidas en los Acuerdos de Cancún de la CMNUCC (decisión 1/CP.16), considerando lo establecido en la decisión 12/CP.17 adoptada en Durban en 2011, así como de los artículos 1° y 2° de la Constitución Mexicana y el artículo 134 Bis de la LGDFS.

Breve reseña del componente

Las salvaguardas se entienden como principios, condiciones o criterios sociales y ambientales que guían el diseño e implementación de políticas, programas y otras acciones. Las salvaguardas tienen como objetivo prevenir y mitigar cualquier impacto negativo directo e indirecto en los ecosistemas y en la población, en particular de las comunidades y pueblos indígenas que habitan en ellos, incluyendo sus derechos, frente a los escenarios de riesgo o daño derivados de las acciones para reducir las emisiones por deforestación y degradación. También logran identificar, analizar y manejar los riesgos y áreas de oportunidad, pues su implementación contribuye a potencializar los beneficios e impactos positivos sociales y ambientales. Buscan garantizar la atención, participación y la mejora de condiciones a grupos específicos

y vulnerables, respetar los derechos de los grupos sociales involucrados, así como asegurar la conservación y sustentabilidad de los bosques.

México ha dado reconocimiento expreso a las salvaguardas REDD, las cuales fueron establecidas en los Acuerdos de Cancún:

- | | |
|------|--|
| I. | La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia; |
| II. | La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales; |
| III. | El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; |
| IV. | La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales; |
| V. | La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por las que se indican en el párrafo 70 de los acuerdos de Cancún no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales; |
| VI. | La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión; |
| VII. | La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones. |

México, reconociendo las salvaguardas de los Acuerdos de Cancún, agrega un conjunto de principios que regirán a la Estrategia Nacional para REDD+:

- I. Inclusión y equidad (territorial, cultural, social y de género).
- II. Respeto a formas de organización y gobernanza local.
- III. Transparencia y legalidad.
- IV. Transversalidad: integralidad, coordinación y complementariedad sectorial y entre órdenes de gobierno.
- V. Distribución equitativa de beneficios para los propietarios de los terrenos forestales.
- VI. Certidumbre y respeto a los derechos de propiedad de los habitantes y dueños de la tierra y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- VII. Cumplimiento al consentimiento libre, previo e informado de las comunidades rurales e indígenas en todos aquellos aspectos de la ENAREDD+ que incidan o puedan afectar sus territorios, bienes, derechos individuales o colectivos.
- VIII. Competitividad de las economías rurales asociadas al bosque, incluyendo a empresas forestales comunitarias.

Líneas de acción “generales”

1. Identificar los elementos y arquitectura para diseñar el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS)
2. Identificar las medidas necesarias para la implementación del SNS.
3. Promover un proceso de participación y comunicación durante el diseño e implementación del SNS para REDD+.
4. Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas.
5. Asegurar el cumplimiento a las salvaguardas de REDD+ en el desarrollo e implementación de las acciones de REDD+.

Líneas de acción de género

- 6.3.5. Asegurar la participación de mujeres y grupos de atención específica en el reporte de las salvaguardas, respetando los usos y costumbres de las comunidades.

Comentarios

- ✓ Me preocupa que CONAFOR se ha quedado lenta y corto en la difusión, sólo sacaron una convocatoria de difusión REDD+ y ya estamos en la consulta
- ✓ CONAFOR piensa que sólo los comités ambulantes, pero hay que crear otros mecanismos de participación
- ✓ Hace falta integrar a las instituciones privadas y ver cómo van a participar
- ✓ Comunicación con lengua de género e incluyente
- ✓ Hace falta promover los empleos que da la CONAFOR
- ✓ En comunidades aisladas son los extranjeros los que estudian la riqueza de nuestras comunidades y vegetación. El gobierno no aprecia, estudia ni apoya estas comunidades.
- ✓ Garantizar que se base en el conocimiento local.
- ✓ Comenta qué plataformas de transparencia existirán para esta estrategia. Muchas personas no conocen lo que es REDD+
- ✓ Se impone que participa uno mujeres se solicita se fortalezcan las capacidades, también deben capacitarse los hombres.
- ✓ Apoyo transversal para calificar y capacitar ya que siempre se hace hincapié en la capacitación de las mujeres y eso impacta en los requisitos para acceder a apoyos. Duplica jornadas.
- ✓ Las tareas del campo están orientadas a los hombres. A través de la procuraduría agraria se garantizará de 50% de participación de mujeres en las mesas ejidales. Tomas de decisión donde estén involucradas las mujeres.
- ✓ Llegar a 2015 con la participación social de mujeres y hombres, la mayoría de las mujeres quedan en puesto ejidales por viudez.

- ✓ Fortalecer a las organizaciones. Ya que éstos son los principales voceros, porque fortalecer la participación de la mujer y crear un consejo nacional de mujeres sobre medio ambiente.
- ✓ Llevar realidades-prácticas
- ✓ Las mujeres no tenemos el valor para opinar, enterarnos, etc.
- ✓ Fortalecer acciones para el empoderamiento de las mujeres.
- ✓ Que cuando llegue REDD+ se acuerden de las mujeres
- ✓ Evitar politizar los programas
- ✓ Trabajar con los municipios para que no se politicen.
- ✓ Capacitar a los servidores públicos para la atención a las personas
- ✓ Mayor información hacia las comunidades sobre las acciones a implementar
- ✓ Fortalecer las capacidades para planear las propuestas
- ✓ Se requiere la interacción entre las instituciones para que a veces operen proyectos contrarios.
- ✓ Vigilar a la elección de los representantes de las plataformas
- ✓ Capacitación a los representantes del ejido o comunidad
- ✓ Sugiere que la mejor forma de participar es con la previa organización
- ✓ Que por acuerdo un % considerable de mujeres participe en el CNF para poder impactar en lo general en las demás plataformas de todos los niveles.
- ✓ Garantizar la participación de sectores de mujeres como Consejo SEMARNAT.
- ✓ Lenguaje sencillo y fácil de entender
- ✓ La información ajustada a cada región, esto se relaciona con Salvaguardas
- ✓ Ausencia de participación de las entidades educativas, no hay participación de Gente del campo. Los foros de consulta la gente no va para no dejar sus obligaciones
- ✓ Crear nuestras plataformas para que la gente participe.
- ✓ Aprovechar estudiantes que hagan su servicio social en sus propias comunidades.
- ✓ No ha visto la fortaleza que pueden dar las universidades.
- ✓ Mucha migración de jóvenes, hay que involucrarlos porque se siguen manejando las personas con esquemas de años pasados.
- ✓ Capacitar e involucrar a los jóvenes,
- ✓ Aprovechar prácticas y servicios sociales
- ✓ Que sea una plataforma para la difusión de la ENAREDD y para llevar la consulta.

Propuestas en tarjetas

- ✓ Está bien que género quede como transversal. Pero lo que no se ve no existe. Es decir, sino queda la perspectiva de género y equidad de género obvio, como uno de los salvaguardas, no aseguramos perspectiva de género.

- ✓ Es muy importante fortalecer, impulsar los espacios de participación social en las regiones y comunidades rurales, campesinas e indígenas.
- ✓ ¿Cuál es la relación que tienen considerada con las instituciones de educación superior para integrarlas a ENAREDD?
- ✓ Consideren a los jóvenes estudiantes de las universidades y tecnológicos del país para canalizarlos mediante el esquema obligatorio del servicios social comunitario a la implementación de la ENAREDD en sus propias comunidades de origen. Catalina Rodríguez. Colima.
- ✓ Las instituciones educativas de nivel superior podrían dar a conocer la ENAREDD dentro de planes y programas de estudio de educación ambiental (Estrategia Nacional de Educación Ambiental al 2040 Cecadesu.SEMARNAT). además de tener registrado la estrategia para difundirlos como Programa de Servicio Social comunitario. Es decir, las oficinas gestoras del servicio social están canalizando a estudiantes y docentes como responsables de diseñar e implementar las actividades de la estrategia ENAREDD, comunidades rurales.



Cuarto bloque

Mesas temáticas

Las mesas de análisis o temáticas conformaron el corazón de la participación de la Consulta. Las asistentes se dividieron en diez grupos para participar –en un número aproximado de doce personas- en mesas que abordaban seis aspectos fundamentales para el impulso de la ENAREDD+ con perspectiva de género: derechos de propiedad y tenencia de la tierra; desarrollo de capacidades; participación y gobernanza; y distribución equitativa de beneficios y acceso a financiamiento. Cada facilitador-a de mesa temática debía hacer una breve presentación de la problemática y plantear las preguntas detonadoras que guiaran la discusión de las participantes, propiciando que presentaran situaciones concretas de sus respectivos contextos, propuestas y dudas respecto al ámbito que se discutió en cada una y refiriendo sus comentarios a la ENAREDD y sus componentes. Los resultados se plasmaron en un formato de registro a disposición de los relatores-as.

Mesas 1 y 2 / Eje Temático: Igualdad de derechos, tenencia de la tierra y propiedad

Facilitadoras: Mesa 1: Itzá Castañeda. Mesa 2: Jail Cruz

1. Breve reseña del Eje Temático (Presentación didáctica en 10 minutos)

En México de los 4.2 millones de ejidatarios(as) y comuneros(as), únicamente el 19.8% son mujeres; lo cual tiene un gran impacto en la distribución de los beneficios provenientes de la actividad agrícola, pecuaria y forestal. La exclusión de las mujeres de los derechos agrarios ha sido una de las principales fuentes de desigualdad e inequidad en el país.

Al no ser propietarias de la tierra, se limita su posibilidad para acceder a programas de equipamiento, infraestructura, créditos, arrendamiento, apoyos económicos por pago de servicios ambientales, y tampoco están representadas en la toma de decisiones para organizar las actividades agropecuarias.

Es necesario reconocer los derechos de las mujeres como usuarias y posesionarias de la tierra, aunque no sean propietarias; regularizar sus derechos agrarios en las áreas de atención de REDD+, lograr derechos agrarios certificados en asambleas y ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para garantizar los derechos de las mujeres en el sector forestal.

Numerosos estudios nacionales e internacionales sobre género en el sector forestal coinciden en la necesidad de entender las formas de acceso a la tierra por parte de las mujeres; reconocer los sistemas informales de acceso a la tierra y analizar las

prácticas culturales que determinan el acceso y control de mujeres y hombres sobre la tierra y los bosques (Vázquez, 2001).

Género y tenencia de la tierra
• La Ley Ejidal de 1927 ha sido modificada varias veces desde su promulgación. La reforma más importante desde la perspectiva de género fue la de 1971, cuando se otorga a las mujeres derecho legal a la tierra y representación en las estructuras ejidales. Por su parte, las modificaciones de 1992 crearon el marco jurídico para la compra-venta y la inversión privada en tierras ejidales. • Varios estudios han señalado que la forma más importante de acceso a la tierra por parte de las mujeres ha sido y sigue siendo la herencia por línea de un difunto marido. • En México la mayor parte de las ejidatarias son viudas, tienen una edad promedio de 63 años y accedieron a la tierra como “sucesoras”. • El porcentaje de mujeres propietarias de la tierra no supera 19.8% a nivel nacional, y en algunas zonas del país este porcentaje es cercano al 4%.

2. Líneas de acción de género (Presentación didáctica en máximo 5 minutos)

1.3.3. Generar programas especiales con perspectiva de género, para regiones prioritarias, con la intervención de las instituciones federales, estatales y municipales, y la concurrencia de los actores sociales y privados, incluyendo la atención y solución de conflictos agrarios y de otros tipos.
1.4.1. Promover las reformas legales que resulten necesarias para articular y mejorar las políticas e instrumentos para la implementación de REDD+, incluida la igualdad de género.

3. Preguntas Detonadoras (Discusión en 30 minutos)

General – Sobre las líneas de Acción

- ¿Cuáles son los obstáculos y oportunidades que enfrentan las mujeres con relación a las líneas de acción?

Específica – Sobre el eje temático

- ¿Qué implicaciones tiene la falta de acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra y el control de los recursos naturales para su participación efectiva en la implementación de REDD+?

OBSTÁCULOS

Línea de acción específica 1.3.3. Generar programas especiales con perspectiva de género, para regiones prioritarias, con la intervención de las instituciones federales, estatales y municipales, y la concurrencia de los actores sociales y privados, incluyendo la atención y solución de conflictos agrarios y de otros tipos.

- ✓ Poca información en las comunidades, no llega información y la participación de la mujer (motivarla a participar). Falta información en áreas prioritarias/vulnerables. La migración ha hecho que las mujeres se queden solas y no participan en diferentes programas porque no tienen el permiso de su señor, es un doble daño porque son áreas que requieren su participación.
- ✓ Burocracia, no podemos tener contacto con los tomadores de decisiones. Que se le dé seguimiento a nuestras necesidades.
- ✓ Acabar con el machismo, el problema es cómo cambiamos la visión de los hombres.
- ✓ Las mujeres tenemos ganas de aportar ideas y trabajo para medio ambiente, pero una gran limitante es "ser propietaria de la tierra"
- ✓ La información llega al municipio y no a las mujeres. Hemos comunidades distanciadas y no recibimos la información. Me integré al Consejo de Pueblos Indígenas y me he dado cuenta que no conocen ningún programa.
- ✓ En Cherán tenemos muchas hectáreas de bosque, lo que pasa es que la delincuencia no los tumbó todo y ahora lo que mi comunidad pide es que el recurso llegue directamente a los pueblos indígenas, a las comunidades, los países que están contaminando tienen que buscar alternativa para reducir gases de efecto invernadero
- ✓ Poca participación de la mujer
- ✓ La línea de acción parece que habla de la igualdad de género como un agregado, no como algo transversal.
- ✓ SAGARPA pide documentación, y por la migración de los hombres, los trámites se complican, porque son ellos quienes tienen el título de propiedad, pensar en un documento que les permita el uso de la tierra.
- ✓ El gobierno ha modificado sus reglas de operación porque solicita el porcentaje de género, luego son utilizadas únicamente para evitar que sean invitadas, sólo para cumplir.

- ✓ Estela dice que en su comunidad las mujeres no son propietarias, a ella le da gusto que sí tiene un programa de INMUJERES, pero en otros programas no.
- ✓ No las admiten en las juntas, a las reuniones sólo acuden los ejidatarios hombres
- ✓ Comenta que en su ejido eso ya no se da, que antes eran puros ejidatarios y ella se propuso para entrar. Y en la siguiente oportunidad se involucraron más mujeres y ahora son varias. Los hombres no quieren que vayan las que no son ejidatarias. Pero ya es un primer paso.
- ✓ Algunos de los factores que limitan la participación de las mujeres son los roles y barreras culturales (estereotipos de género)
- ✓ Comenta que duda que se apliquen todos los comentarios, porque encuentra que entre los mismos expositores hay falta de sensibilidad en el tema de género. Desde la carta de recomendaciones que les fue entregada, cree que el tipo de comentarios no se le hacen a los hombres como: no hagan bola, en silencio, etc.

Línea de acción específica 1.4.1. Promover las reformas legales que resulten necesarias para articular y mejorar las políticas e instrumentos para la implementación de REDD+, incluida la igualdad de género.

- ✓ Las mujeres no cumplen con el porcentaje de tierra que las instituciones les exigen para reforestar. CONAFOR pide que cumplamos cierta cantidad de hectáreas, pequeñas propietarias no cumplen estos lineamientos y no se les da el apoyo.
- ✓ Que la restauración del suelo y la reforestación, y compensación ambiental enfrentan problemas de reglas de operación, al exigir un área compacta que colinde, cuando muchas veces las mujeres son sólo propietarias de un pedacito y les cuesta trabajo sumar esfuerzos para restaurar o llevar a cabo otras acciones, porque a otros ejidatarios no les interesa. Los hombres juntan esas hectáreas más fácilmente, hay ejidatarios que solitos juntan el número de hectáreas.
- ✓ Que si va a haber recurso internacional de REDD+ que no pase por los municipios.
- ✓ Desconocimiento del marco legal y programático
- ✓ Falta de transparencia en el manejo de los recursos y programas
- ✓ Herminia es presidenta de una uaim, tiene título de propiedad de las parcelas, las autoridades ejidales las quieren despojar, la delegada las está apoyando. Los hombres les han quemado sus parcelas. Era una parcela que se donó para la uaim, se las quieren quitar para repartirlas en lotes. Se las quieren quitar
- ✓ En SLP hay acuerdos, si a la mujer se le cede un terreno, tiene que cumplir con las faenas igual que el hombre. Teresa Bautista

- ✓ En relación a la tenencia, las comunidades se organizan de acuerdo a la tenencia o no de la tierra y esto condiciona la participación de las mujeres y de los jóvenes.
- ✓ Muchas mujeres no tienen identidad jurídica y eso les permitiría una mayor participación, las mujeres no tienen celular, correo, cuenta y mucho menos, documentos legales, como acta de nacimiento. No es que no existan, es que no son reconocidas como ciudadanas. Crear políticas públicas que consideren estos factores.
- ✓ Herminia comenta que en el Registro Agrario Nacional, quisieron regularizar sus predios y las rechazaron, el comisario ejidal aprovecha esto y saca acta constitutiva, comenta que las discriminaron. Sugiere que el SP no investigó el origen. Que se respete la donación de la tierra y que no se desistan de la decisión.
- ✓ México no se ha alineado a la CEDAW y leyes agrarias.

OPORTUNIDADES

Línea de acción específica 1.3.3. Generar programas especiales con perspectiva de género, para regiones prioritarias, con la intervención de las instituciones federales, estatales y municipales, y la concurrencia de los actores sociales y privados, incluyendo la atención y solución de conflictos agrarios y de otros tipos.

- ✓ Concientización y quitar desigualdad de derechos. Los ayuntamientos pueden fungir un papel muy importante en estos aspectos.
- ✓ Comentan que las mujeres son participativas y no mitoteras
- ✓ Que los requisitos de programas faciliten, aunque no sean propietarios de la tierra
- ✓ Reglas de operación que resuelvan el poco acceso que las mujeres tienen a la tierra. Si las reglas de operación consideraran todas las posibilidades para que se pueda otorgar recurso, sin ser propietaria de la tierra, ya no quedaría a discreción, así mismo se contemplen las particularidades de cada región.
- ✓ La línea de acción 1.3.3 tiene una redacción compleja, se propone simplificar y separar la "solución de conflictos agrarios" en otra línea de acción
- ✓ Una oportunidad es el empoderamiento de las mujeres. Que cuenten con identidad jurídica para que puedan ser sujeto de cesión de la tierra por ejemplo.
- ✓ Educación y capacitación de los derechos de participación de las mujeres.
- ✓ También hay que capacitar a los varones para cambien paradigmas, no solo a las mujeres que además se les duplican las tareas
- ✓ Comenta que siendo comisariada, consiguió un apoyo de PSA, y le tocó por segunda vez y luego ser secretaria- tesorera de la unión de ejidos

- ✓ En su comunidad, se hicieron cambios de autoridad, una persona no cumplió todo por irse a trabajar y su mujer cumplió con los compromisos del esposo y la comunidad aceptó
- ✓ La invitaron a participar como comisaria y en la mesa sólo participaban los hombres que se cedían entre ellos. Buscó el apoyo de los jóvenes y los ayudó a sacar sus credenciales de elector para que lograran participar. Y así ha sido comisaria tres veces con los votos de los hijos de las mujeres con las que se puso en contacto.
- ✓ La invitaron a un curso para hacer cosméticos y su esposo no le daba permiso de ir, se juntaron muchas señoras, perdimos el miedo y nos dejaron participar. Para que no le diga nada, ella deja hecha sus labores.
- ✓ Comenta que su esposo respetaba a la líder de proyecto
- ✓ Facilitar el camino de las mujeres por parte de las instituciones, capacitación y crear vínculos entre instituciones para solventar lo que haga falta. Existen otros instrumentos que pueden favorecer el acceso de las mujeres. Ir a todas las regiones. Hace énfasis en retomar temas como la identidad jurídica.
- ✓ Promoción y difusión de los programas, ya que no los conocen las y los beneficiarios directos. Comenta que si hay un programa con la procuraduría agraria y los consulados. Para la cesión de derechos desde EUA para la titularidad de la tierra
- ✓ La falta de educación, capacitación y de recursos pueden ser obstáculos, pero también oportunidades de alianza y liderazgo.

Línea de acción específica 1.4.1. Promover las reformas legales que resulten necesarias para articular y mejorar las políticas e instrumentos para la implementación de REDD+, incluida la igualdad de género.

- ✓ Hemos hecho esfuerzos para que todos tengan títulos parcelarios, el Comisario Ejidal dio éstos.
- ✓ Que la Ley Agraria debe establecer que los comisariados deben estar compuestos por mujeres también. Así como la Cámara de Diputados
- ✓ Seleccionar como áreas prioritarias, aquellas localidades con mayor presencia femenina. En los núcleos agrarios van a impulsar a las mujeres a participar
- ✓ Inquietud propia, que las mujeres nos inquietemos, por empujar reformas legales en pro de la mujer. Si en la cámara de diputados ya hay 50% es nuestra oportunidad para exigir.
- ✓ Pero empezaríamos por la Ley Agraria y después puede aplicar a las reglas de operación.

- ✓ La Ley Agraria la puedo transformar como yo quiera, necesitamos reglamentos internos. Hasta tener modificaciones en la Ley Agraria podemos cambiar reglamentos internos.
- ✓ El primer paso es conocer La Ley Agraria y la de Desarrollo Forestal, la de Desarrollo Rural
- ✓ La ley agraria debe impulsar la transparencia, rendición de cuentas
- ✓ Se sugiere cambio de redacción de la línea de acción, se propone: "Promover las reformas legales necesarias para articular y mejorarlas políticas e instrumentos para la implementación de REDD+. Estas deberán considerar la igualdad de género, generacional y étnica"
- ✓ Que se haga una estrategia de difusión del marco legal y programático amplio.
- ✓ Apoyo económico en procesos legales de regulación de la tierra, ya que el recurso monetario también es un impedimento
- ✓ Armonizar el marco legal con otros instrumentos internacionales.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DEL RELATOR (A)

- Se comenta que esta consulta no toca el tema arqueología
- Señala el conflicto que se genera cuando la mujer tiene la propiedad de la tierra
- Condicionamiento para el uso de la tierra.
- Puntualiza que es un tema de corrupción, en los registros agrarios- La reformas legales deben ser inclusivas, no discriminatoria y el combate a la corrupción. Garantizar la aplicación de la ley
- Romper paradigmas y verdaderos diagnósticos para la aplicación de apoyos
- Una oportunidad es de programas específicos especiales para mujeres con mujeres. Apoyo, alianzas y redes sociales entre mujeres.
- Importante el liderazgo de mujeres, difusión de experiencias exitosas de mujeres con liderazgo, así mismo crear alianzas con otros grupos específicos de hombres para fortalecerse.
- Promover el conocimiento de las leyes no solo en español en lenguas indígenas
- Difundir y conocer en las comunidades la asesoría jurídica
- Apoyo y asesoría y hasta la conclusión del trámite.
- Vigilar el cumplimiento d la ley, anticorrupción y transparencia, así como el cumplimiento de convenios.

4. Síntesis y cierre



Mesas 3 y 4 / Eje Temático: Desarrollo de Capacidades

Facilitadoras Mesa 3: Lesly Aldana. Mesa 4: Carmen Gómez

Breve reseña del Eje Temático

(Presentación didáctica en 10 minutos)

Reconocer y valorar la contribución de las mujeres a la conservación y cuidado de la biodiversidad, especialmente los bosques puede incrementar el valor agregado de las actividades forestales y contribuir positivamente a la gestión sostenible y mejora de los bosques. Además, permite la inclusión de conocimientos ancestrales, visiones y destrezas en materia de conservación de los ecosistemas forestales, lo cual se traduce en una mejor conservación y uso sostenible de los recursos.

El diseño de políticas y programas forestales y en específico los vinculados con REDD+ exige reconocer a las mujeres como usuarias de los bosques, pero también, como gestoras, vigilantes y agentes de cambio y destinar recursos para capacitarlas en actividades de conservación de recursos naturales y en actividades forestales.

El círculo desigualdad-discriminación contra las mujeres, puede ser superado si se fortalecen las capacidades individuales y colectivas de las mujeres y se amplían sus oportunidades de participación en la vida pública. Ello propiciará que las mujeres accedan de forma igualitaria a la obtención de créditos, a la tenencia de la tierra, a las oportunidades productivas así como el acceso a empleos, y contribuirá a la superación de la pobreza. Lo anterior se sustenta en:

PROIGUALDAD, Objetivo Transversal 4: Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar. Estrategia 4.4: Desarrollar acciones afirmativas para las mujeres en todos los niveles del sistema educativo, áreas del conocimiento e investigación.

PECC 2013-2018, Línea de Acción 5.4.1: Implementar programas de capacitación sobre cambio climático y bosques en comunidades forestales incluyendo la participación equitativa de hombres y mujeres.

1. Líneas de acción de género (Presentación didáctica en máximo 5 minutos)

1.3.4. Promover la ejecución, fortalecimiento y coordinación de instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental a nivel regional y comunitario con perspectiva de género, como elementos para la planeación y toma de decisiones.
--

7.1.5 Diseñar e implementar estrategias de comunicación con los ejidos y comunidades tomando en cuenta la diversidad de contextos (culturales, étnicos, de género, etc.).

2. Preguntas Detonadoras

Generales – Sobre las líneas de Acción

- ¿Cuáles son los obstáculos y oportunidades que enfrentan las mujeres con relación a las líneas de acción?

Específicas – Sobre el Eje temático

- ¿Cómo asegurar que las mujeres del sector rural intervengan en los procesos de ordenamiento territorial y ambiental y asegurar que sus intereses sean considerados en las definiciones resultantes?
- ¿Qué estrategias deben implementarse para que las mujeres accedan a la información clara y oportuna que les permita participar y tomar decisiones en el marco de REDD+?

3. Síntesis (15 minutos)

Realizará un ejercicio de síntesis con las opiniones vertidas y de selección temática, por lo que acomodará la respuesta en el paleógrafo correspondiente

OBSTÁCULOS

Línea de acción específica 1.3.4. Promover la ejecución, fortalecimiento y coordinación de instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental a nivel regional y comunitario con perspectiva de género, como elementos para la planeación y toma de decisiones.

- ✓ El enfoque de ordenamiento territorial no está estipulado ampliamente en todos los sectores. El ordenamiento debe enfocarse en todos los sectores que influyen en el territorio.
- ✓ La mayoría de las personas desconocen que existe este tipo de ordenamiento. Se debe tener acceso a este tipo de información.
- ✓ La equidad de género no es aceptada en las comunidades rurales en lo referente al sector forestal.
- ✓ En los OTC, no hay participación de las mujeres.
- ✓ Establecer que un porcentaje de mujeres sea obligatorio en los proyectos.
- ✓ Sólo los hombres participan en la planeación de los instrumentos, por lo tanto, éstos no cuentan con perspectiva de género.
- ✓ Los enlaces de género no tienen la preparación y terminan siendo puestos de preparación político. (Los programas que se dirigen a las mujeres o su avance terminan siendo fuente de operación política)
- ✓ No hay homologación de leyes y reglas de operación, lo que hace inoperables los proyectos en algunos casos.
- ✓ Los apoyos están en función de la tenencia de la tierra.

Línea de acción específica 7.1.5. Diseñar e implementar estrategias de comunicación con los ejidos y comunidades tomando en cuenta la diversidad de contextos (culturales, étnicos, de género, etc.).

- ✓ En una reunión de padres de familia, no aceptaron a las mujeres por no ser padres sino madres, lo mismo sucede en las juntas ejidales. Sólo las aceptan para tener quorum.
- ✓ Los servidores públicos no aceptaron a mujeres para el programa de empleo temporal, el sueldo del hombre era de 900 y de la mujer de 650, y las mujeres trabajamos mejor.

- ✓ En los programas tendría que haber por lo menos un 30 % para propiciar la participación de las mujeres, de la misma forma se debe ampliar la cobertura.
- ✓ No hay tema ambiental en INMUJERES, no cuentan con este tipo de perfiles.
- ✓ Problemas internos en los ejidos generados, principalmente por los partidos políticos
- ✓ Siempre hay menos presupuesto en las áreas operativas de las instituciones que trabajan con mujeres.
- ✓ A veces se esconde la información o se centraliza en las autoridades.
- ✓ La poca preparación y sensibilización en cuanto al tema de los FP
- ✓ Miedo de las mujeres a exigir los derechos.
- ✓ Hay mucha política y depende de qué partido político esté en el poder el acceso a los programas y a la información.

OPORTUNIDADES

Línea de acción específica 1.3.4. Promover la ejecución, fortalecimiento y coordinación de instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental a nivel regional y comunitario con perspectiva de género, como elementos para la planeación y toma de decisiones.

- ✓ No hay diagnósticos institucionales, para saber cuáles son los vínculos de las mujeres con los bosques. Por eso el OTC se hace en base a las actividades de los hombres. Que se tomen estos diagnósticos para construir los OTC.
- ✓ Que hay detrás de las salvaguardas de género, que no quede como un acto de buena intención, incluir diagnósticos que permitan identificar acciones específicas.
- ✓ Marco legal, analizar el marco legal existente, concientizar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos para defenderlos. Apropiarse más del marco legal, solo así se puede garantizar que las y los líderes tengan esta perspectiva y que impulsen estas leyes.
- ✓ La ley agraria ha regido la historia agraria de nuestro país. Para muchos ha representado certeza, propuesta sólo de algunos cambios en cuanto a los derechos de la mujer.
- ✓ La ENAREDD+ tiene que modificar que sólo se tendrá acceso a los beneficios condicionando la tenencia de la tierra. Cambiar los criterios para el acceso a los beneficios por parte de las mujeres.

Línea de acción específica 7.1.5. Diseñar e implementar estrategias de comunicación con los ejidos y comunidades tomando en cuenta la diversidad de contextos (culturales, étnicos, de género, etc.).

- ✓ Los consejos de desarrollo rural deben incluir a las mujeres, fui suplente de diputado local y solo lo hicieron por interés político.
- ✓ La paridad no es suficiente cuando no hay participación de las mujeres en la asamblea, cuando se habla de la conservación.
- ✓ Estrategias de comunicación: no se escuchan las radios locales en algunas regiones, estrategias de difusión en espacios comunes (radiodifusoras regionales). Radios comunitarias es una barrera que se convierte en oportunidad, si tenemos acceso a los insumos para desarrollarla.
- ✓ La estrategia seria, información impresa (trípticos) para llevar a las mujeres a las comunidades, involucrar a quienes trabajan en sectores de género tales como el DIF.
- ✓ El municipio define un enlace de género, pero en la mayoría de los casos no tienen la preparación y terminan siendo puestos de preparación o antesala política. (Los programas terminan siendo fuente de operación política)
- ✓ No se considera el servicio profesional de carrera, por lo tanto en algunos órganos internos no están profesionalizados, la gente no tiene el perfil en cada uno de los temas de interés.
- ✓ En cada institución está legislado que sea equitativo 50% y 50% de participación de hombres y mujeres.
- ✓ La mujer tiene que involucrarse en los procesos.
- ✓ Que la perspectiva de género esté en las reglas de operación de los programas
- ✓ Manual de operaciones de cómo atender el tema de género.
- ✓ Producción sustentable, las mujeres conocen más los beneficios de no maderables.
- ✓ Difusión a través de escuelas (educación)
- ✓ Las acciones tienen que ir coordinadas de las acciones de gobernanza.
- ✓ Es necesario crear acuerdos interinstitucionales
- ✓ Hacer arreglos intermunicipales.
- ✓ Ejemplos buenos en desarrollo de la mujer: En Guadalajara un tema de avicultoras
- ✓ La comunicación debe llegar de manera veraz, que contribuya a la organización de las mujeres
- ✓ Las mujeres no tienen acceso a la información, no nos dan acceso a la tierra.

Mesas 5 y 6 Participación y Gobernanza

Facilitadores: Mesa 5: Patricia Rosete. Mesa 6: José Alfredo Ruíz

1. Breve reseña del Eje Temático (Presentación didáctica en 10 minutos)

La gobernanza equitativa de los bosques debe incluir tanto a las mujeres como a los hombres. Sin embargo, la perspectiva de las mujeres aún es escasamente tomada en cuenta, a pesar de ser usuarias y en algunos casos, propietarias de los bosques.

Existen varios obstáculos de carácter legal, social y cultural que impiden la participación plena y efectiva de las mujeres en las actividades de manejo forestal: carencia de información desagregada por sexo sobre tenencia de la tierra, dificultad para que las mujeres logren la certificación de sus derechos agrarios, poca valoración de su conocimiento y experiencia y por tanto marginación de los espacios de toma de decisión. Lo anterior se sustenta en:

PROIGUALDAD, Objetivo Estratégico 7: Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática. Contribuir a que las mujeres y hombres vivan la democracia de forma igualitaria, con la posibilidad de acceder a cargos de elección popular y de toma de decisiones en todos los ámbitos de gobierno y poderes del Estado, a través de acciones coordinadas con los partidos políticos y organizaciones sociales, logrando el fortalecimiento de la vida democrática en el país. Estrategia 7.2.: Es necesario impulsar la creación de espacios públicos para la participación y organización de las mujeres en los asuntos que interesan a la Nación y en la consolidación de la cultura democrática. Líneas de Acción 7.2.2. : Impulsar la participación de las organizaciones de mujeres, e incentivar la creación de formas organizativas de participación y de consulta ciudadana en los procesos de reforma y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

ENAREDD+, Línea de acción 2.2: Impulsar mecanismos de gobernanza con visión de género y con pleno respeto de sus culturas para la planeación territorial participativa, la implementación y seguimiento de actividades a nivel local considerando los actores involucrados.

2. Líneas de acción de género (Presentación didáctica 5 minutos)

1.3.3. Generar programas especiales con perspectiva de género, para regiones prioritarias, con la intervención de las instituciones federales, estatales y municipales, y la concurrencia de los actores sociales y privados, incluyendo la atención y solución de conflictos agrarios y de otros tipos.

1.4.1. Promover las reformas legales que resulten necesarias para articular y mejorar las políticas e instrumentos para la implementación de REDD+, incluida la igualdad de género.

3. Preguntas Detonadoras

(Discusión 30 minutos)

Generales – Sobre las líneas de Acción

- ¿Cuáles son los obstáculos / oportunidades de carácter legal, social y cultural que impiden la participación plena y efectiva de las mujeres en las actividades de manejo forestal?

Específicas – Sobre el Eje temático

- ¿Cuáles serían los espacios y condiciones adecuados* para que las mujeres participen tanto en la definición de los programas especiales como en los procesos de reforma legal (tomando en cuenta la diversidad de contextos culturales, étnicos, de género)?

4. Síntesis

OBSTÁCULOS

1.3.3. Generar programas especiales con perspectiva de género, para regiones prioritarias, con la intervención de las instituciones federales, estatales y municipales, y la concurrencia de los actores sociales y privados, incluyendo la atención y solución de conflictos agrarios y de otros tipos.

- ✓ Los programas se basan en roles de género y fomentan los estereotipos.
- ✓ El machismo: siempre se nos pregunta cómo es que las mujeres van a poder hacer una actividad en el bosque, los hombres deciden.
- ✓ Desaparecen programas que hablan del tema de género o de mujeres
- ✓ La mujer no tiene la oportunidad de salir y estudiar para poder regresar a administrar sus bienes y recursos
- ✓ La mujer se enfrenta a las críticas cuando llegan a espacios de tomas de decisiones, se debe sensibilizar a los integrantes de estos espacios
- ✓ No hay inquietud de las mujeres en participar en los procesos participativos
- ✓ Los hombres desacreditan los avances y esfuerzos de las mujeres cuando éstas ocupan puestos de poder
- ✓ Cuesta mucho trabajo vencer las costumbres machistas para llegar a obtener un puesto de poder, somos nosotras las que debemos sacudirnos esa cultura.
- ✓ Decir que se deben respetar los usos y las costumbres son contradictorios, pues son justo los usos y costumbres los que impiden la participación real de las mujeres.

1.3.4. Promover la ejecución, fortalecimiento y coordinación de instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental a nivel regional y comunitario con perspectiva de género, como elementos para la planeación y toma de decisiones.

- ✓ Identificar organizaciones que estén conformadas por mujeres y que estén interesadas realmente en conservación de sus tierras y recursos naturales.

1.4.1. Promover las reformas legales que resulten necesarias para articular y mejorar las políticas e instrumentos para la implementación de REDD+, incluida la igualdad de género.

- ✓ La aplicación de la ley en cuanto a los tiempos para dar solución a los tramites es larga y las mujeres no cuentan con recursos (tiempo y dinero, ni asesoría) para proceder legalmente
- ✓ Cambiar la forma tutelar a sujetas de derecho de las mujeres. Que se tenga un respeto con enfoque de Derechos Humanos

3.2.2 Impulsar mecanismos de gobernanza con visión de género y con pleno respeto de sus culturas para la planeación territorial participativa, la implementación y seguimiento de actividades a nivel local considerando los actores involucrados.

- ✓ La tenencia de la tierra es un problema para las acciones, sin embargo se tendrán que realizar acciones con o sin tenencia de la tierra que beneficien a todas y todos.
- ✓ Se identifican barreras legales, pero sobresalen las barreras culturales.
- ✓ Hay un problema con la tenencia de la tierra, no se reconoce a las mujeres como propietarias a nivel comunitario y municipal, las mujeres prefieren no acceder a este derecho para no ser violentadas comunitaria y familiarmente, en este sentido se pueden promover más políticas de discriminación positiva (acciones afirmativas)

6.3.5. Asegurar la participación de mujeres y grupos de atención específica en el reporte de las salvaguardas, respetando los usos y costumbres de las comunidades.

- ✓ En los documentos aclarar que la "visión de género" no es limitativa para la participación de las mujeres, que se debe incluir a los hombres.
- ✓ El narcotráfico es un factor que limita la participación de las mujeres, generalmente los hombres prefieren participar para el crimen organizado porque la remuneración es mejor que cuidar los recursos y trabajar el campo.

- ✓ En las instituciones identifican a las lideresas y autoridades femeninas cuando comienzan a crecer política y laboralmente y les retiran el apoyo.
- ✓ Identifican la limitada participación de las mujeres al machismo y al miedo que generan estar en los espacios de participación.

7.1.5 Diseñar e implementar estrategias de comunicación con los ejidos y comunidades tomando en cuenta la diversidad de contextos (culturales, étnicos, de género, etc.).

- ✓ Las instituciones no tienen perspectiva de género y eso se da en los tres niveles de gobierno
- ✓ No hay institución que se encargue de resolver conflictos agrarios con perspectiva de género
- ✓ El oficio de las leyes es un oficio masculinizado o implementado por los hombres.
- ✓ En casi todos los estados hay una Secretaría o instancia de las mujeres, pero no hay un acercamiento con las instituciones que requieren su opinión sobre la transversalización de género
- ✓ Fomentar espacios de participación que surjan de representantes de comunidades y ejidos, y que sean catalizadores de escalamiento de las propuestas, a nivel nacional.
- ✓ La cultura patriarcal, es una limitante que difícilmente se puede cambiar, sólo la educación desde la casa, la escuela y otros espacios de participación.
- ✓ Chiapas: la participación política de las mujeres es muy reciente: es la educación la que puede cambiar el machismo por la igualdad.
- ✓ No se debe dejar de lado que la comunidad no puede tomar decisiones sin que el gobierno esté involucrado. El acompañamiento que se da es por tiempos reducidos.

OPORTUNIDADES

1.3.3. Generar programas especiales con perspectiva de género, para regiones prioritarias, con la intervención de las instituciones federales, estatales y municipales, y la concurrencia de los actores sociales y privados, incluyendo la atención y solución de conflictos agrarios y de otros tipos.

- ✓ En Oaxaca es claro que lo que se necesita es acompañamiento de organizaciones mixtas o de mujeres, que realmente tengan enfoque de género pues casi no participan porque les implica doble carga, por lo que también se requiere su empoderamiento.
- ✓ Fomentar un proceso de certificación de conocimientos empíricos

- ✓ Promover el involucramiento de mujeres en el seguimiento a reforestaciones, promoviendo su involucramiento en programas de mantenimiento.
- ✓ Impulsar programas de capacitación para sensibilización en temas de Desarrollo Rural Sustentables.
- ✓ Promover programas de emprendedurismo verde forestal, tales como artesanías, farmacias vivientes y ecotecnias.
- ✓ Se requiere información y capacitación para el reciclaje, para saber manejar la basura.
- ✓ Alinear reglas de operación con equidad de género con más puntuación
- ✓ La forma de ver las cosas de la mujer en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas que ellas cotidianamente acostumbran a realizar cuando administran algún recurso.
- ✓ Comenzar a pensar en otras formas donde no sea el aval de la asamblea la única forma en que las mujeres accedan a la propiedad o a los títulos comunales o ejidales.
- ✓ Para el acompañamiento: se requieren más recursos para volver a realizar trabajo de base, cosa que ya se ha perdido pues las instancias trabajan con organizaciones y comunidades ya organizadas
- ✓ Talleres de género en todo el país, en todos los programas y en todos los niveles
- ✓ En los criterios de operación de los programas de CONAFOR existe mayor puntaje si la solicitante es mujer, sin embargo habrá que checar que la participación sea plena y efectiva con la solicitud de su proyecto.

1.3.4. Promover la ejecución, fortalecimiento y coordinación de instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental a nivel regional y comunitario con perspectiva de género, como elementos para la planeación y toma de decisiones.

- ✓ Formación y profesionalización de las mujeres, no de manera formal si no para fortalecer las capacidad de liderazgo etc. Cambiar la mentalidad del rol que lleva la mujer como parte de un estereotipo ya formado por los hombres
- ✓ Que los hombres conozcan las actividades que realizan las mujeres, sensibilizarlos para que entiendan la importancia del papel femenino.
- ✓ Investigar, sistematizar y documentar los conocimientos ancestrales que resguardan las mujeres en relación al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales

1.4.1. Promover las reformas legales que resulten necesarias para articular y mejorar las políticas e instrumentos para la implementación de REDD+, incluida la igualdad de género.

- ✓ Mejora de marco Jurídico, y que esta reforma contenga enfoque de género e intercultural.
- ✓ Respetar las plataformas de participación existentes en todos los niveles y ampliar y fortalecer las plataformas de participación locales

3.2.2 Impulsar mecanismos de gobernanza con visión de género y con pleno respeto de sus culturas para la planeación territorial participativa, la implementación y seguimiento de actividades a nivel local considerando los actores involucrados.

- ✓ Entender que es la misma cultura que minimiza a la mujer, sin embargo hay apoyo de los hombres, se tendría que dar el paso y vencer el miedo.
- ✓ Si estamos aquí, es que podemos participar en la toma de decisiones: nuestro trabajo nos ha impulsado a llegar a estos espacios. (Ella participa con recursos propios en el foro.)
- ✓ La puntuación que se da para la equidad de género sólo se utilizan a las mujeres para este trámite.
- ✓ Aprovechando la presencia de promotoras, generar la socialización de la información para que en la casa se eduque a las y los hijos y nietos en la cultura de la reforestación y cuidado del medio ambiente.
- ✓ Hay muchos factores que no permiten la participación: económicos, labores del hogar, educación, pobreza por lo que las mujeres debemos generar sororidad, que quiere decir un apoyo entre nosotras.
- ✓ Impulsar mecanismos de gobernanza con visión de género y con pleno enfoque de Derechos Humanos y la no discriminación; con respeto y compatible a sus culturas para la planeación territorial participativa ...

6.3.5. Asegurar la participación de mujeres y grupos de atención específica en el reporte de las salvaguardas, respetando los usos y costumbres de las comunidades.

- ✓ Hay que tener puntos de verificación para poder integrar criterios de prelación de equidad de género en los programas.
- ✓ Realizar un inventario de las profesionales con perfil de DRS para promover su inserción en los procesos de REDD+
- ✓ Aprovechar las estructuras indígenas de toma de decisiones.
- ✓ Promover la organización comunitaria para el aprovechamiento del bosque
- ✓ Promover, fortalecer la participación plena de las mujeres y los grupos de atención específica...

7.1.5 Diseñar e implementar estrategias de comunicación con los ejidos y comunidades tomando en cuenta la diversidad de contextos (culturales, étnicos, de género, etc.).

- ✓ Se propone un mecanismo en donde puedan participar las mujeres
- ✓ La creación de municipio tradicional indígena.
- ✓ Replicar que cada secretaría tenga un departamento de equidad de género o atención de conflictos
- ✓ Impulsar convenios de colaboración con instituciones educativas para promover programas de extensionismo que permitan fortalecer las capacidades de mujeres.
- ✓ Establecer una alineación de los tres órdenes de gobierno para lograr una focalización de los programas
- ✓ Revisar la currícula de los planes educativos de las diferentes carreras que inciden en el territorio rural para profesionalizar.
- ✓ Aprovechar la infraestructura de centros cercanos, como las universidades, para acercar el conocimiento.
- ✓ Durango: Se comienza a reconocer la importancia de la participación de las mujeres, tenemos la misma capacidad y experiencia que los varones, comenzamos a tener reconocimiento de la comunidad.
- ✓ Se requiere de fortalecimiento de capacidades en derechos humanos y sustentabilidad y medio ambiente para que la participación de las mujeres sea efectiva.
- ✓ Incluir a los hombres en el tema de fortalecimiento de capacidades para que no sea mal visto culturalmente que participen en otros ámbitos.
- ✓ Se considera que hay comunidades donde participan las mujeres o toman decisiones pero no se visibilizan.
- ✓ El discurso tiene que cuidarse, como se dicen las cosas; considerar que no hay una competencia entre hombres y mujeres sino somos aliados al generar acciones conjuntas
- ✓ Considerar a mujeres organizadas y con información para poder trasmitirla y aportar
- ✓ Presentar un plan de acción que contemple la perspectiva de género.
- ✓ Realizar talleres para trasmitir la información sobre el proyecto y validar las listas de asistencia, garantizando una participación plena
- ✓ Otra línea de acción o incluirla en una: Generar y promover procesos participativos plenos para las mujeres

Mesas 7 y 8 Participación y Gobernanza

Facilitadoras: Mesa 7: Isabel Hernández. Mesa 8: Gisela Hernández

1. Breve reseña del Eje Temático

La gobernanza equitativa de los bosques debe incluir tanto a las mujeres como a los hombres. Sin embargo, la perspectiva de las mujeres aún es escasamente tomada en cuenta, a pesar de ser usuarias y en algunos casos, propietarias de los bosques.

Existen varios obstáculos de carácter legal, social y cultural que impiden la participación plena y efectiva de las mujeres en las actividades de manejo forestal: carencia de información desagregada por sexo sobre tenencia de la tierra, dificultad para que las mujeres logren la certificación de sus derechos agrarios, poca valoración de su conocimiento y experiencia y por tanto marginación de los espacios de toma de decisión. Lo anterior se sustenta en:

PROIGUALDAD, Objetivo Estratégico 7: Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática. Contribuir a que las mujeres y hombres vivan la democracia de forma igualitaria, con la posibilidad de acceder a cargos de elección popular y de toma de decisiones en todos los ámbitos de gobierno y poderes del Estado, a través de acciones coordinadas con los partidos políticos y organizaciones sociales, logrando el fortalecimiento de la vida democrática en el país.

Estrategia 7.2.: Es necesario impulsar la creación de espacios públicos para la participación y organización de las mujeres en los asuntos que interesan a la Nación y en la consolidación de la cultura democrática.

Líneas de Acción 7.2.2. : Impulsar la participación de las organizaciones de mujeres, e incentivar la creación de formas organizativas de participación y de consulta ciudadana en los procesos de reforma y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

ENAREDD+, Línea de acción 2.2: Impulsar mecanismos de gobernanza con visión de género y con pleno respeto de sus culturas para la planeación territorial participativa, la implementación y seguimiento de actividades a nivel local considerando los actores involucrados.

2. Líneas de acción de género

3.2.2 Impulsar mecanismos de gobernanza con visión de género y con pleno respeto de sus culturas para la planeación territorial participativa, la implementación y seguimiento de actividades a nivel local considerando los actores involucrados.
--

6.3.5. Asegurar la participación de mujeres y grupos de atención específica en el reporte de las salvaguardas, respetando los usos y costumbres de las comunidades.

3. Preguntas Detonadoras

Generales – Sobre las líneas de Acción

- ¿Cuáles son los obstáculos y oportunidades que enfrentan las mujeres para participar en mecanismos de gobernanza?

Específicas – Sobre el Eje temático

- ¿Qué elementos culturales y de los pueblos indígenas limitan/permiten la participación de las mujeres en los espacios de participación relacionados con el manejo forestal?

*Hacer observación sobre la forma en la que está redactada la línea de acción 3.2.2; es decir, “el pleno respeto de las culturas” puede significar validar la invisibilización de las mujeres.

4. Síntesis

Realizará un ejercicio de síntesis con las opiniones vertidas y de selección temática, por lo que acomodará la respuesta en el paleógrafo correspondiente

- ✓ Se propone la siguiente redacción:

“3.2.2. impulsar mecanismos de gobernanza con visión de equidad de género y con pleno respeto de sus culturas para la planeación territorial participativa, la implementación y seguimiento de actividades a nivel local considerando los actores involucradas.

6.3.5. Asegurar la participación de mujeres y grupos de atención específica en el reporte de las salvaguardas considerando los usos y costumbres de las comunidades bajo un marco de respeto a los derechos humanos.

- ✓ Oportunidad: “Ingresé al ejido sin que estuvieran de acuerdo al 100% los ejidatarios, después fui presidenta del comisariado ejidal, logré por medio de la Unión de Ejidos técnicos forestales centro Sinaloa Programa de Hidrológicos de la CONAFOR. Ya tenemos 12 años con el programa, aproximadamente. Luz Morales Madueño. Ejido Las Juntas, municipio Badiraguato, Sinaloa.
- ✓ La cultura patriarcal, es una limitante que difícilmente se puede cambiar, sólo la educación desde la casa, la escuela y otros espacios de participación.

- ✓ Cuesta mucho trabajo vencer las costumbres machistas para llegar a obtener un puesto de poder, somos nosotras las que debemos sacudirnos esa cultura.
- ✓ En Oaxaca es claro que lo que se necesita es acompañamiento, organizaciones mixtas o de mujeres, que realmente tengan enfoque de género pues casi no participan porque les implica doble carga, por lo que también se requiere su empoderamiento.
- ✓ Decir que se deben respetar los usos y las costumbres son contradictorios, pues son justo los usos y costumbres los que impiden la participación real de las mujeres.
- ✓ Que la participación de las mujeres sea real y no sólo para llenar requisitos
- ✓ Chiapas: la participación política de las mujeres es muy reciente: es la educación la que puede cambiar el machismo por la igualdad.
- ✓ Identificar organizaciones que estén conformadas por mujeres y que estén interesadas realmente en conservación de sus tierras y recursos naturales.
- ✓ Hay un problema con la tenencia de la tierra, no se reconoce a las mujeres como propietarias a nivel comunitario y municipal, las mujeres prefieren no acceder a este derecho para no ser violentada comunitaria y familiarmente, en este sentido se pueden promover más políticas de discriminación positiva (acciones afirmativas)
- ✓ Comenzar a pensar en otras formas donde no sea el aval de la asamblea la única forma en que las mujeres accedan a la propiedad o a los títulos comunales o ejidales.
- ✓ En las instituciones identifican a las lideresas y autoridades femeninas cuando comienzan a crecer política y laboralmente y les retiran el apoyo.
- ✓ Aprovechando la presencia de promotoras generar la socialización de la información para que en la casa se eduque a las y los hijos y nietos en la cultura de la reforestación y cuidado del medio ambiente.
- ✓ Durango: Se comienza a reconocer la importancia de la participación de las mujeres, tenemos la misma capacidad y experiencia que los varones, comenzamos a tener reconocimiento de la comunidad.
- ✓ Se requiere de fortalecimiento de capacidades en derechos humanos y sustentabilidad y medio ambiente para que la participación de las mujeres sea efectiva.
- ✓ Incluir a los hombres en el tema de fortalecimiento de capacidades para que no sea mal visto culturalmente que participen en otros ámbitos.
- ✓ Investigar, sistematizar y documentar los conocimientos ancestrales que resguardan las mujeres en relación al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales
- ✓ Para el acompañamiento: se requieren más recursos para volver a realizar trabajo de base, cosa que ya se ha perdido pues las instancias trabajan con organizaciones y comunidades ya organizadas.

- ✓ No se debe dejar de lado que la comunidad no puede tomar decisiones sin que el gobierno esté involucrado. El acompañamiento que se da es por tiempos reducidos.
- ✓ Se requiere información y capacitación para el reciclaje, para saber manejar la basura.
- ✓ Mejora de marco Jurídico, y que esta reforma contenga enfoque de género e intercultural.
- ✓ En los documentos aclarar que la "visión de género" no es limitativa para la participación de las mujeres, que se debe incluir a los hombres.
- ✓ El narcotráfico es un factor que limita la participación de las mujeres, generalmente los hombres prefieren participar para el crimen organizado porque la remuneración es mejor que cuidar los recursos y trabajar el campo.
- ✓ Se considera que hay comunidades donde participan las mujeres o toman decisiones pero no se visibilizan.
- ✓ Identifican la limitada participación de las mujeres al machismo y al miedo que generan estar en los espacios de participación
- ✓ Entender que es la misma cultura que minimiza a la mujer, sin embargo hay apoyo de los hombres y que se tendría que dar el paso y vencer el miedo.
- ✓ Hay muchos factores que no permiten la participación: económicos, labores del hogar, educación, pobreza por lo que las mujeres debemos generar sororidad, que quiere decir un apoyo entre nosotras.
- ✓ El discurso tiene que cuidarse, como se dicen las cosas; considerar que no hay una competencia entre hombres y mujeres sino somos aliados al generar acciones conjuntas
- ✓ Talleres de género en todo el país, en todos los programas y en todos los niveles
- ✓ La tenencia de la tierra es un problema para las acciones, sin embargo se tendrá que realizar acciones con o sin tenencia de la tierra que beneficien a todas y todos.
- ✓ ¿Cómo se aplican estas líneas de acción?
- ✓ Existen estructuras de participación pero con manipulación.
- ✓ En los criterios de prelación de los programas de CONAFOR existe mayor puntaje si la solicitante es mujer, sin embargo habrá que checar que la participación sea plena y efectiva con la solicitud de su proyecto.
- ✓ Organizarnos como mujeres y unir fuerzas. De manera individual capacitarnos.
- ✓ Presentar un plan de acción que contemple la perspectiva de género.
- ✓ Realizar talleres para transmitir la información sobre el proyecto y validar las listas de asistencia, garantizando una participación plena
- ✓ Respetar las plataformas de participación existentes en todos los niveles y ampliar y fortalecer las plataformas de participación locales

- ✓ Cambiar la forma tutelar a sujetas de derecho de las mujeres. Que se tenga un respeto con enfoque de Derechos Humanos
- ✓ Promover, fortalecer la participación plena de las mujeres y los grupos de atención específica

Mesas 9 y 10 / Eje Temático: Distribución Equitativa de Beneficios y Acceso a Financiamiento

Facilitadores. Mesa 9: Jaime Severino. Mesa 10: Carolina Izaguirre

Instructivo

1. Breve reseña del Eje Temático

- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH). Tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, el empoderamiento de las mujeres y, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orientan al país hacia su cumplimiento. Entre sus instrumentos destaca el fomentar la planeación presupuestal, la transversalización, acciones afirmativas, el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el PROIGUALDAD.
- Ley de Planeación. Estipula que la planeación estará basada entre otros principios, en la perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Estipula que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de equidad de género entre otros, y que esto se refleje en indicadores de resultados de programas federales. Asimismo, los anteproyectos deberán sujetarse a la estructura programática, la cual contendrá como mínimo que las acciones promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.

En el marco de REDD+, un tema central para asegurar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres reside en garantizar el acceso equitativo a los beneficios derivados de la conservación, protección y uso sustentable de los recursos forestales.

Es necesario analizar el marco legal e institucional relacionado con la tenencia de la tierra y la propiedad de los bosques, con el fin de clarificar las relaciones entre individuos y comunidades con respecto a la tierra, los árboles, los recursos no maderables y asegurar que una distribución equitativa de beneficios

PROIGUALDAD Estrategia 6.2.: fomentar y fortalecer la agencia económica de las mujeres para favorecer su autosuficiencia económica, ampliar sus oportunidades y potenciar sus capacidades en pro del crecimiento económico y el bienestar personal, familiar y comunitario, Línea de acción 6.2.2.: promover, en coordinación con las instancias competentes, el fortalecimiento de los esquemas y mecanismos para el financiamiento destinado a la consolidación de empresas lideradas por mujeres, mediante la oferta de productos financieros alternativos, captación de remesas y desarrollo de instrumentos de reinversión para el desarrollo regional.

Los esquemas de financiamiento no son neutrales al género y se ha documentado ampliamente que el ejercicio de los recursos públicos tiende a reproducir las disparidades sociales a menos que, en su aplicación, se tomen medidas claras y transparentes que propicien una mayor igualdad en el acceso a los beneficios de las mujeres y los hombres.

La implementación de leyes y políticas para cerrar las brechas de género debe acompañarse de una asignación clara de recursos y establecer medidas y mecanismos que posibiliten un efectivo seguimiento y evaluación del ejercicio presupuestal.

PROIGUALDAD, Estrategia 6.4: Incorporar la perspectiva de género en los programas de desarrollo rural y de sustentabilidad ambiental. Línea de acción 6.4.1. Impulsar acciones afirmativas en favor de la participación de las mujeres que habitan en zonas rurales y costeras, dando acceso y certeza jurídica en la propiedad de la tierra, asegurando acceso al financiamiento, asesoría técnica y capacitación.

PECC, línea de Acción 5.1.3: Operar el Fondo para Cambio Climático y otros recursos financieros con criterios de prioridad, equidad de género, transparencia y eficiencia. ENAREDD+, Línea de acción 4.3 : Promover el acceso de las mujeres a créditos y préstamos, los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas.

2. Líneas de acción de género

(Presentación didáctica en 5 minutos)

2.3.3. Diseñar alternativas e incentivos para apoyar las actividades que generan mayores beneficios sociales, igualdad de género y promuevan el desarrollo rural sustentable.

2.4.3 Promover el acceso de las mujeres a créditos y préstamos, los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas.

3. Preguntas Detonadoras

Generales – Sobre las líneas de Acción

- ¿Cuáles son los obstáculos y oportunidades que enfrentan las mujeres para acceder a los distintos esquemas de financiamientos y a la distribución equitativa de los beneficios?

Específicas – Sobre el Eje temático

- ¿Qué tipos de incentivos y esquemas de financiamiento hacen falta para el desarrollo de las mujeres rurales como agentes económicos de sus pueblos, comunidades y organizaciones?

4. Síntesis

Realizará un ejercicio de síntesis con las opiniones vertidas y de selección temática, por lo que acomodará la respuesta en el paleógrafo correspondiente

OBSTÁCULOS

Línea de acción específica 2.3.3. Diseñar alternativas e incentivos para apoyar las actividades que generan mayores beneficios sociales, igualdad de género y promuevan el desarrollo rural sustentable.

- ✓ No queremos más papeleo que perjudique a los pueblos y a las comunidades, eso causa un temor sobre las condiciones en las que estarán las comunidades
- ✓ El compromiso que se tomó nunca pensó en las condiciones nacionales de cómo vivimos. Tenemos que adaptarnos a las condiciones que nos impusieron. Qué tanto de lo que estamos aportando realmente va a permear en la estrategia?
- ✓ Los componentes de la ENAREDD+ están en orden? El más importante son las salvaguardas.
- ✓ La ENAREDD+ va a influir en los cambios en las reglas de operación? Por ejemplo, los prestadores de servicios cobran muy caro.

- ✓ Los presupuestos no están hechos con perspectiva de género y hace falta que existan recursos etiquetados para mujeres y su avance en el tema agrario y forestal.
- ✓ Se tiene que poner la mirada en el verdadero problema que son las empresas y las ciudades: ¿Quién dijo o con base en qué fundamentos se enfocaron en las comunidades cuando son ellas las que menos contaminan?
- ✓ ¿Por qué la estrategia la lleva CONAFOR si es una estrategia internacional? Eso causa confusión
- ✓ La ley agraria es un impedimento para que las mujeres accedan a los recursos.
- ✓ Mejorar la capacitación con una estrategia integral. La transversalización de género no se logra. Colusión entre autoridad y beneficiario hombres para incluir las mujeres solo para que aumentar la posibilidad de ser aprobada. El proyecto no refleja la necesidad de mujeres y demuestra la poca preparación de autoridades para tomar en serio este tema. En pasa no hay género. Se quita el recurso para los talleres de género.
- ✓ Capacitar a las personas que están en las ventanillas que te atiende; requisitos muy claros y concisos; asistencia técnica no lucre desmedidamente sobre la generación de estudios.
- ✓ Definir estrategias y oportunidades de financiamientos (plan de negocios) necesarios no son posible porque el productor es analfabeta. Aunque se tenga el conocimiento empírico de que hacer en el campo y manejar el proyecto, no hay forma como plasmarlo para que responda a los requisitos de proyectos y como evitar tener que pasar siempre por el asesor técnico.
- ✓ Temporalidad de proyectos públicos es anual o incluso menos. Los indicadores no reflejan los impactos reales que hay para la situación de las mujeres.

Línea de acción específica 2.4.3 Promover el acceso de las mujeres a créditos y préstamos, los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas.

- ✓ Mayor flexibilidad de los préstamos en cuanto a la tenencia de la tierra lo que implica un costo más alto del financiamiento (ausencia de garantías)
- ✓ Requisitos más simples para los préstamos, más largo plazo en los préstamos, hay un tiempo para invertir que no permite estar pagando préstamos
- ✓ Programas y financiamiento sí hay, pero debe incluirse el tema de género en las reglas de operación para que se permita a las mujeres participar.
- ✓ Dueños de terrenos ejidales es un candado para el acceso a financiamiento. Los casos de éxitos son de mujeres que son propietarias y/o autoridades ejidales.
- ✓ Si bien no podemos cambiar leyes, los conceptos de apoyo que no se requiera a las mujeres que presenten documento que acredite la posesión de tierra,

puesto que la gran mayoría no lo es. Tal vez se puede solo solicitar que sean avecindadas en lo que la ley de reforma agraria se realiza.

- ✓ En el tema de bosques, como se mejora el acceso a las oportunidades, no solo informar. 80 % en gastos de inversión y 20 en operación en proyectos de SEMARNAT. Culturalmente se impulsa a que las mujeres no participen, no hablen, no salgan. Es necesario reducir brechas.

OPORTUNIDADES

Línea de acción específica 2.3.3. Diseñar alternativas e incentivos para apoyar las actividades que generan mayores beneficios sociales, igualdad de género y promuevan el desarrollo rural sustentable.

- ✓ Caso de éxito municipio de Xico, en Veracruz: zona deforestada por la ganadería, se adquirieron 50 hectáreas. Se coordinaron con otra vecina y en total ya estaban trabajando con 100 ha. Restauración y conservación del bosque de niebla. Participación con la academia, involucrando a la comunidad y a los vecinos. Se invita a los participantes a que vean cómo se vive en las comunidades, comen lo que la gente produce. La conservación del bosque atrae a los visitantes no solo nacionales, sino a nivel internacional.
- ✓ Compatibilidad de financiamiento con necesidades y el contexto geográfico
- ✓ Diversificación de actividades, volver a lo tradicional (plantas medicinales, hortalizas, etc.)
- ✓ En la asociación nukuch kaax se incluye a dos mujeres en la toma de decisiones, más el comisariado ejidal, el secretario y el tesorero.
- ✓Cuál es la estrategia que están pensando para el tema de la tenencia de la tierra? El que los hombres sean propietarios, limita a las mujeres a acceder a fuentes de financiamiento.
- ✓ Existen otras estrategias de varias instituciones que pueden ser utilizadas para financiar proyectos, que pueden funcionar como incentivos para incrementar la participación tanto de las ciudades, empresas, etc.
- ✓ Existen otras estrategias de varias instituciones que pueden ser utilizadas para financiar proyectos, que pueden funcionar como incentivos para incrementar la participación tanto de las ciudades, empresas, etc.
- ✓ Nosotros hemos provocado la benevolencia de las reglas de operación, que sean menos restrictivas, menos cerradas. Tiene que haber una concientización y capacitación para la ciudadanía, de tal forma que los subsidios sean enfocados a lo que realmente se pretende.
- ✓ Identificar los territorios en los que hay usos y costumbres para hacer una implementación personalizada; y con eso facilitar el acceso a financiamiento.
- ✓ Capacitar a las organizaciones ya establecidas para que incorporen la perspectiva de género al momento de facilitar el acceso a proyecto. Los

asesores locales ya conocen la comunidad y hablan su idioma, asegura una mejor atención a la comunidad que un asesor externo. Conocimiento local de la organización asesora técnica.

- ✓ Los ejidatarios realmente no deforestan. La compra de tierra por parte de las empresas es un incentivo para la venta de la tierra por parte de los campesinos. Las empresas privadas tienen mucho poder por lo que es necesario trabajar con ellos.
- ✓ Apoyos para realizar otras actividades, diversificar el ingreso.
- ✓ Que los apoyos sean enfocados a los que realmente lo necesitan, no a aquellos que ya cuentan con los recursos.
- ✓ Invitar a la gente que vive en la ciudad a participar en la ENAREDD+. Es importante el vincular a la gente de las comunidades, ejidos y a la ciudadanía en general.
- ✓ Incluir al sector educativo para que se implementen sistemas educativos que integren el tema ambiental. Hacer compostas, cuestiones medicinales y cambiar la mentalidad.
- ✓ Crear cooperativas/visibilizar las áreas potenciales de los territorios y revisar los requisitos para fomentar el acceso a \$y que llegue a las personas adecuadas.
- ✓ El ejido Amatenango del Valle, Chiapas ha recibido recursos provenientes de distintas fuentes de financiamiento, es un caso de éxito.
- ✓ Crear condiciones para la participación a foros para hacer llegar mensajes a autoridades.
- ✓ Reunir a la comunidad, explicar lo que se debe/puede hacer. Ella regresará en su ejido y comenta que es lo nuevo que aprendió
- ✓ Aguascalientes/ apicultora: el acceso a información es crucial. Llevar conocimiento a la comunidad implica saber cómo comunicar y que materiales pedagógico. Como comunico el impacto que tiene el proyecto ¿qué hago? Financiera nacional brinda información
- ✓ Metodología no permite el análisis y captura de los contenidos de los comentarios de la ENAREDD+. ¿Quién va a integrar todo? ¿Quién va a manejar el recurso?
- ✓ REDD+ es nuevo, no es fácil de comprender.
- ✓ La metodología del foro tiene limitaciones pero hay más oportunidades para participar.
- ✓ ¿Qué se puede hacer para promover los cambios culturales necesarios?
- ✓ ¿Cómo fomentar beneficios no monetarios y el rol de la organización comunitaria?
- ✓ ¿Cómo reducimos la brecha para el acceso a financiamiento?

Línea de acción específica 2.4.3 Promover el acceso de las mujeres a créditos y préstamos, los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas.
--

- ✓ Es importante ocupar las opciones que tienen las demás instituciones de gobierno del estado. BANSEFI es un actor importante a incluir en los financiamientos. Como es social tiene una sensibilidad para dar acceso al financiamiento de las mujeres.
- ✓ Explorar otras formas de financiamiento no solo las que provienen de créditos, subsidios, también aquellas provenientes del sector privado.
- ✓ La equidad de género está de moda, y las leyes se van a ir realizando. Si se ha tomado en cuenta las mujeres en financiera nacional, donde las tasas de interés es más bajo (6% anual vs 7% anual para hombres). En política se está también haciendo avances (como en Durango)
- ✓ Tesorera de ejido: el comisario hace inclusivo el ejercicio de asambleas para poder definir las carteras de proyecto considerando lo que toda la comunidad quiere.
- ✓ Chiapas, Jiquipilas: respeto a posturas comunitarias y los usos y costumbres: el ejido no está abierto a sistema de crédito ni a iniciativas capitalistas. No estar abierto a inversiones privadas, aunque sean de la misma comunidad. Las mujeres no están capacitadas para recibir crédito. Si no tienen esas capacidades no van a estar abiertas a sistemas capitalistas.
- ✓ Un reto grande es pensar en nuevas formas de que las mujeres accedan a créditos.



CLAUSURA

Al concluir las discusiones en las mesas temáticas, se agradeció a las asistentes su participación y aportes y se procedió a la clausura formal de la jornada de consulta por parte de la Senadora Neli Romero, Secretaria de Acción Femenil de la CNC y del Doctor Enrique Gálvez, Coordinador General de Planeación e Información de la CONAFOR.



Senadora Neli Romero:

Buenas tardes a todas y a todos. Estoy muy agradecida con ustedes, sé que ha sido una jornada larga de trabajo en la que han hecho reflexiones profundas de cómo podemos todas y todos contribuir al cuidado de nuestros bosques, de nuestro medio ambiente y con eso, llevar un estilo de vida sustentable que nos sirva a nuestra salud, a nuestras familias y por supuesto, al mundo donde vivimos. Hemos estado platicando con el ingeniero de muchas posibilidades de trabajo, de políticas públicas, también de legislación.

Yo soy senadora por el Estado de Colima y por supuesto, comprometida a llevar al Senado todos los asuntos que sean relevantes. Veo a varias mujeres de Colima y me da mucho gusto. También estoy en una organización campesina, que aquí están varias compañeras que encabezamos a grupos de mujeres rurales y campesinas, indígenas. Tenemos programas.

Muchas mujeres sé que son también integrantes de una organización, que trabajan a favor del campo; y mujeres de las familias que viven en él. Tenemos que trabajar programas que nos ayuden a salir adelante, pero siempre pensando en cuidar nuestro medio ambiente. Yo llegué tardecito porque teníamos sesión todo el día en el Senado, pero estoy muy interesada en conocer todo el trabajo y todos los resultados que ustedes están aportando para conocer esto que se llama ENAREDD, que es una

estrategia nacional para reducir las emisiones por reforestación y degradación forestal. Es un derecho internacional que se hace.

Lo que ustedes están aportando el día de hoy es muy importante para consolidar con esta REDD y para que a partir de ahí, todos tenemos un poquito de responsabilidad y nos llevemos la tarea que nos toca, pero yo me pongo a sus órdenes, con las de Colima, por supuesto, y con todas las mujeres. Nosotros también en CNC tenemos muchos programas muy valiosos de apoyo a las mujeres; hay uno en particular y hacemos equipo -y le agradecemos muchísimo a la CONAFOR el apoyo que nos da y que nos permite aterrizar beneficios, capacitación y programas a las mujeres en programas de ecotecnias-. También es toda una manera de ayudar a las familias en las zonas rurales y más vulnerables.

Muchísimas gracias por la oportunidad de estar aquí. Me comprometo también en lo que ustedes consideren que es conveniente; me pongo a sus órdenes y agradezco a la CONAFOR, a las y los expositores, a los organizadores. Los felicito porque éste es un gran esfuerzo que aportará un grano de arena, si así lo queremos ver, para el mejor desarrollo de nuestro mundo, para beneficio propio y de nuestros hijos y por las generaciones que están por venir. Muchas gracias

Dr. Enrique Gálvez:

Muchas gracias a todos y a todas. Compañeras: a nombre del ingeniero Escala, otra vez repito que es una persona que a la mejor ustedes conocen, quien no tenga esa posibilidad, la verdad es que es un hombre muy comprometido con todos los temas que tienen que ver con el Sector Forestal.

La CONAFOR está haciendo esfuerzos -que algunas de ustedes conocen y los han estado mencionando en algunas de las mesas-, por supuesto que hay mucho por hacer y yo creo que es el gran reto que nos llevamos esta tarde; y también una gran oportunidad para seguir trabajando de manera como lo hemos hecho el día de hoy; de manera integral; de manera conjunta.

La verdad es que yo estuve escuchando las diferentes mesas, una disculpa: a la mejor les parecía extraño o ajeno a la discusión que estaban teniendo ustedes, pero obviamente, ése es el interés de la CONAFOR, créanme que nosotros no hacemos distinción de género, estamos en una visión que el ingeniero nos ha dicho. Éste es un país que tenemos que construir con el esfuerzo de todos y de todas ustedes; así que es la tarea de todos y de este esfuerzo que es muy importante.

Agradecerles en particular, en esto hay muchas instituciones que participan y en particular, quisiera mencionar a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, por aquí está la compañera Itzá, que es la representante de la UICN. Bueno, pues se materializan en personas, es referencia a la institución pero obviamente, también a las personas que la representan en esta enorme tarea. Entonces, le agradecemos a Itzá y a la Unión Internacional que ella representa. De la

misma manera, quisiera hacer mención a Rane Cortez, que también es una aliada, que participa en la Alianza México Redd+, así que con otras alianzas, forman parte de esta enorme tarea y de este gran esfuerzo. Y finalmente, las compañeras de INMUJERES y la Lic. Guadalupe Díaz, que estuvo en representación de la Directora General y la compañera María del Carmen Juárez, por supuesto que le agradecemos a todas ellas. Y veo que se movió mucha gente alrededor para la organización del evento, no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecerles a todas las compañeras y a los compañeros que nos estuvieron apoyando en la organización y realización de las mesas. Es un trabajo que no se ve mucho pero que al final del día, sin ellos tampoco se haría todo este gran esfuerzo. No quisiera mencionarlos, porque la verdad son muchos y no quisiera cometer una omisión. Les agradecemos a todos los compañeros de la CONAFOR, a todo el personal de apoyo, aquí la compañera. Para todos ellos les pedimos un aplauso y sin más, les pediría que de manera respetuosa nos pusiéramos de pie.

Como les decía en la mañana el ingeniero Arturo Beltrán, Director General Adjunto, también nos hacía un recuento de las actividades que se están llevando a esta Consulta Nacional. Esta consulta es parte de un proceso mucho más amplio. Acabamos de concluir los 54 foros estatales; arrancamos en los próximos días la Consulta Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas Locales y Afrodescendientes. Es un sector que creo todavía no se considera, pero por ahí ya lo estamos considerando también nosotros. Vienen también foros temáticos; el 29 septiembre, el Foro de Jóvenes; viene un foro temático del sector agropecuario y otro foro temático también con el tema Indígena.

Finalmente, invitarles para quien no lo hayan hecho y quisieran hacerlo, además de la participación del día de hoy, todavía hay una consulta virtual en la página de CONAFOR. Ustedes pueden acceder, si quedó algo ahí abierto, pueden acceder a www.enaredd.gob.mx.

Muchas gracias. Siendo las 14:50 del día 18 de septiembre de este año, declaramos formalmente, en nombre del Ingeniero Jorge Escala, el cierre de los trabajos de este Foro muy importante. Después de todo esto vamos a incorporar todos los comentarios y sugerencias que hubo en las mesas para que esto se vea reflejado en el documento final de la Estrategia Nacional REDD, que habrá de presentar México en los foros internacionales a finales de este año o a principios del próximo. Muchas gracias a todas y a todos y que tengan feliz viaje, porque hay compañeras que vienen de lejos, muy lejos.

Gracias por el esfuerzo a las compañeras de Baja California, Oaxaca, Chiapas, de Colima no se diga, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán, Tamaulipas; pues no tenemos palabras cómo agradecerles, compañeras; que tengan buen viaje y que sigamos contribuyendo a este enorme país. No es un esfuerzo de CONAFOR, es un esfuerzo de país. Senadora, es un esfuerzo de todos los ciudadanos del mundo que

debemos de tratar de revertir, si todavía es posible, los efectos de cambio climático. Muchas gracias.



EVALUACIÓN DELAS PARTICIPANTES

- ✓ María Eudelia Verdugo M.: Muchas gracia por la invitación. He aprendido mucho y me llevo mucho para enseñar mucho a nuestras gentes de nuestras comunidades. Gracias a todas y todos.
- ✓ Mesa 7: No queremos programas etiquetados de género, cabemos en todos los proyectos, lo que se requiere es formación de los PST, consultoras, grupos de productores(as), etc., en género y bosques
- ✓ Mesa 2: Para articular y mejorar las leyes, políticas e instrumentos al interior del sector ambiental es prioritario fortalecer la gobernanza comunitaria
- ✓ Primero es un placer estar con ustedes; aprender, aportar y ser parte de esta consulta. Quiero agradecer a CONAFOR y SEMARNAT por la invitación y apoyo para poder asistir a este foro (Dios los bendiga). Me pareció excelente

lo que planearon para hoy y por la experiencia de saber que puedo dar más para mi ejido y que esto puede cambiar. Gracias

- ✓ Muy buena capacitación por parte de las personas que la dieron, hay mucho qué hacer y podemos comenzar por implementarlas en nuestros estados, municipios, comunidades, ejidos. Para así contribuir en algo en todos estos aspectos tan importantes que estuvimos viendo
- ✓ Excelente trabajo pero el salón quedo chico para tantas mujeres
- ✓ Mesa 2: Importante realizar estudios de percepción de género y bosques
- ✓ Mesa 2: ¿en un AAT de DDHH se tiene que establecer sistemas MRV?
- ✓ Guadalupe Briceño Romero, comunidad de Cabora, municipio Quiroga, estado de Sonora: Me gustó mucho las dinámicas y el cambio de ideas que tuvimos. Los felicito porque se organizaron muy bien. No me había tocado venir a ningún foro, espero vuelvan a invitarme y disculpen la ortografía. Felicidades y les encargo que nos lleven reforestación a nuestras comunidades
- ✓ Mesa 2: cómo garantizar recursos para ENAREDD+ que verdaderamente aterricen con los beneficiarios-as cuando nuestro gobierno manda un mensaje contradictorio de recorte de presupuesto a programas forestales y ambientales? Necesitamos una contraloría y ejercicio ciudadano de rendición de cuentas
- ✓ Mesa 2: Difundir resultados de los foros de consulta
- ✓ Mesa 2: Cómo garantizar las salvaguardas en comunidades indígenas cuando no son sujetos de derecho?
- ✓ Mesa 2: Es muy importante respaldar y fortalecer a las consultoras, PST, grupos que hagan trabajo de base, OSSCF para que apoyen en el acompañamiento y fortalecimiento de capacidades con recursos. Hay que verlos como aliados
- ✓ Mesa 2: En los ejidos y comunidades se requiere mucha capacitación, información, acompañamiento y fortalecimiento de organizaciones. Se requiere abrir más espacios para la participación de las mujeres
- ✓ Me pareció que estuvo muy bien, sin embargo, no supe que había desayuno y pues no se nos hizo llegar el programa a tiempo
- ✓ Sugiero tener cuidado en la información que se da en el tema de cambio climático, por ejemplo, “la atmósfera calienta el planeta”. Es un error.
- ✓ No me gustó que los facilitadores sean extranjeros, no tienen el contexto de México. ¿Qué no hay gente capaz en México? Y en todo caso, si han de participar, bueno pues que estén capacitados realmente
- ✓ Felicitación a todos los exponentes de cada componente ya que la información fue muy clara, los exponentes hablaron fuerte y claro lo cual permitió transmitir los conocimientos de manera exitosa. Nunca perdí el interés, siempre estuve

atenta porque los exponentes dejan claro que son personas muy preparadas. La organización fue muy buena a lo largo del foro. Gracias por dejarme en claro qué es REDD+ y hacerme saber que tengo una tarea para mitigar la emisión de gases y consigo el cambio climático

- ✓ Mesa 6: Regreso a mi comunidad encantada de la vida, con mucho mayor conocimiento sobre la REDD+. Fue una experiencia maravillosa y al igual espero no nos olviden y nos sigan empapando de más información. Muchas felicidades; México, el pueblo, la comunidad, las personas y sobre todo, los niños se los agradeceremos. Lucía Zamora Rocha, Parras, Coahuila.
- ✓ Agradezco la oportunidad que me dieron de participar en este curso, me gustó mucho, aprendí mucho cómo cuidar el medio ambiente. Ojalá hubiera otra oportunidad como ésta. Soy de Oaxaca y me llevo muy grabado lo que aprendí para difundirlo en mi comunidad. Gracias.
- ✓ Les doy las gracias por sus atenciones. Estuvo muy bonito, muy claro todo. Yo les agradezco mucho todo lo que nos explicaron, aprendimos algo. Atentamente Filomena Tapia Estrada, municipio Del Fuerte, Sinaloa.
- ✓ Muy interesante, informativo, pero me pareció un poco imprudente en cuanto a los tiempos porque es un foro de consulta. Buena ponencia, acertada y coherente. Mucha gracias
- ✓ Muy buena participación de los ponentes que propiciaron la participación de las asistentes. Muy poco el tiempo que se asignó a la actividad, ya que si se trataba de una consulta, es necesario realizarla con más tiempo para exponer las ideas de las asistentes
- ✓ Es importante que se sigan dando estos tipos de foros pero faltó más tiempo para manifestar las problemáticas que se han estado presentando en los diversos estados, al igual a nivel local. Seguir impulsando a las mujeres indígenas a participar en estos foros para enriquecer sus conocimientos respecto a los diversos proyectos productivos. Felicitaciones.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El diseño y realización de la consulta pública a mujeres del sector rural forma parte de un proceso más amplio de consulta dirigido a dotar de contenidos focalizados a la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación, comprometido por el estado mexicano y recuperaron los aspectos prioritarios definidos en ejercicios anteriores para documentar las condiciones particulares de las mujeres en el ámbito forestal: tenencia y acceso a la propiedad de la tierra; gobernanza y participación en la toma de decisiones; distribución equitativa de beneficios, entre los más relevantes (Véase, *PAGEREDD*, 2013).

En este sentido, el foro de consulta pública no pretendió desarrollar aspectos técnicos que nutrieran los contenidos operativos de las acciones concretas de la ENAREDD (lo que será necesariamente, una tarea posterior más detallada) sino identificar o confirmar las problemáticas prioritarias para las mujeres del sector rural en cuanto su acceso a los recursos forestales: a su utilización, control y participación en beneficios.

Si bien el formato disponible para el ejercicio de consulta fue limitado en tiempo, los resultados obtenidos confirman la relevancia y persistencia de la problemática que enfrentan las mujeres rurales vinculadas al sector forestal en los siguientes ámbitos principales:

- Relación con las instituciones y acceso a los recursos públicos
- Participación efectiva en la toma de decisiones sobre los bienes comunes que representan los bosques y selvas
- Fortalecimiento organizativo
- Formación, capacitación y acompañamiento.

La respuesta institucional pertinente, focalizada y eficaz a estos planteamientos dependerá de la capacidad que se desarrolle para incorporar realmente, una perspectiva de género transversal a las acciones que se propongan dentro de la ENAREDD. Si bien se cuenta con instrumentos orientadores para ese efecto (*Plan de Acción de Género para REDD+ México*), los resultados de la consulta sugieren que:

- Es necesario desarrollar una acción constante de formación y capacitación al personal institucional de CONAFOR y de otras dependencias presentes en el ámbito forestal, en materia de género para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones que se implementan para impulsar un desarrollo rural sustentable y dentro de éste, estrategias de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero;
- Es necesario revisar los resultados de las evaluaciones disponibles y de los impactos de los programas y acciones institucionales de desarrollo dirigidas a población femenina rural (indígena y campesina), pues con frecuencia, sus formatos y mecanismos operativos contradicen las recomendaciones y los objetivos de un desarrollo sustentable; sostenido y con equidad, generan cargas adicionales de trabajo a las mujeres rurales; reproducen mecanismos de subordinación por razones de género y son lesivas al medio ambiente y la preservación de los recursos naturales, incluidos bosques y selvas.
- Es necesario impulsar acciones de convergencia interinstitucional y mezcla de recursos para potenciar la oferta institucional disponible para las mujeres rurales, que hasta hoy es insuficiente, precaria y discontinua, lo que impide el desarrollo y arraigo de procesos de apropiación de los recursos y de los objetivos de desarrollo sustentable que se impulsan desde el Estado.
- Es indispensable revisar el marco jurídico y normativo, así como las reglas de operación de los programas públicos de desarrollo dirigidos al sector rural y en particular, a las mujeres, para hacer efectivo su acceso a quienes más lo necesitan y romper con círculos perversos de concentración de recursos, clientelismo y manejo discrecional de recursos públicos, bajo mecanismos que no favorecen la transparencia ni la efectividad de las acciones emprendidas.
- Es necesario impulsar acciones de acompañamiento y fortalecimiento organizativo que promuevan y fortalezcan la autogestión, el desarrollo microlocal, la autonomía económica y en la toma de decisiones y la focalización de acciones diferenciadas, adaptadas a diversos contextos

sociales, culturales, económicos y ecológicos, para asegurar que las estrategias propuestas cumplan con sus objetivos.

- Se requiere que las instituciones de los tres órdenes de gobierno que concurren en el ámbito forestal, establezcan mecanismos de trabajo colaborativo con las organizaciones de mujeres rurales y las organizaciones de la sociedad civil como una forma de potenciar las capacidades de cada sector, ampliar y dar significancia a las políticas públicas y sobre todo, asegurar que las acciones, los programas y proyectos emprendidos, respondan a las necesidades, demandas y condiciones de los sectores diferenciados de mujeres rurales, campesinas e indígenas.

Finalmente, es necesario que estos ejercicios participativos se profundicen, tengan continuidad y se acompañen de procesos de capacitación técnica, formación y fortalecimiento organizativo y de liderazgos para las mujeres del sector rural, como vía para promover la apropiación de los principios y objetivos de estrategias nacionales tan importantes como la REDD.

Anexos

Anexo 1

Carta de bienvenida

**Estrategia Nacional REDD+
Foro de consulta pública a mujeres del sector rural**

Ciudad de México, 18 de septiembre de 2015

Estimada compañera

Muchas gracias por haberte tomado el tiempo de llegar a la ciudad de México y por haber aceptado participar en este Foro.

Como sabes, se han venido haciendo esfuerzos para que las mujeres contemos con más espacios y oportunidades para expresar nuestras opiniones, exponer nuestras problemáticas y presentar nuestras propuestas en temas que afectan nuestras vidas personales y las de nuestras comunidades, pueblos y regiones.

Este foro es una oportunidad para que conozcas una de las iniciativas que en nuestro país buscará reducir los efectos de la deforestación y la degradación y con ello, proteger a las personas que viven del campo, los bosques y sus recursos. En esos espacios, las mujeres enfrentamos problemas particulares que a veces, no son visibles hacia afuera y por lo mismo, no son considerados dentro de las políticas públicas y los programas de desarrollo.

Hemos buscado que en este espacio recibas información clara y suficiente para poder opinar de manera informada; para llevar lo que aquí se discuta a tus regiones y organizaciones y sobre todo, para que cuentes con más elementos para opinar, decidir y dar seguimiento a las acciones gubernamentales de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación.

En este espacio buscaremos captar las inquietudes y demandas de las mujeres que vienes representando, para que se consideren en las respuestas que se promuevan desde las instituciones.

Se trata de un primer ejercicio y sabemos que el tiempo es muy corto, por lo que vamos a solicitar tu cooperación para hacerlo lo más provechoso posible.

Este foro tiene como objetivo

Recopilar las opiniones y retroalimentar el objetivo, componentes y líneas de acción de la ENAREDD+, por medio de la participación plena y efectiva, intercambio de perspectivas, aprendizaje y entendimiento mutuo con las mujeres del sector rural a fin de contar con una estrategia nacional con su perspectiva, construida a través de un proceso voluntario, abierto, libre e incluyente.

Para lograr el objetivo, el Foro se ha organizado en los siguientes bloques que se desarrollarán hasta las 3 de la tarde.

1. **Registro y bienvenida**
2. **Inauguración**
3. **Encuadre**
4. **Carrusel explicativo de las componentes de la ENAREDD+**
5. **Mesas de análisis**
6. **Cuestionario**
7. **Comida y salida**

Para que podamos cumplir con este apretado programa te vamos a solicitar seguir estas

Reglas de la participación

- ✓ Solicitar la palabra levantando la mano y por un máximo 2 minutos
- ✓ Respetar los tiempos y seguir las instrucciones del equipo facilitador Respetar el uso de la palabra de otras personas
- ✓ Ser concreta y cerrar la intervención cuando se te avise que el tiempo ha concluido
- ✓ Contribuir a mantener un clima de respeto, cordialidad y tolerancia.

Instrucción sobre el desarrollo del Foro

Tu gafete tiene en la parte posterior dos números: uno en color y otro en negro. El número en color corresponde a la mesa a la que deberás dirigirte al concluir las conferencias (carrusel).

En cada mesa o estación, permanecerás 15 mins., al cabo de los cuales te moverás a la siguiente en orden ascendente, excepto en el caso del número 6, que pasará al 1. El ejercicio terminará después de las 6 rondas.

Es probable que no haya tiempo de que todas participen, por ello, encontrarás en las mesas unas papeletas donde puedes anotar tus observaciones, comentarios o preguntas. Por favor no olvides anotar también tu nombre.

Al terminar el Carrusel, observa el segundo número anotado en tu gafete. Es el número de la mesa de análisis que te corresponde. La puedes identificar por el número que tiene al centro.

Tendremos refrigerio continuo, así que puedes levantarte en el momento que lo necesites. Sin embargo, cuida no hacer “bola” en la mesa del café; no platicar cuando vayas por café pues el ruido interrumpe las discusiones de las mesas; y ser rápida cuando te levantes de la mesa pues tu participación es muy valiosa.

En la mañana, cuando bajes a desayunar y antes de empezar las actividades, saca ya tus cosas de la habitación para que no tengamos problema con el horario de salida.

Te agradecemos mucho tu cooperación y esperamos que este Foro sea tan importante para ti como ya lo es para nosotros

¡Muchas gracias y bienvenida!

ANEXO 2

Lista de participantes

	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	ESTADO
1	Simona Gómez López	Grupo Betza'am	Chiapas
2	Antonia Vazquez Cruz	Asociación de viveristas del Estado de Chiapas, A.C./ARS Montañas del Sur	Chiapas
3	María Eudelia Verdugo Matuz	COMUNIDAD INDIGENA DE SIREBAMPO	Sonora
4	Guadalupe Briceño Romero	EJIDO CABORA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN DE SILVICULTORES YAMAY.	Sonora
5	Asunción Antonio Reyes	Comité Regional de Recursos Naturales de la Mixteca, Tlaxiaco Putla Juxtlahuaca A.C.	Oaxaca
6	Azucena Carolina Solano Agustín	Promotora Forestal Comunitaria	Oaxaca
7	Estela Balderas Belmares.	Sociedad Cooperativa "Arena Rosa Productos Naturistas del Desierto S.C. de R. L."	Zacatecas
8	Yuri Yareli Nájera Trejo	Asociación Regional de Silvicultores Indígenas Montañas del sur, A.C.	Chiapas
9	Catalina Rodriguez Lopez	Tecnológico de Colima	Colima
10	Gwendolyne Negrete Sánchez	CONSEJO CONSULTIVO NUCLEO AGUASCALIENTES DE LA SEMARNAT	Aguascalientes
11	Eloisa Gonzalez Villanueva	"Asociación de Mujeres Empresarias y Emprendedoras A.C. Captiulo Nayarit (AMMJE capítulo Nayarit)",	Nayarit
12	Ma. Concepción Muñoz	Asociación de de Silvicultores de de	Zacatecas

	Hernández.	Valparaíso, A.C.	
13	Tomasa Mejia Hernandez	Agroproductores de Zacualpan	Veracruz
14	Teresa Bautista Morales	Bienes Comunales de Mecatlán y sus Barrios	San Luis Potosí
15	Viviana Rodriguez Barboza	Ejido el Terrero, Municipio de Minatitlan	Colima
16	Filomena Tapia Estrada	Ejido de San Lazaro del Fuerte	Sinaloa
17	Luz Morales Madueño	Union de Ejidos Forestales Centro-Sinaloa	Sinaloa
18	Nohemi Lesbia Astorga Hinojosa	CCDS NUCLEO DURANGO, DISTRITO DURANGO DE GUIAS DE MEXICO	Durango
19	Mónica Cid Rosas	Ejido Zapoapan, Ixtaczoquitlan	Veracruz
20	Juana Guerrero Vargas	Comisariado Ejidal Tenexpa, Mpio. Tecpan de Galeana	Guerrero
21	Victoria Ramírez Cervantes	Ejido Comaja, municipio de Coeneo	Michoacan
22	Angelica Mora Mora	Promotora Forestal Comunitaria	Campeche
23	Claudia Landero Herrera	kUkuLAN	Campeche
24	Josefina Rivera Landaverde	Ejidataria del Ejido Enramadas, Mpio. Peñamiller	Queretaro
25	Verónica Isabel Urías López	Ejido Dr. Gustavo Aubanel Vallejo	Baja California
26	Claudia Valeria Sanchez Flores	Pueblos Indígenas trabajando por Morelos	Morelos
27	Ofelia Narvaez Herrera	Presidenta del comisariado ejidal de Aranjuez	Guanajuato
28	Catalina Mendiola	Ejido Pedro Nuñez	Colima

29	Rosalba Carreon Ramirez	Comisariada de San Francisco Tlalneplantla	D.F.
30	Veronica Vázquez Tepetla	Silvicultor UMAFOR Cofre de Perote	Veracruz
31	Juana Mendoza Neri	Pequeño propietario UMAFOR Huayacocotla	Veracruz
32	Cirila Gallegos Gallegos	SCRL C.V. Xuwita	Guanajuato
33	Rosaura Vázquez Santiago	Pueblos Indígenas	Chihuahua
34	Guadalupe Zamora Rocha	Organización Social del Sector Forestal de Mujeres A.C.	Coahuila
34	SanJuana Guadalupe Vázquez Cisneros	Productoras Rurales de General Cepeda S.C.DE R.L de C.V.	Coahuila
36	Balbina Beatriz Morales Constantino	Protección Civil de Ayunt. de la Perla	Veracruz
37	Gemma Quiroz Ruiz	Rep. Social del Grupo las Aguilas	Michoacán
38	María Carolina de Luna López	Secretaria de la Comunidad Indígena "Monte Grande Sierra Fría"	Aguascalientes
39	Maria del Socorro Rodríguez Anguiano	Rep. Social del Grupo Las Palomas	Michoacán
40	Ma. De los Ángeles Martínez Méndez	Rep. Social del Grupo Las Monarcas	Michoacán
41	Felipa Alicia Cid Tepole	Unión Agroforestal de Puebla	Puebla
42	Amelia Reyna Monteros Guijón	Nahua	D.F.
43	Daniela Reina Serrano Alonso	Nahua	D.F.
44	Ana Luisa Montejo Hernandez	Arcumo Integrando AC	Tabasco
45	Karem Cynthia Robles Moguel	Ejido Cuahutemoc, municipio Jiquipilas	Chiapas
46	Veronica Alejandra Cauch Mukul	Asociación Regional de Agrosilvicultores del Sur de Yucatán Nukuch	Yucatán

		K'áax A.C.	
47	Josefa Moreno Pili	ASOCIACION REGIONAL DE AGROSILVICULTORES DEL SUR DE YUCATAN NUKUCH KAAX A.C	Yucatán
48	Senalee Barrera Vargas	Apicultores Jaltomate	Aguascalientes
49	Herminia Chavez Heredia	Presidenta de UAIM	Colima
50	Ma, Magdalena Nava Ramirez	Presidenta del Consejo de Vigilancia	Colima
51	Ma. Rosario Salazar Ramos	Presidenta de Comisariado Ejidal	Colima
52	Petra Fuentes Hernández	Bienes Comunales de Magdalena Contreras	D.F.
53	Reina Alcocer Navarrete	Colectivo de Mujeres Campesinas de la Costa Grande S. C.	Guerrero
54	Maria Nieves Guerrero Jeronimo	Consejo de Bienes Comunales de San Francisco Chéran	Michoacan
55	Noemi Argelia Sosa y Silva Villavicencio	Ejido Gral Lazaro Cardenas	Baja California Sur
56	Yamel Guadalupe Rubio Rocha		Sinaloa
57	María Teresa Munguía Gil		Yucatán
58	María del Pilar Jacobo Enciso		Chiapas
59	Jaynet Gonzalez	Bioasesores A.C.	Yucatán
60	Vhania Fernanda Padilla Pallam	Grupo Integral de Servicios Ecosistémicos Eye Kawi AC	Chihuahua
61	Irma Xochitl Amador Ramirez	Universidad de Colima	Colima
62	Guadalupe Guerrero Cámpo	Consejo de Bienes Comunales de San Francisco Chéran	Michoacán
63	Rita Angélica Retes Romero	Sociedad Cooperativa "Arena Rosa Productos Naturistas del Desierto S.C. de R. L."	Zacatecas

64	Marina Lara Herrera	Bienes comunales de la comunidad de Sauces	Durango
65	Jovita Gómez Montoya	Secretaría de la Organización de Productores Forestales del Norte del Estado de México, A.C.	México
66	Citlali Gómez Lepe	Asesora Técnica	México
67	Marina Rodríguez Arzate	Apoyo Operativo- Enlace de Género	Chiapas
68	Vhania Fernanda Padilla Pallam	Grupo Integral de Servicios Ecosistémicos Eye Kawi AC	Chihuahua
69	Irma Xochitl Amador Ramirez	Universidad de Colima	Colima
70	Angélica Padilla Hernández	Pronatura	Campeche
70 - 80	Inscripciones realizadas en página web		